BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 2
de agosto de 2007

Año CXV
Número 31.209

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABONIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 197, Folio 670, 26/7/07, Reg. 1913, 2) Alejandra Noemí LEIVA, argentina, casada, empresaria, 14/5/73, DNI 23.591.215; Sergio Alejandro STANISLAVSKY, argentino, casado, ingeniero, 12/7/65, DNI 17.635.153; ambos domiciliados en Cabildo 434, de CABA; 3) "ABONIS S.A." 4) Sarmiento 983, 10º, CABA. 5) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante.- La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.-Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.-b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) $ 80.000. 7) 5 años.- 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/8. 11) Presidente: Sergio Alejandro STANISLAVSKY, Directora Suplente: Alejandra Noemí LEIVA.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 197, folio 670, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/08/2007 Nº 94.393 v. 02/08/2007

ACRILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 20/03/96 Nº 2377, del Lº 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 del 04/05/07 elevada a escritura 156, del 26/07/07, Registro 1945, Cap. Fed.: i) Se reformaron los artículos 7º y 8º del Estatuto Social, relacionados con la Dirección y Administración: Se fija el número de Directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años, según lo disponga la Asamblea. La Asamblea designará uno o más Directores Suplentes en igual o menor número. Se establece garantía de los Administradores; ii) Se renovaron autoridades de la siguiente manera: Presidente: Alberto José Fernández Calvo, con domicilio especial en Quintana 556, 8º piso "B", de Cap. Fed. Director Suplente: Hernán Claudio Bernachia, con domicilio especial en Viamonte 611, 9º piso "D", Cap. Fed. Mandato: 3 ejercicios. Angel Hermenegildo PINI, autorizado en escritura 156, del 26/07/07, Registro 1945, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 020.

e. 02/08/2007 Nº 94.389 v. 02/08/2007

AGLIO OLIO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 26/7/07 Nº 7043 el punto 1) debe leerse: Conesa 2171 piso 16 Dpto. B CABA. Autorizado en Escritura del 6/7/07.

Abogado – Javier Augusto Gerenschtein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2007. Tomo: 60. Folio: 179.

e. 02/08/2007 Nº 94.589 v. 02/08/2007

AGROPECUARIA LA CORRALERA

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Escritura 191 del 12-07-2007 se constituyó AGROPECUARIA LA CORRALERA S.A.- Doña Carlota Susana GARCIA TUÑON, argentina, casada en primeras nupcias con Lucio José Bakovic, jubilada, nacida el 02-05-1934, LC 0.773.141 (Cuil 27-00773141-3); María José BAKOVIC GARCIA TUÑON, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Ramiro Gonzalez Calderon, docente, nacida el 03-04-1964, DNI 16.821.192 (Cuil 27-16821192-4), María Carolina BAKOVIC GARCIA TUÑON, argentina, casada en primeras nupcias con Marcos Ambrosio Romero Carranza, docente, nacida el 25-08-1968, DNI 20.282.059, (Cuil 27-20282059-5), ambas tres domiciliadas en la calle Posadas 1612 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires y doña Ana María BAKOVIC GARCIA TUÑON, argentina, casada en primeras nupcias con Ricardo Felipe Julio Travi, Técnica Universitaria en Producción Agropecuaria, nacida el 01-06-1960, DNI 13.852.996 (CDI 27-13852996-2), domiciliada en Ramón Falcón 25, Barrio La Posta, Boulogne, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Explotación de todas las actividades ganaderas y agrícolas en general ya sea para la cría, engorde e invernada de todas las especies, mestización, compra, venta y permuta de hacienda de todo tipo, granos y semillas de cualquier especie. Faenar e industrializar los productos y subproductos, comercializarlos en los mercados internos y externos. Asimismo, la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de animales y productos vinculados con la ganadería y la agricultura, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, relacionados con los productos, subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Celebrar contratos de compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, remodelación, subdivisiones y parcelamientos a fin de llevar a cabo las tareas mencionadas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Treinta mil pesos ($ 30.000) representando por treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con duración por tres ejercicios. Deberán ser designados uno o más Directores Suplentes, de entre un mínimo de uno y un máximo de tres. La sociedad prescinde de Sindicatura. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, y en ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Depósito de Garantía de $ 10.000 por cada Director Titular. Cierre de ejercicio: 31-10 de cada año. Presidente: Carlota Susana GARCIA TUÑON, Director suplente: Ana María BAKOVIC GARCIA TUÑON, ambas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Posadas 1612 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires. Apoderada: María Lourdes Villagra por escritura 191 del 12-07-2007 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente al folio 529 del Registro 1985 de la ciudad de Buenos Aires a su cargo.- La apoderada. María Lourdes VILLAGRA.-

Certificación emitida por: Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 13.

e. 02/08/2007 Nº 65.055 v. 02/08/2007

ALLFLEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Unánime del 10/07/07 resolvió aumentar el capital social de $ 2.500.000 a la suma de $ 2.515.020, emitiéndose en consecuencia 1.502 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 10 cada una, declarándoselas suscriptas en a prorrata de los accionistas en base a sus actuales participaciones. Con tal motivo se modificó el Artículo CUARTO del Estatuto, al solo efecto de dejar expresado el nuevo capital social. Autorizado: Nicolás Santurio mediante Acta de Asamblea Unánime de fecha 10 de Julio de 2007.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/07/2007. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 02/08/2007 Nº 94.352 v. 02/08/2007

ASERRADERO CROATTINI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Jesica Verónica MORALES, argentina, soltera, nacida 28-9-84, comerciante, DNI. 31.544.891, domiciliada en Salas 2578 Merlo, Pcia. Bs. As.; Olga Ester DIAZ, argentina, soltera, nacida 2-10-46, comerciante, DNI. 12.528.392, domicilio: Pichincha 120, 9º piso B., Cap. Fed.- 2) Escritura del 26-7-07.- Registro 1147.- 3) ASERRADERO CROATTINI S.A.- 4) 99 años- 5) Maipú 464,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.- 6) Objeto: A) a la compra, venta, al por mayor o menor, importación y exportación de todo tipo de maderas, en rollo y aserradas, representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas al rubro.- B) MANDATOS Y SERVICIOS: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes de capital.- 7) Capital: $ 25.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.-9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Olga Ester Díaz.- Director Suplente: Jesica Verónica Morales; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de julio.- El firmante está autorizado por escritura 1223 del 26-7-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/07/2007. Número: 070727351834/6. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 02/08/2007 Nº 65.083 v. 02/08/2007

BARONDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 25/6/07, resuelve por unanimidad, aprobar Balance Especial al 31/5/2007, el Plan de Partición, distribuyendo saldo de $ 171.159,37 así: Ana Cristina Elsner, CI 3792326, $ 102.695,63; Carlos Cristian Lahusen, DNI 11455789, $ 34.231.88; Carlos Eduardo Lahusen DNI 4056990, $ 34.089,24; Beatriz Susana Lahusen, DNI 10620678, $ 142,63; los socios reciben los fondos en efectivo y hace entrega de los recibo s; designan al señor Carlos Eduardo Lahusen, para conservar libros y documentos sociales; resuelven la inscripción de la cancelación de inscripción; autorizado por Asamblea del 25/6/07 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2007. Número: 390386. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 02/08/2007 Nº 94.400 v. 02/08/2007

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 del 20/11/06; los accionistas de "BERNARDINO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR" resolvieron: Aumentar el capital social en la suma de $ 4.246.000, quedando el capital de la sociedad en $ 8.246.000.-, reformando el articulo tercero así: 3º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 8.246.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 del 20/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/08/2007 Nº 94.344 v. 02/08/2007

BIOSALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 4 de julio de 2007 Socios: DOMÍNGUEZ, CARLOS RAÚL, argentino, Técnico en Análisis Clínicos, nacido el 02 febrero de 1961 DNI 14.282.262 CUIL 20-14282262-9, casado, domiciliado en la calle Estados Unidos 1789 Departamento 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y MIGUEL ANGEL POTENZONI, argentino, Licenciado en Química, nacido el 28 de agosto de 1959 DNI 13.827.390 CUIT 20-13827390-4, divorciado, domiciliado en Pernambuco 2342 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los Denominación: "BIOSALUD S.A." domicilio Pernambuco número 2342 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades a la explotación de análisis clínicos y diagnóstico por imagen; prestación de servicios médicos y su tratamiento: Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratara profesionales con título habilitante.- Capital $ 12.000.- 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos 100 cada una de valor nominal un voto por acción. Administración: directorio entre uno y siete titulares igual o menor numero de suplentes PRESIDENTE: Carlos Raúl Dominguez y DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Ángel Potenzoni, El término de su elección es de tres ejercicios Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 Cierre de ejercicio (30) de abril de cada año Autorizado por escritura del 04-07-2007. Notario Alejandro Daniel Zaidemberg Adscripto al Registro 49 Pdo. Gral. San Martin Provincia de Buenos Aires.

Escribano/Abogado - Alejandro Daniel Zaidemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2007. Número: FAA02775504.

e. 02/08/2007 Nº 7184 v. 02/08/2007

BLEECKER STREET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 30/7/07 Designa Presidente Julián Marcelo Lozzia y Suplente Valeria Smith por renuncias Valeria Smith y Julián Marcelo Lozzia. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Castillo 923 CABA Reforma art. 3 incorporando: Importación y exportación intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos Autorizado en Acta de Asamblea del 30/7/07.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 02/08/2007 Nº 94.588 v. 02/08/2007

BODY LASER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del edicto publicado el dia 28.06.07 N° 63.449 CONSTITUCION S.A. Escritura 19 del 22.06.07 (Reg. 355 Cap. Fed.). El domicilio social y especial de los directores es Arenales 1360 Planta Baja C.A.B.A. AUTORIZADA por Esc. 19 de 22.06.07. Mat. 4817 Reg. 355 Cap. Fed.

Escribana – Viviana H. Cipitria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/8/07. Número: 070801357369/8. Matrícula Profesional N°: 4817.

e. 02/08/2007 N° 65.162 v. 02/08/2007

CMS COMERCIALIZADORA DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/03/07 se resolvió: reformar el artículo primero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denominará Comercializadora de Energía S.A., y es continuadora de la sociedad anteriormente denominada CMS Comercializadora de Energía S.A. y tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires". Ezequiel Braun Pellegrini - Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/03/07.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/07. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 02/08/2007 N° 6459 v. 02/08/2007

COCINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 88 del 24/7/07 Fº 221, Registro 1855, C.A.B.A. Socios: Pablo Slobinsky, DNI 22.650.463, CUIT 20-22650463-0, nacido el 8/2/72, casado, empleado administrativo, con domicilio en Avenida del Libertador 7548 piso 4 depto. B, C.A.B.A.; y, Rodolfo Angel Trabazo, DNI 11.594.597, CUIT 20-11594597-2, nacido el 6/6/55, casado, empresario, con domicilio en Avenida Rivadavia 9680 planta alta, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, explotación, construcción, diseño, importación y exportación de todo tipo de equipos industriales para la construcción e industria naval; artículos de cemento, fibrocemento y yeso; premoldeados e ingeniería en moldes en general y todo tipo de productos metálicos para uso estructural, pudiendo realizar de todo de construcciones civiles e industriales. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Talcahuano 860 piso 2 oficina F, C.A.B.A. Presidente: Marcelo Jorge Campoy. Director Suplente: Pablo Slobinsky. Domicilio especial de los directores: Talcahuano 860 piso 2 oficina F, C.A.B.A. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 88 del 24/7/07 Fº 221, Registro 1855, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 65. Libro Nº: 8.

e. 02/08/2007 Nº 94.336 v. 02/08/2007

CONENPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 155 de fecha 4/07/07 Registro 104 Avellaneda. Socios: 1) Genaro AVERSA, argentino, nacido 20 diciembre 1959, casado, DNI 13678713, CUIT 20-13678713-7, empresario, domicilio Salta 731, Avellaneda 2) Pablo Humberto AVERSA, argentino, nacido 14 marzo 1985, soltero, DNI 31511232, CUIT 20-31511232-0, empresario, domicilio General Paz 96 piso 6 departamento A, Avellaneda. 3) Julio Ricardo GRONDONA, argentino, nacido 4 de octubre 1966, casado, DNI 18049296, CUIT 20-18049296-9, empresario, domicilio Independencia 525, Avellaneda, 4) "KVV INGENIERIA S.R.L.", CUIT 33-71010376-9, con sede social en. Av. Belgrano 622 piso 4 oficina D, Avellaneda.- Denominación: CONENPA S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: a) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuelbes urbanos; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal.- b) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de contratos de construcción de inmuebles de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o en ínteres propio y/o interes ajeno, con o sin provisión de materiales por parte del locador.- c) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles y promocion de inversiones inmobiliarias.- Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio, entre uno y cinco miembros, con mandato por tres ejercicios.- Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso.- Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.-Sede Social: Alicia Moreau de Justo 2050 piso 1 oficina 111 Capital Federal.- Presidente: Genaro AVERSA.- Directores titulares: Julio Ricardo GRONDONA y Claudio Roberto ESPOSITO, DNI 11.438.147.- Directores Suplentes: Pablo Humberto AVERSA y Gaspar Antonio ESPOSITO, DNI 28.987.930, quienes fijan domicilio en la sede social.- Diego A. Gonzalez Santos, apoderado, Esc. 155 Reg. 104 Avellaneda.

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104. Fecha: 17/07/2007. Nº Acta: 223. Libro Nº: 111.

e. 02/08/2007 Nº 7204 v. 02/08/2007

COSECHA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 22/12/04 y 23/03/07 aumentó su capital a $ 162.920, estableció la garantía de directores en $ 10.000, amplió el número de miembros del directorio, mínimo de 1 y máximo de 5, reformando los artículos 4° y 8° del estatuto; aprobó las renuncias de los directores Miguel Alexander, Juan Martín Lutteral, Ricardo Manuel Maliar, Juan Dosotetz y Juan Alexander; y designó Presidente a José María Larocca y Director Suplente a Pablo Arias Usandivaras, y trasladó la sede social a Av. Cordoba 417 4° piso oficina 16 de C.A.B.A. Norberto Aiel Rocha, DNI 25.769.881, apoderado: esc. 946 del 27/07/07 f° 1877 Reg. 475 de C. F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 31/7/07. Nº Acta: 171. Libro Nº: 066.

e. 02/08/2007 N° 65.172 v. 02/08/2007

CUALQUIER VERDURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Andres BRENMAN, 26-3-74, DNI 23.771.820, con domicilio real y especial en Paraguay 580, piso primero, Cap. Fed., empresario y Violeta Ines BRENMAN, 10-12-1980, DNI 28.488.208, casada, Boyaca 1853, 5º "1", Cap. Fed., diseñadora, ambos argentinos y casados. 2) Esc. 17-7-07 4) Paraguay 580, piso primero, Cap. Fed. 5) a) compra, venta con o sin financiacion, permuta, consignacion, reparacion, restauracion, diseño y fabricacion, comercializacion, importacion, exportacion, deposito, logistica, distribucion, transporte; comision y representacion al por mayor o menor de todo tipo de bienes muebles nuevos o usados. 6) 99 años desde inscripción 7) $ 20.000 8) Directorio: Presidente: Esteban Andres Brenman. Director Suplente: Violeta Ines Brenman por 1 ejercicio 9) Presidente o Vice en su ausencia o impedimento. 10) 30-6.- La firmante fue autorizada en el estatuto de dicha S. A., escritura citada en rubro 2).

Natalia Laura Piculin

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 05.

e. 02/08/2007 Nº 94.397 v. 02/08/2007

DEL SUR ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por acta de directorio del 3/3/05 se cambió el domicilio legal a la calle Avda. Cordoba 1525, 11º piso, Capital Federal; Que por a asamblea extraordinaria del 10/1/06 se reformó el articulo 8º del estatuto por aumento del numero de directores y por adecuación de las garantías a las resoluciones 20 y 21/04 de la IGJ. OCTAVO: Administración: el directorio: 1 a 9 titulares por 1 ejercicio. Por asamblea ordinaria del 6/11/06 y acta de directorio del 6/11/06 se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Hector Antonio Mori; Vicepresidente: Juan Carlos Riserbo y Director Suplente: Nicolas Zingoni, fijan domicilio especial en Avda. Cordoba 1525, 11º piso, Capital Federal, todo instrumentado y autorizado en escritura 54 del 26/6/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 11.

e. 02/08/2007 Nº 94.379 v. 02/08/2007

DETIENDA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) 20/07/07. 2) Julio Francisco GOICOECHEA, 15-4-67, DNI 17.748.984, 20-17748984-1, Contador Público, soltero, domicilio real/especial Venezuela 4536 Villa Martelli Pcia de Bs As; Juan Pablo BRUSSINI, 18-12-75, DNI 24.873.482, 20-24873482-6, Contador Público, casado, domicilio real/especial Ecuador 295 piso 13 depto D C.A.B.A; Los cónyuges Marcela María JAEN, 15-3-56, DNI 11.956.174, 23-11956174-4, Computadora Científica, y Marcelo Javier HARAN, 13-1-55, DNI 11.451.008, 20-11451008-5, Contador Público, ambos domicilio real/especial Coronel Díaz 1835 piso 5 depto A C.A.B.A. Todos argentinos 3) "DETIENDA S.A." 4) Teodoro García 3327 C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) OBJETO: Tiene por objeto, la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: I) TEXTIL: mediante la elaboración, fabricación, confección y producción de toda clase de productos de marroquinería, calzados, productos textiles, tejidos, indumentaria y accesorios para vestir, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón, cuero. II) COMERCIAL: mediante la compraventa, compraventa por Internet, por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos materiales, herramientas, maquinarias, útiles

relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) VEINTE MIL PESOS. 8) 1 a 3 por 3 ejercicios. 8) Presidente: Marcelo Javier Harán, Director Suplente: Julio Francisco Goicoechea 9) Prescinde de sindicatura. 10) 30/6.- LA ESCRIBANA: Solange Yael Kenigsberg. En su carácter de autorizada de la escritura 221 del 20/07/07 folio 527 registro 1711 (adscripta) matrícula 4935.

Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/07/2007. Número: 070724344948/5. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 02/08/2007 Nº 7194 v. 02/08/2007

DIALVERSTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/7/07 se constituyó la sociedad. Socios: Sergio René VERCELLONE, divorciado, 16/1/62, comerciante, D.N.I. 16.347.402, Santa María de Oro 2354, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y René Alberto STEFANO, casado, 20/4/75, contador, D.N.I. 24.695.529, 3 de febrero 755, piso 5º, departamento "A", Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: comercialización, importación y exportación, compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución de todo tipo de bienes y servicios; importación y exportación de toda clase de bienes muebles no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Sergio René VERCELLONE y Director Suplente: René Alberto STEFANO, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Uruguay 196, Piso 6º, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 149 del 17/7/07 ante el registro 1054.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 02/08/2007 Nº 94.363 v. 02/08/2007

DOMINGO MARTINTO 1290

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 21/5/07; escritura 16/7/07: aumentó capital en $ 500.000.-; y reformó art. 4: CAPITAL: $ 512.000.-, acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto cada una.- (AUTORIZADA escritura 141, 16/7/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458708.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 40.

e. 02/08/2007 Nº 94.376 v. 02/08/2007

DSPC

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO: Escritura número 201 del 25-07-2007 se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio del 21/06/2007, se designa como Presidente a Eduardo Martín ACEVEDO, argentino, empresario, casado, DNI 24.312.571, Cuit 20-24312571-6, nacido el 29/11/1974, domiciliado en Senillosa 33 piso 6º B de la ciudad de Buenos Aires en reemplazo de la Presidente renunciante Sonia Alina Gimenez.- Presidente: Eduardo Martín Acevedo.- Director suplente: Alejandro Pablo Comellas.- Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial Maipú 919 piso 2º departamento 9 de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se modificó el artículo 9: "Los Directores titulares deberán prestar una garantía por el cumplimiento de sus funciones por la suma de diez mil pesos ($10.000), consistente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, todo conforme a la legislación vigente". Constituyo Apoderada: María Lourdes Villagra por escritura número 201 del 25/07/2007 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente al folio 567 del Registro 1985 de la ciudad de Buenos Aires a su cargo.- La apoderada. María Lourdes VILLAGRA.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 13.

e. 02/08/2007 Nº 65.054 v. 02/08/2007

EDERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 31 del 20/12/06 los accionistas de "EDERRA SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. Nº 20/04, fijándola en $ 10.000.-, reformando el artículo décimo; Aumentar el Capital Social de $ 1.000.000.- a $ 4.600.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º Capital: El Capital Social es de $ 4.600.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea Nº 31 del 20/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/08/2007 Nº 94.342 v. 02/08/2007

EXABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 29 del 30/3/2007 se resolvió la modificación del artículo 9º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 9º: Cada director deberá constituir una garantía que consistirá en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000 o su equivalente, por cada uno. Los directores suplentes no están obligados a otorgarla sino a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de los directores titulares cesantes. Además la garantía debe mantenerse exigible hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a 3 (tres) años a contar desde el cese en sus funciones por parte del respectivo director." Autorizado: Joaquín Vallebella por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 29 del 30/3/2007.

Abogado - Joaquín Vallebella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/2007. Tomo: 72. Folio: 563.

e. 02/08/2007 Nº 6442 v. 02/08/2007

EXCELENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 16-5-2007. Socios: Marcelo Nicolás GUARINO, argentino, 21/5/1968, casado, industrial, D.N.I. 20.217.583, Lavalle 26, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Fernando Domingo GUARINO, argentino, 21/5/1968, soltero, industrial, D.N.I. 20.217.584, Larrea 3796, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Roque Alberto GUARINO, argentino, 7/3/1964, casado, industrial, D.N.I. 16.870.456, Guayaquil 4744, La Tablada, Provincia de Buenos Aires y Ariel Dardo FUEYO, argentino, 16/3/1962, soltero, industrial, DNI 14.866.550, Gallardo 577 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) administración y/o explotación de hoteles, hosterías, albergues, posadas y todo tipo de alojamiento para turistas y/o público viajero en general; b) administración y/o explotación de restaurantes, cantinas, pizzerías, bares, confiterías, heladerías y de todo local que venda productos alimenticios para su consumo dentro del local; c) administración y/o explotación de compañías de transporte de pasajeros y/o cargas nacionales y/o internacionales, especialmente a las dedicadas a la atención del turismo. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos años. Representación Legal: Presidente Directorio: PRESIDENTE: Marcelo GUARINO, DIRECTOR SUPLENTE: Roque Alberto GUARINO. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especia: Humberto Primero 1171 Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nº 93 del 16 de mayo de 2007, Juan José Almirón Registro 2047 Escribano.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2007. Número: 070611234355/4. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 02/08/2007 Nº 65.042 v. 02/08/2007

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 del 30/3/2007 se resolvió la modificación de los artículos 8º, 9º y 12º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años, que pueden ser reelectos. La Asamblea podrá designar un Director Suplente determinado para cada uno de los Directores Titulares, por igual plazo, que reemplazará al Director Titular asignado en caso de vacancia, ausencia, aún temporaria, renuncia, impedimento o fallecimiento de éste. El Directorio en su primera sesión deberá designar

un Presidente y uno o dos Vicepresidentes, según determine el Directorio, que reemplazarán al primero en el ejercicio de la Presidencia en caso de vacancia producida por ausencia, aún temporaria, renuncia, impedimento o fallecimiento. Corresponde al Directorio determinar al tiempo de designarlos el orden en que los Vicepresidentes serán llamados a reemplazar al Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio sesionará en la sede social y en casos excepcionales fuera de ella, inclusive y accidentalmente en el extranjero. En este último caso, las actas firmadas por el Presidente o quien haga sus veces, deberán ser remitidas a la sede social para ser transcriptas en el libro de actas, previa conformidad del Síndico. Las reuniones de Directorio podrán celebrarse con los miembros presentes o comunicados entre sí por cualquier medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabra, como teleconferencia o videoconferencia a condición de que todos los participantes puedan ser identificados y se les permita seguir la discusión e intervenir en tiempo real en el tratamiento de los temas considerados. En estos casos los directores residentes en el extranjero serán computados a los efectos del quórum. El Síndico dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas y de la participación de los directores a distancia y firmará el acta conjuntamente con todos los directores presentes". "Artículo 9º: Cada director deberá constituir una garantía que consistirá en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000 o su equivalente, por cada uno. Los directores suplentes no están obligados a otorgarla sino a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de los directores titulares cesantes. Además la garantía debe mantenerse exigible hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a 3 (tres) años a contar desde el cese en sus funciones por parte del respectivo director". "Artículo 12º: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o en caso de su ausencia o impedimento a uno de los Vicepresidentes, según el orden que hubiera establecido el Directorio al tiempo de designarlos. En caso de ausencia o impedimento de todos ellos, el Directorio designará de entre sus miembros la persona que ejercerá la Presidencia del Directorio. Para la suscripción de la documentación correspondiente a lo resuelto en Asamblea respecto de la disposición de bienes inmuebles, marcas de fábrica y comerciales, patentes, secretos y fórmulas de fabricación, empresas y ramas de empresas y participaciones en sociedades previstas en el artículo 11 será necesaria la firma conjunta del Presidente y del Director Delegado, en su caso." Autorizado: Joaquín Vallebella por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 del 30/3/2007.

Abogado - Joaquín Vallebella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/2007. Tomo: 72. Folio: 563.

e. 02/08/2007 Nº 6441 v. 02/08/2007

GALEPAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 345, del 25/07/07, Fernando Martín Mendez Terrero, argentino, soltero, nacido el 11/11/69, D.N.I. Nº 21.155.912, domiciliado en la calle Paraguay 5535, piso 5º, departamento "D", C.A.B.A., quien actúa en nombre y representación y en su carácter de Presidente y único integrante del Directorio de GALEPAGO S.A., CUIT 30-70798978-1, con domicilio en la calle Honduras 5551, C.A.B.A., eleva a escritura la designación de autoridades por el artículo 60, Ley 19550: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 6, del 13/07/07: Por unanimidad se fija el número de directores en un titular y en un suplente, designándose Presidente al Sr. Fernando Martín Mendez Terrero y Director suplente al Sr. Pablo Damián Borisonik, argentino, soltero, nacido el 22/08/77, D.N.I. Nº 26.113.974, domiciliado en la calle Avellaneda 2081, piso 1º, Departamento "C", C.A.B.A., quienes manifiestan no encontrarse comprendidos dentro de incompatibilidades ni prohibiciones de Ley y constituyen domicilio especial en la calle Honduras, 5551, C.A.BA.. Asimismo, se reforma el artículo 10º del estatuto social a los fines de adecuarlo a lo previsto por el artículo 256 de la ley 19550. Por escritura Nº 345, del 25/07/07, se encuentra facultado Fernando Horacio Larroy para publicar edictos.

Abogado - Fernando Horacio Larroy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2007. Tomo: 62. Folio: 308.

e. 02/08/2007 Nº 65.050 v. 02/08/2007

GLOBAL LAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/7/07. 1) Alberto Mauricio KOTIN, (Presidente) comerciante, 25/12/43, DNI 4.428.882; Berta BLEJER, 13/10/44, ama de casa LC 5.006.640, y Ana Carolina KOTIN, (directora suplente) soltera, 21/2/73, diseñadora industrial, DNI 23.248.485. Todos argentinos, con domicilio legal y especial en Billinghurst 1750, piso 3, depto. 6 CABA. 2) "GLOBAL LAB S.A.". 3) Paraguay 4689, piso 5, depto. C, CABA. 4) 10 años. 5) Compra, Venta, Importación, Exportación, Representación, Consignación, Distribución y Fabricación, de productos químicos, auxiliares y colorante, industriales básicos, orgánicos e inorgánicos para la investigación y la industria en general y farmacéutica en particular, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. Fabricacion e instalacion de aparatos e insumos para el diagnóstico y tratamiento medico, equipos eléctricos, de electromedicina y de refrigeración; instrumental medico, quirurgico, odontologico y ortopedico y todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina. Podra dar y tomar representaciones y franquicias relacionadas con el objeto social. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 8) 30/4. 9) Sindicatura: Prescinde. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 246 - 23/7/07. Registro 748 - Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4498. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 9.

e. 02/08/2007 Nº 94.537 v. 02/08/2007

GUIA OLEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Andres BRENMAN, 26-3-74, DNI 23.771.820, argentino, con domicilio real y especial en Paraguay 580, piso primero, Cap. Fed., empresario y Guy NEVO, 19-10-1964, DNI 93.696.649, israeli, Juncal 3126, piso noveno "A", Cap. Fed., empresario, ambos casados. 2) Esc. 17-7-07 4) Paraguay 580, piso primero, Cap. Fed. 5) a) Creación, confección, producción, edición, diseño y publicación de guías de restaurantes, comercios gastronómicos, vinos, hoteles, tiendas y rubros relacionados; en cualquiera de sus expresiones, en especial ediciones escritas, por Internet, desarrollo de estrategias y planes promocionales y publicitarios.- Servicios integrales mediante la realización de investigación y estudio de mercado en todas su formas, proyectos de investigación de mercado en todos sus pasos, procesamiento de datos obtenidos y su análisis; desarrollo e implementación de proyectos de investigación de mercado.- Venta de productos y servicios a la comunidad de usuarios de las guías y al público en general incluyendo venta telefónica, y por internet.- 6) 99 años desde inscripción 7) $ 20.000 8) Directorio: Presidente: Esteban Andres Brenman. Director Suplente: Guy Nevo por un ejercicio 9) Presidente o Vice en su ausencia o impedimento.10) 30-6.- La firmante fue autorizada en el estatuto de dicha S.A., escritura citada en rubro 2).

Natalia Laura Piculin

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 09. Libro Nº: 05.

e. 02/08/2007 Nº 94.396 v. 02/08/2007

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/5/07 resolvió: a) la fusión por absorción de la sociedad "BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A." hoy "Hexagon Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión", la que se disolvió sin liquidarse; b) el aumento de su capital a $ 1.791.487 y c) Reformar el art. 6 de su estatuto social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1460 del 24/7/07 pasada al folio 7583 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 155.

e. 02/08/2007 Nº 7199 v. 02/08/2007

I-PROT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de la publicación de constitución del 24/07/2007. Factura Nº 0068-00063546. Por escritura pública 132 del 26/07/2007, folio 557, pasada por ante la Escribana Maria Sofía Sivori, adscripta al registro 81 de la CABA, Matrícula 4927, se modificó el artículo tercero del estatuto social, a saber "Objeto social: La Sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley de los profesionales de la Ingeniería. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la ingeniería electrónica y en sistemas informáticos que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarías que rigen la materia". La que suscribe fue expresamente autorizada a publicar edictos en escritura pública 122 del 17/07/2007, folio 534, pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori.

Escribana - María Sofía Sivori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2007. Número: 070730353247/4. Matrícula Profesional N°: 4927.

e. 02/08/2007 Nº 65.036 v. 02/08/2007

LA VARZEA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/07/07 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 6.425.320 a la suma de $ 12.095.320 y reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social. Abogada autorizada por acta de Asamblea Nº 5 de fecha 26/07/07.

Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2007. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 02/08/2007 Nº 6434 v. 02/08/2007

LATIN ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 26/7/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Alejandro Hernán RAVECCA, soltero, 30/11/78, DNI 27.027.357, domicilio real/especial Av. Angel Gallardo 227, Planta Baja, unidad "3", Cap Fed (PRESIDENTE); Ramiro Esteban DIAZ, soltero, 10/8/78, DNI 26.857.009, domicilio real/especial Av. Raúl Scalabrini Ortiz 744, Planta Baja, unidad "B", Cap Fed (DIRECTOR SUPLENTE); y Carlos Maximiliano PAZOS, casado, 23/10/78, DNI 26.886.540, domicilio Lavalle 774, piso 4, unidad "E", Cap Fed. PLAZO: 99 años. SEDE: Lavalle 774, piso 7, unidad "C" Cap. Fed. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: La comercialización y prestación de servicios complementarios al turismo y de asistencia al viajero. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/7. (AUTORIZADA escritura 289, 26/7/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458711.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 40.

e. 02/08/2007 Nº 94.377 v. 02/08/2007

LESEMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/7/07 se constituyó la sociedad. Socios: Miguel Angel ISAS, 5/10/45, casado, contador público, L.E. 4.538.342, Noemí PINTO, 29/8/48, casado, L.C. 5.946.125, empresaria; Matías ISAS, 30/7/78, soltero, D.N.I. 21.756.573, abogado, Sebastián ISAS, 3/10/76, D.N.I. 25.530.783, soltero, contador, todos argentinos, domiciliados en Víctor Martínez Nº 351, 6º Piso, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general.- b) INMOBILIARIA: Mediante a compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.- c) FINANCIERA: Mediante aportes de capitales en dinero y/o especies a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Miguel Angel ISAS y Director Suplente: Noemí PINTO ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: 25 de Mayo Nº 316, 2º Piso, Oficina 9, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 411 del 20/7/07 ante el registro 85.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 02/08/2007 Nº 94.348 v. 02/08/2007

LOCAL GOVERNMENT SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.704.744). Rectificación de los edictos Nº 6321 y 6322 publicados en el Boletín Oficial Nº 31.202 de fecha 24 de julio de 2007. Se comunica que donde se consignó "Asamblea del 10/04/06", en su lugar debió decir "Asamblea del 03/02/06". María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea del 03/02/06.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/2007. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 02/08/2007 Nº 6422 v. 02/08/2007

LRT EXPORT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Nicolás TSCHIFFELY, 19 años, DNI Nº 32.618.100, Conde 1929, P. 2º, Dpto. "L", Cap. Fed., CUIT Nº 20-32618100-6: emancipado por habilitación de edad, según escritura del 11/06/07, pasada al Fº 32, ante la Escribana de esta Ciudad, Liliana B. Allo Hernandez, Reg. 1887 a su cargo, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, el 19/06/07, bajo el Nº 939; Mariano LICURSI, 19 años, DNI Nº 33.446.850, Av. del Libertador 5312, Piso 6º, Cap. Fed., CUIT Nº 20-33446850-0: emancipado por habilitación de edad, según escritura del 11/08/06, Fº 481 por ante el Escribano de esta Ciudad, Marcelo F. Schillaci, Registro Nº 1393 a su cargo, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, el 18/08/06, bajo el Nº 1380 y Damian Christian RIAÑO, 21 años, DNI Nº 31.974.190, Plaza 1718, Cap. Fed., CUIT Nº 23-31974190-9; todos argentinos, comerciantes y solteros.- 2) 26/07/07.- 3) Plaza 1718, Capital Federal.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asesoramiento integral. relevamiento, organización, administración, supervisión, inspección, auditoría y consultaría empresaria a personas físicas y/o jurídicas en el área de comercio exterior, para empresas locales como del exterior. Para ello podrán realizar gerenciamiento y evaluación de proyectos, comercialización de servicios en general.- b) Prestación de servicios de marketing, servicios de consultaría de investigación y desarrollo.- c) Actividad Comercial: Compra, Venta, Importación y Exportación y distribución de mercaderías en general y en especial de cueros en todas sus formas, directa o indirectamente, por representantes en representación de cualquier persona física y/o jurídica. Podrá conceder y adquirir licencias y franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior.- A los efectos de sus actividades podrá realizar fideicomisos, joint ventures y contratos de colaboración empresaria y todas aquellas formas que se utilicen o utilizarán en el futuro para el mejor desenvolvimiento de sus actividades.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República Argentina como en el exterior.- 5) PRESIDENTE: Andrés Nicolás TSCHIFFELY y DIRECTORES SOPLENTES: Damian Christian RIAÑO y Mariano LICURSI; quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad.- 6) $ 12.000.- 7) 99 años.- 8) 31/12 de cada año.- Jorge Eduardo FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. Pública del 26/07/07.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2007. Número: 070730353024/4. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 02/08/2007 Nº 94.357 v. 02/08/2007

MARIA CECILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Jesica Verónica MORALES, argentina, soltera, nacida 28-9-84, comerciante, DNI. 31.544.891, domiciliada en Salas 2578 Merlo, Pcia. Bs. As.; Olga Ester DIAZ, argentina, soltera, nacida 2-10-46, comerciante, DNI. 12.528.392, domicilio: Pichincha 120, 9º piso B, Cap. Fed.- 2) Escritura del 26-7-07.- Registro 1147.- 3) MARIA CECILIA S.A.- 4) 99 años.- 5) Pichincha 120, 9º piso, Cap. Fed.- 6) Objeto: A) - AGROPECUARIA: Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales.- Cría, invernada, mestización, cruza y venta de ganado y hacienda de todo tipo.- Explotación de tambos, cultivos, compraventa de cereales, recuperación de tierras áridas, caza y pesca.- B) MANDATOS Y SERVICIOS: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes de capital.- Prestación de todo tipo de servicios para el sector agrícola-ganadero.- 7) Capital: $ 25.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Olga Ester Díaz.- Director Suplente: Jesica Verónica Morales; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de julio.- El firmante está autorizado por escritura 1224 del 26-7-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/07/2007. Número: 070727351833/6. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 02/08/2007 Nº 65.082 v. 02/08/2007

MERCADOS, ACTIVOS Y GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por "Acta de Asamblea General Extraordinaria" del 30/12/2005, que corre a fojas 69 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/07/2006, que corre a fojas 70, ambas del libro de Actas de Asambleas número 1, protocolizadas por escritura 319, folio 2422, Registro 276, el 20/07/2007, se reformo: i) el articulo octavo; ii) el articulo noveno del Estatuto Social, adecuándolo a lo establecido por la Resolución General de la Inspección General de Justicia 20/2004; iii) se aumentó el Capital Social de $ 5 a $ 1.771.834; Monto Aumento: $ 1.771.829; Representadas por 1.771.834 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto cada acción; iv) Se modifica el Artículo 4º del Estatuto.- Queda en plena vigencia el resto del articulado. La presente se expide y firma en virtud a la autorización; otorgada por Escritura 319, folio 2422, del 20/07/2007, registro 276 de mi adscripción.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/07/2007. Número: 070727352124/7. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 02/08/2007 Nº 65.074 v. 02/08/2007

MOLYSIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo 228.651. Por Esc. Pub. 62 del 25-7-07, Registro 934 de Domingo Pablo Barbé se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 44 del 7-5-07, que determinó: a) aumentar el capital social de $ 210.000.- a $ 2.000.000.-, mediante la suscripción y emisión de 1.790.000 acciones nominatino endosables de V$N 1 c/u divididas en 358.000 acciones clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 1.432.000 clase "B", con derecho a 1 voto por acción; mediante la capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de $ 1.690.684.53 y mediante la capitalización parcial de la cuenta Aporte Irrevocables para Futuros Aumentos la suma de $ 99.315.47. b) Reintegrar en ese mismo acto a los accionistas $ 7.269,78 que corresponden al saldo no capitalizado de la cuenta Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos. c) Cumplimentar garantía Directores s/resolución 7/2005.- d) Modificación de los Artículos CUARTO Y NOVENO de los Estatutos Sociales quedan redactados de así: ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de dos millones de pesos ($ 2.000.000), representado por 2.000.000 de acciones de un peso ($ 1,00) de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, el que deberá ser elevado a escritura pública. ARTICULO NOVENO: En garantía del correcto desempeño de sus funciones los Directores deberán depositar en la caja de la sociedad la suma de diez mil pesos, en los términos y condiciones previstos en la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia".- Autorizado según misma Acta Nº 44 Cdor. Marcelo H. Orri.

Contador - Marcelo H. Orri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/07/2007. Número: 389331. Tomo: 0096. Folio: 182.

e. 02/08/2007 Nº 63.848 v. 02/08/2007

NABUNI

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Néstor Jorge Viera, 63 años, divorciado, DNI: 4.633.206, San Mauro 249 Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Martín, 21 años, soltero, DNI: 31.940.900, 25 de Mayo 87 Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Ana María Campagnaro, 45 años, casada, DNI: 14.589.323, San Pedro 413 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; María Cristina Mecoli, 50 años, casada, DNI: 12.949.675, Olivieri 1314 Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Carlos Pedro Tymkow, 58 años, casado, DNI: 4.982.995, Calle 4 número 5005 Berazategui, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "NABUNI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Explotación comercial de predios, ferias, salones o centros de compra, con posibilidad de celebrar contratos de locación y/o sublocaciones, sobre stands, puestos comerciales o espacios para venta y/o publicidad. c) Comercialización de artículos de indumentaria, textil y afines. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Pedro Tymkow, Vicepresidente: Néstor Jorge Viera, Directores Suplentes: Gonzalo Martín. Ana María Campagnaro y María Cristina Mecoli; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Dabila 862, 11º piso, departamento "166", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 120 del 9/4/07, Escribana Mariana Clementina Molinari, Registro 51 de Quilmes.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/08/2007 Nº 94.340 v. 02/08/2007

ONDEO SERVICES AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2007, la sociedad resolvió reducir su capital de $24.216.664 a $4.307.859 y emitió 4.307.859 de acciones ordi-

narias escriturales de $1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Se reformó el artículo Cuarto del estatuto. El Autorizado. Julio I. Bottino, abogado CPACF Tº 13, Fº 896, autorizado por la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2007.
Abogado – Julio I. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2007. Tomo: 13. Folio: 896.
e. 02/08/2007 Nº 94.570 v. 02/08/2007

PROMOTIONS AND LICENSING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/9/06 se resolvio aumentar el capital social reformando el Art. 4: El capital Social es de $. 3.200.000 representado por 3. 200.000 acciones. Modificar el objeto social, reformando Art. 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a actividades inmobiliarias, mediante la compraventa, intermediacion, permuta, locacion, explotacion y administracion de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, administracion, ejecucion de proyectos, parquizacion, remodelamiento, demolicion, subdivision, zonificacion, organizacion, administracion de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales y/o consorcios de copropietarios, actuacion como fiduciaria en los terminos de la Ley 24441, celebrando contratos de fideicomiso de administracion y/o garantia y en el marco de los mismos toda clase de actos, contratos y operaciones, adquisicion de cominio fiduciario de inmuebles, administrando los bienes fideicomitidos y cumpliendo los mandatos e instrucciones de los difuciantes y el otorgamiento, adquisicion y administracion de creditos con o sin garantia a cualquier plazo y condición relacionados con su objeto, excluyendo las operaciones de la Ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso publico. Trasladar el domicilio legal a la calle Concepcion Arenal 3425, 3 piso, of. 21, Cap. Fed. Y Reformar el Art. 8 a fin de establecer el regimen de garantias para los Directores. Autorizada por Acta del 29/9/06.
Abogada - Graciela E. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2007. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 02/08/2007 Nº 94.373 v. 02/08/2007

PSION TEKLOGIX DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/12/07 resolvió aumentar el capital a $ 2.242.990, reformando el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1475 del 26/7/07 pasada al folio 7705 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 155.
e. 02/08/2007 Nº 7195 v. 02/08/2007

PSION TEKLOGIX DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12/12/07 resolvió aumentar el capital a $ 2.042.990, reformando el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazaras del Castillo autorizado por escritura 1474 del 26/7/07 pasada al folio 7699 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 155.
e. 02/08/2007 Nº 7196 v. 02/08/2007

PSION TEKLOGIX DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11/12/07 resolvió modificar el valor nominal de las acciones, aumentar el capital a $ 42.990 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1473 del 26/7/07 pasada al folio 7692 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 155.
e. 02/08/2007 Nº 7197 v. 02/08/2007

REFTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Alberto ALBOLIAN, argentino, casado primera nupcia con María del Carmen Quintana, nacido 13/04/50, Oficial de la Industria del calzado, D.N.I. 8.389.393 C.U.I.L. 20-08389393-2, domicilio Rep. Argentina 3001, Valentín Alsina, Lanús, Prov. Bs. As; y Olga Inés PEREYRA, argentina, soltera, hija de Violeta Pereyra, nacida 26/07/63, comerciante, D.N.I. 16.163.726, C.U.I.L. 27-16163726-8, domicilio Donato Álvarez 1044, Cap. Fed.; 2) Esc. N° 99, 27/07/07, F° 278, Registro 2096 de Cap. Fed.; 3) Denominación: REFTA S.A.; 4) Domicilio: Cdad. Autónoma de Buenos Aíres. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL e INDUSTRIAL: Compra, venta, importación, exportación, confección, consignación, representación, distribución, prestación de servicios, fabricación e intermediación de toda clase de productos textiles, incluyendo prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, y las materias primas que los componen; y de productos ganaderos, derivados de ganadería, cueros crudos, secos, salados, curtidos, semicurtidos, terminados y cualquier otro tipo de productos manufacturados. IMPORTACIÓN y EXPORTACION: de productos textiles y cueros, en estado natural, elaborados o manufacturados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la legislación vigente, o por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su constitución, término que podrá prorrogarse por decisión de la asamblea general extraordinaria de accionistas. 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%.- Integración: 25% en efectivo, y el saldo cuando lo disponga el directorio, dentro del plazo legal. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. 9) Sindicatura: prescinde. 10) Cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. 11) Sede Social: Malabia 30, Cap. Fed.- 12) Presidente: Olga Inés PEREYRA; Director Suplente: Alberto ALBOLIAN.- 13) Domicilio Especial Presidente, y Director Suplente: Malabia 30, Cap. Fed.- Andrés F. MEJÍA.- Escribano Autorizado s/Esc. N° 99, 27/07/2007, F° 278, Reg. 2096 Cap. Fed.
Escribano – Andrés F. Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/07. Número: 070731356872/0. Matrícula Profesional N°: 4279.
e. 02/08/2007 N° 65.176 v. 02/08/2007

ROLIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 23/7/07 se protocolizó: Directorio 2/11/05 que cambió sede a Lisandro de La Torre 2149, Cap Fed. Asamblea 20/12/05 que aumentó capital en $ 434.000.-, aumentó garantía directores, y reformó artículos 4 y 8: CAPITAL: $ 474.000.-, 474.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto. DIRECTORIO: 1 a 6, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente.- Y asamblea y directorio 24/4/07 se volvió a designar el mismo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge MAGLIO; VICEPRESIDENTE: Juan Carlos MAGLIO; DIRECTORES TITULARES: Jorge Alberto MAGLIO y Carlos Alberto MAGLIO; y DIRECTORES SUPLENTES: Juana Antonia CORRIAS y Angélica Beatriz MAGLIO.- Todos domicilio real/especial en Patrón 6050, Cap Fed.- (AUTORIZADA escritura 282, 23/7/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458707.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 017. Libro Nº: 40.
e. 02/08/2007 Nº 94.378 v. 02/08/2007

STARRETT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 23 de julio de 2007 resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 3.113.332 a $ 4.613.332 y (ii) reformar el artículo 5º del Estatuto Social a fin de reflejar dicho aumento de capital. María Florencia Ghirardotti. Autorizada por la Asamblea General Extraordinaria del 23 de julio de 2007 a suscribir el presente documento.
María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2007. Tomo: 75. Folio: 251.
e. 02/08/2007 Nº 6427 v. 02/08/2007

TERRACASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 31/10/05, 16/02/06 y Directorio del 4/11/05 aumento el capital social a $ 214.367 designó Presidente: Mauricio Faigenbaum Vicepresidente: Alfredo J. Marseillan, Director Suplente: Felipe Duncan, quienes fijan domicilio especial en Bernardo e Irigoyen 428, piso 8 Cap. Fed. Y reformó Artículos 4 y 9 Estatutos sociales Autorizada por Asamblea del 16/2/06.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2007. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 02/08/2007 Nº 94.370 v. 02/08/2007

TRATTER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios= Sergio Gustavo Laufgang, DNI 10.360.542, ingeniero mecánico, nacido el 02/09/1952; y Esther Álvarez, DNI 13.235.887, nacida el 06/05/1959, ama de casa. Ambos argentinos, casados, domiciliados en Pedro Goyena 3285, Castelar, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura del 27/06/2007; 3º) Denominación= TRATTER S.A; 4º) Domicilio: Avenida Rivadavia 2358, piso 2 izquierda, Capital Federal; 5º) Objeto= Fabricación de termo-cuplas para maquinas de tratamiento térmico, fabricación de mantos de fibra cerámica para tratamientos térmicos prestación de servicios de soldadura, tratamiento térmico de soldaduras y otras actividades afines; como así también la importación, exportación, comercialización en todas sus formas, y toda clase de servicios e intermediación de lo relacionado con la industria mencionada; 6º) Duración= 99 años desde inscripción; 7º) Capital= $ 50.000; 8º) Administración= Presidente: Sergio Gustavo Laufgang, Director suplente: Esther Álvarez por 3 ejercicios, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, piso 2 izquierda, Capital Federal; 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o 2 Directores debidamente autorizados; 10º) Cierre= 31/05 de cada año. Firma= Guillermo Pedro Castro, DNI 14.857.493, Autorizado por escritura 185 del 27/06/2007 al folio 1074.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 134. N° Libro: 29.
e. 02/08/2007 Nº 65.069 v. 02/08/2007

VIA-ADAMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Daniel SANTA CRUZ, 12/03/1982, DNI. 29.434.311; Emilio Mitre 190 Duplex 1 Villa Sarmiento - Moron - Prov. de Buenos Aires, Silvia Laura TOMASELLI, 21/09/1979, DNI. 27.597.112, Cuba 3313 Piso Primero Departamento “B” C.A.B.A., argentinos, solteros, comerciantes; 2) 30 de julio de 2007; 3) VIA-ADAMI S.A.; 4) Dean Funes 1153 - Tercer Piso Departamento “B” de C.A.B.A.; 5) Fabricación, comercialización, representación, importación y exportación, de todo tipo de calzados, tanto de vestir como deportivos, para hombres, mujeres y niños, realizados en todo tipo de cueros, telas o materiales sintéticos; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administra directorio de uno a cinco miembros, por 3 años.- Sin sindicos. Presidente: Pablo Daniel Santa Cruz, Director Suplente; Silvia Laura Tomaselli; Ambos constituyen domicilio especial en Dean Funes 1153 Tercer Piso Departamento “B” de C.A.B.A.; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 31 de diciembre. Luisa E. Osella de Urria - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 280 de 30 de julio de 2007 - folio 1055 - Registro 37- constitución “VIA-ADAMI S.A.”.
Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2007. Número: 070731355747/2. Matrícula Profesional Nº: 2463.
e. 02/08/2007 Nº 65.103 v. 02/08/2007

WIMECK

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 5/6/2007 resolvió: aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 800.000 y adecuar la garantía de los administradores a la normativa vigente. 7) $ 800.000. Asamblea General Ordinaria 25/8/2006 designó: Presidente a Asunción Bruno, italiana, 2/7/1950, soltera, comerciante, DNI 93.342.611, Tres Sargentos 1664, Martinez, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente Antonio Bruno, argentino, 26/7/1958, soltero, comerciante, DNI 12491923, Colón 1232, Martinez, Pcia. de Bs. As., por 1 ejercicio, ambos constituyen domicilio especial en Avda. Santa Fe 3946 piso 14 depto. “D”, Cap. Fed. Autorizada esc. 283 del Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.
Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2007. Tomo: 88. Folio: 92.
e. 02/08/2007 Nº 94.364 v. 02/08/2007

WTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Alejandro Voget, 12/6/58, empleado, DNI. 12012086, Juan Agustín Garcia 1825, Cap. Fed, Dario Gaspar Vallarino, 2/11/59, DNI. 13773797, empleado, Lavalleja 1590, Cap. Fed., Martha Elena Faustina Spotorno, 16/2/41, jubilada, DNI. 3981989, Cesar Oliveira 304, Tigre, Pcia de Bs As, todos argentinos y casados. 2) Escritura del 11/7/07. 3) WTI S.A. 4) Av. Donato Alvarez 2637, Cap. Fed. 5) Fabricacion, procesamiento, ensamblado y armado de maquinas herramientas, implementos, accesorios, repuestos y productos para computacion e informatica, perifericos, telefonia y comunicaciones en general, desarrollo de software y soportes logicos de cualquier tipo, compra, venta, representacion, comision, consignacion, distribucion de materias, implementos, mercaderias nacionales e importadas del ramo de procesamiento de datos, comunicaciones e informatica, importacion y exportacion de materias primas y manufacturadas de procesamiento de datos, informatica y comunicaciones. Prestacion de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, analisis de sistemas industrivales o de cualquier tipo, servicio de comunicaciones. Representaciones, venta, alquileres de equipos, capacitacion, venta y representaciones, ventas, alquileres de equipos, capacitacion, venta y representaciones de software y todo servicio vinculado con los sistemas de informacion, procesamiento de datos y comunicaciones en general. Cuando las operaciones previstas por el objeto social asi lo requieran, las mismas seran llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 20000 en acciones de $. 10 y 1 voto cada una. De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Enrique Alejandro Voget, Director Suplente Dario Gaspar Vallarino, quienes fijan domicilio especial en Av. Donato Alvarez 2637, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 11/7/07, N. 363, F. 1084.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2007. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 02/08/2007 Nº 94.372 v. 02/08/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 195 del 04-06-2007 Registro 49 Partido General San Martín Pcia. Buenos Aires Patricia Mabel REY, cede vende y transfiere 15.000 cuotas de Pesos uno un voto cada una de la siguiente forma: 12.000 cuotas a Claudio Hector Bolloninf argentino, nacido el 11-06-1965 DNI. 17.675.252 CUIL 20-17675252-2, corredor inmobiliario, divorciado de sus primeras nupcias con Andrea Eugenia Oliver, domiciliado en calle Gregoria de Laferrere 1139 Piso 1 Departamento "2" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y 3.000 cuotas a Jorge Alberto Rey argentino, nacido el 04-04-1946 L: E: 7.758.675 y de la CUIL 20-07758675-0, comerciante, casado en primeras nupcias con Lidia Mabel Rossotti, domiciliado en calle Valle 1211, Piso 4 Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ricardo German Rey cede vende y transfiere 3.000 cuotas de Pesos uno un voto cada una a favor de Jorge Alberto Rey; Designan gerente a Ricardo German Rey; Fijan sede social en Avenida Rivadavia 3118 piso 4* "C" Ciudad Autonoma de Buenos Aires; modifica articulo QUINTO Capital $ 30.000.- 30.000 cuotas de Pesos uno un voto por cuota. Autorizado: Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg Por escritura 195 del 04-06-2007, Adscripto al Reg. 49 Pdo.Gral San Martín Pcia. Buenos Aires.

Escribano/Abogado – Alejandro D. Zaidemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/7/2007. Número: FAA02744904.

e. 02/08/2007 Nº 7183 v. 02/08/2007

ABERTURAS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 198 del 6/7/2007 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y reforma de la cláusula 5º.- Olga Noemí CALDERON, cede, vende y transfiere las 1.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Carla Silvia de la FUENTE, argentina, soltera, nacida el 8/1/1985, comerciante, D.N.I. 31.372.695, domiciliada en Manuel Padilla 1235 Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., colocándola en su mismo lugar, grado y prelación.- QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 198 del 6/7/2007 al Registro 943 ante la Escribana Martha Cecilia Mattioni, Matrícula 2002.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 2002. Fecha: 18/7/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 54.

e. 02/08/2007 Nº 7192 v. 02/08/2007

ADMINISTRACION FULLTRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/6/07 se constituyó la sociedad. Socios: José Luis ESCOBAR, 21/6/70, D.N.I. 21.569.623, Martín Fierro 7525, Villa Bosch, provincia de Buenos Aires y Fabio Héctor GOMEZ, 17/1/67, D.N.I. 18.153.581, Ricardo Gutiérrez 1739, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, enajenación, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes y alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Capital: $ 12.000, Cierre de ejercicio: 31/5; Gerente: José Luis ESCOBAR, con domicilio especial en la sede: Sede: Carlos Pellegrini 743, Piso 9, Departamento "42", Cap. Fed. firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 645 del 13/6/07 ante el Registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 02/08/2007 Nº 94.587 v. 02/08/2007

AGROCHAPALEUFU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 31/07/07. Socios: Miguel Angel FORTUNA, argentino soltero, Ingeniero Agrónomo, 30/11/1968, D.N.I. Nº 20.106.630, domiciliado en forma real y especial en Manuel Belgrano Nº 600, Localidad Intendente Alvear, Provincia de La Pampa, y Luis Ignacio BELTRAN, argentino, casado, 21/08/1969, D.N.I. Nº 20.305.200, domiciliado en forma real y especial en la calle 25 de Mayo Nº 1230, Localidad Intendente Alvear, Provincia de La Pampa. Plazo: 20 años. Objeto Social: Realizar toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros.- Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación.- La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura.- Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas mercaderías, productos, insumos agropecuarios, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. Administración: Los socios Miguel Angel FORTUNA y Luis Ignacio BELTRAN en calidad de GERENTES, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $10.000. Sede Legal: calle José P. T. Batlle Ordoñez Nº 6.100 Capital Federal. Autorizado a publicar en instrumento privado de fecha 31/07/07.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/8/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 02/08/2007 Nº 94.574 v. 02/08/2007

ALTO PARANA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 26/11/04 Nº 10.847 Lº 121 SRL. Por documento del 20/6/07 Emilio Juan Longueira cede sus 50000 cuotas a Ángel Leonardo Rolon, argentino, casado, comerciante, 4/10/58, DNI 12852503, Uruguay 1064, piso 2, departamento A, Cap. Fed.; Aldo Mauricio Suárez renuncia a la gerencia y cede 30000 cuotas a Ángel Leonardo Rolon; 10000 cuotas a Arturo Tomas Coombes, argentino, casado, comerciante, 1/9/53, DNI 10848462, Uruguay 1064, piso 2, departamento A, Cap. Fed. y las restantes 10000 cuotas a José Osvaldo Oviedo, argentino, casado, comerciante, 8/6/52, DNI 10308578, Uruguay 1064, piso 2, departamento A, Cap. Fed. Se designa gerente a Ángel Leonardo Rolon, con domicilio especial en Uruguay 1064, piso 2, departamento A, Cap. Fed. Se traslada la sede social a Uruguay 1064, piso 2, departamento A, Cap. Fed. Se reforman cláusulas 3 y 5. Autorizado por documento privado del 20 de junio de 2007.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 02/08/2007 Nº 94.385 v. 02/08/2007

ANDNEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura 152, 16/07/2007, Fº 511 Registro 1884, CABA, constitución de SRL. Socios: Leonelo BORTOLOT, italiano, 26/04/1940, DNI 93.642.409, casado, empresario ($ 19.000) y Andrea Josefa OCAÑA, argentina, 27/07/1954, DNI 11.602.392, soltera, empresaria ($ 1.000), ambos domicilio real y especial en calle Castro Barros 34 piso 1º departamento "D", Barrio Pasco, Quilmes, Prov. Bs. As.- Denominación: "ANDNEL S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. Tiene plena capacidad jurídica.- Capital: $ 20.000. Gerente: socio Leonelo Bortolot, por todo el plazo de duración de la sociedad.- Suplente: la socia sra. Ocaña. Prescinde de sindicatura.- Derecho de preferencia en las cesiones.- Ejercicio: 31 de diciembre. Integración: 25%. Saldo a 2 años.- Sede social calle Chile Nº 342 CABA. Escribano Alberto María Miguens, autorizado expresamente por escritura 152 del 16/07/2007, Fº 511 Registro 1884, CABA.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/7/2007. Número: 070724344918/6. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 02/08/2007 Nº 65.038 v. 02/08/2007

ARAGUANEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 255 del 24 de julio de 2007, Registro 1363, Gustavo Adolfo ZAS y Susana Juana VALLE, únicos socios de la sociedad "ARAGUANEY SRL". cedieron a José Manuel CORTES, argentino, nacido el 23 de febrero de 1954, casado en primeras nupcias con María Antonia Agoglia, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.894.418, domiciliado en Ituzaingo 2096, Piso 1º, Departamento "A", Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos BELLIN, argentino, nacido el 13 de junio de 1968, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.055.120, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo 3865, Piso 7º, Departamento "B", CABA, en partes iguales la totalidad del capital social representado por DOCE MIL CUOTAS SOCIALES DE UN PESO VALOR NOMINAL cada una.- Gustavo Adolfo Zas renunció al cargo de gerente y se designo como nuevo gerente a José Manuel Cortés, quien acepto el cargo conferido y constituye domicilio especial en Viamonte 2316, Planta Baja Oficina 1, CABA. No se modifica la sede social de la sociedad. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis. Registro 1363 CABA. Escritura 255. 24 de julio 2007. Folio 2185.

Escribana – Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/7/2007. Número: 070726349108/C. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 02/08/2007 Nº 65.081 v. 02/08/2007

ARES CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Julio José Tornero, argentino, casado, militar 1/08/51, LE 8.626.920, CUIT 20-08626920-2, Alférez Bouchard 2041, La Lucila, Buenos Aires y Néstor Gustavo Perrone, argentino, casado, militar, DNI 21.320.056, CUIT 23-21320056-9, Juramento 1347 piso 9 B, Ciudad Buenos Aires. 2) Constitución por instrumento privado 24/07/07. 3) Denominación: ARES CONSULTORA S.R.L. 4) Domicilio: Dorrego 2621, piso 2, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Servicio de consultoría, asistencia, asesoramiento estratégico para planificación organización, dirección y control de gestión de la Seguridad Integral de empresas, nacionales o internacionales, así como la provisión, por si o por terceros, de servicios de auditoria, capacitación y gerenciamiento de seguridad de las organizaciones. 6) Capital Social: $ 9.000. 7) Duración: 99 años. 8) Gerencia: Señor Néstor Gustavo Perrone Juramento 1347 piso 9 B, Ciudad Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 30 junio. Autorizado por instrumento privado de constitución 24/07/07 certificación notarial F003505863, a suscribir el presente documento.

Contadora – Lorena Arrizabalaga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2007. Número: 390279. Tomo: 0281. Folio: 100.

e. 02/08/2007 Nº 7203 v. 02/08/2007

ASSEMBLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 177 del 05/07/2007 se dispuso la cesión de cuotas designación de Gerente y reforma de la cláusula 4°. Narcisa Catalina Angela CAMARA, 100 cuotas, es decir, la totalidad, y Mabel Angela FALGUERA, 2.250 cuotas, que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Ricardo Arturo FALGUERA, argentino, comerciante, casado, nacido el 26/03/1946, DNI. 4.548.208: 100 cuotas; Ricardo Ernesto FALGUERA, argentino, comerciante, casado, nacido el 25/05/1975, DNI. 24.686.739: 750 cuotas; Juan Manuel FALGUERA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/05/1978, DNI. 26.620.754: 750 cuotas; y Mariano Andrés FALGUERA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/03/1980, DNI. 28.081.257: 750 cuotas, todos domiciliados en Beauchef 1009 Cap. Fed. colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. CUARTA; El capital social es de CINCO MIL PESOS, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Se designa Gerente a Mabel Angela FALGUERA, quién constituye domicilio especial en Brasil 1313, planta baja, dpto. "4" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens, autorizado según escritura pública Nº 177 del 05/07/2007, al folio 456 Regitro 1298 ante el escribano Eduardo Germán Morando, Matrícula 4885.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 2817.

e. 02/08/2007 Nº 7193 v. 02/08/2007

BAG STAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 05 de julio de 2007, Diego Guillermo STERN cedio y transfirio la totalidad de las cuotas de las que era titular o sea 4.000 cuotas a favor de: Clarisa Nora Kaczewer y Luciana Patricia SILBERGLEIT, cedio y transfirió la totalidad de las cuotas de las que era titular o sea 2.000 cuotas a favor de Clarisa Nora KACZEWER y 2.000 cuotas a favor de Teresa Paola Btech Levy.- Comunica que por acta de Reunión de Socios unánime del 05/07/2007 se eligieron directores y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Socios Gerentes: Teresa Paola Btech Levy con domicilio especial y constituido en Paso 580, Capital Federal, y Clarisa Nora Kaczewer, argentina, divorciada, con DNI 14.769.698, con domicilio especial y constituido en Avenida Corrientes 3023, piso 3º Capital Federal.- Autorizada: Paula Andrea Campos DNI 31.272.095 según acta de reunion de socios de fecha 05/07/2007 obrante a fº 7 del libro Actas Nº 1, rubricado en IGJ el 20/07/1999, Nº 56128-99.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 37.

e. 02/08/2007 Nº 6443 v. 02/08/2007

BDS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alfredo Locoselli, argentino, 11/10/1948, casado, electrotécnico LE 6082483, y Germán Alfredo Locoselli, argentino, 25/7/1981, soltero, Licenciado en Comercialización, DNI 28986008, domiciliados en Avda. Cabildo 92, 12º piso, depto. "B", Cap. Fed. 2) Instrumento privado 27/7/2007. 4) Avda. Cabildo 92, 12º piso, depto. "B", Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, contratando total o parcialmente a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; de artículos, aparatos y de máquinas asistidas por computadoras, aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: Mediante reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la digitalización, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial y administrativo. Operación de equipos y programas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, en el País o en el extranjero. 6) 90 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 10.000. 8) 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración. 9) Gerente Jorge Alfredo Locoselli, constituye domicilio especial en el mencionado ut supra. 10) 30 de abril. Autorizada por inst. privado 27/7/2007.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 02/08/2007 Nº 94.365 v. 02/08/2007

BLOOMING TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. 1.- Instrumento Privado del 24/7/07. 2.- Andrea Laura PRIETO, argentina, soltera, 3/7/76, empresaria, Solis 1005 piso 4º Departamento "G", CABA y D.N.I. 25.361.237, y Sandra Helena LICOVETZKY, argentina, soltera, 25/5/62, empresaria, Charcas 4070 piso 6º Departamento "E", CABA y D.N.I. 14.900.564.- 3.- Charcas 4070 6º piso departamento E CABA.- 4.- BLOOMING TRAVEL S.R.L. 5.- 99 años 6.- TURISMO Mediante la venta por mayor y menor de pasajes por todos los medios, organización de excursiones y traslado de contingentes turísticos. La venta de paquetes turísticos con destinos dentro y fuera del país. Organización de convenciones y todo tipo de eventos sociales, culturales y deportivos.- EL EJERCICIO de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto.- 7.- $ 20.000 en 2.000 cuotas de $ 10.- c/u. 8.- Administración y representación legal: Gerente: Andrea Laura Prieto y Sandra Helena Licovetzky.- con domicilio especial en el social 9.- Ejercicio: 30/04.- Autorizado Carlos D. Litvin en instrumento privado del 24/7/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/08/2007 Nº 94.392 v. 02/08/2007

BUONA LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 06/07/2007: 1) Jorge Mariano Arias, DNI 16.559.983, argentino, 19/06/1963, soltero, comerciante, Soler Nº 3858 C.A.B.A.; Emiliano Jorge Beron, DNI 4.552.816, argentino, 31/12/1944, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en Salguero Nº 1526 C.A.B.A. 2) Salguero Nº 1526, C.A.B.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: venta de productos eléctricos 5) $ 12000 6) 30/6 7) Gerente: Jorge Mariano Arias. Autorizada por instrumento privado 06/07/2007: Dra. Graciela Vizgarra.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 29. Folio: 821.

e. 02/08/2007 Nº 94.484 v. 02/08/2007

CONFECCIONES MASSADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/7/07; 2) Mauricio Mario Feldman, 17/2/58, DNI 12009838, Avda. Avellaneda 4337, Piso 18 Departamento F, Cap. Fed.; Leonardo Frankrajch, 2/6/56, DNI 12013655, Avda. Avellaneda 4337, Piso 4 Departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) CONFECCIONESS MASSADA SRL; 4) 20 años; 5) compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas, hilados, tejidos, procesado y confección de telas, cueros y prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, con los accesorios y artículos complementarios de la actividad; 6) $ 11.500, - cuotas $ 1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/7; 9) José Martí 1768, Cap. Fed.; 10) Gerente: Mauricio Mario Feldman, domicilio especial: José Martí 1768, Cap. Fed.; autorizado por contrato de 26/7/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2007. Número: 390385. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 02/08/2007 Nº 94.403 v. 02/08/2007

CONSIGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 315 del 26/06/07 – Joaquín María Mendez y Laura Cecilia Lopensino CEDEN VENDEN TRANSFIEREN 2400 cuotas cada uno de $ 1 – VN cada cuota, a María José Yanno Andrea Laura Pessinis y Ruth Vanesa Lofiego que adquieren 1600 cuotas cada una. Renuncia el gerente Joaquín María Mendez y se designa Gerente a Andrea Laura Pessinis con domicilio especial en Marta Salotti 350 piso 1 Departamento A CABA. Modifican art. 4º del estatuto – Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 02/08/2007 Nº 94.369 v. 02/08/2007

COSTALONSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 27/7/07. SOCIAS: (argentinas, casadas, empresarias): Graciela Marta URIARTE, 8/6/55, DNI 11.882.828, domicilio real/especial Ingeniero Boatti 576, General Rodríguez, Prov. Bs As (GERENTE); y María Julia GROSSO, 9/7/77, DNI 25.817.222, domicilio 2 de Abril 1327, General Rodríguez, Prov. Bs. As. SEDE: Guayaquil 195, piso 7, unidad "B" Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA Y REFACCIONES: Mediante a construcción, reparación, refacción, y remodelamiento, de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, de gas, de agua, plomería, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 10.000.ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o mas Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 290, 27/7/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F003458710.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 40.

e. 02/08/2007 Nº 94.375 v. 02/08/2007

CRIO BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. 13-7-07 Daniel Edgardo Taborda, cede, vende y transfiere el total de sus cuotas sociales a su valor nominal a María Virgilia

Taborda. Reform. el art. 4º del cont. social. Establecen sede social en San Luis 3251 piso 2 departamento E, CABA. Se designa gerente a Gustavo Adrian Lancestremere con domicilio especial en San Luis 3251 piso 2 depto. E, CABA. Autorizado segun inst. priv. del 13-7-07, Marcelo Souza.

Certificación emitida por: Susana V. Molinari. Nº Registro: 66. Nº Matrícula: 2740. Fecha: 30/4/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 19.

e. 02/08/2007 Nº 65.066 v. 02/08/2007

CROMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 85 del 23/7/07 Fº 214, Registro 1855, C.A.B.A. Socios: Oscar Alberto Greppi, DNI 24.181.819, CUIL 20-24181819-6, nacido el 13/9/74, soltero, empresario, con domicilio en Sarmiento 3357 piso 2 depto. B, C.A.B.A; y Juan Pablo Siri, DNI 22.432.310, CUIT 20-22432310-8, nacido el 21/10/71, soltero, empresario, con domicilio en Roque Saenz Peña 482 piso 8 depto. B, Olivos, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, industrialización, producción, comercialización, creación, importación y exportación de todo tipo de materiales destinados a la industria gráfica; imprenta e impresiones de todo tipo. Capital: $ 10.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En el caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta. cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Sarmiento 3357 piso 2 depto. B, C.A.B.A. Gerente: Juan Pablo Siri, con domicilio especial en Sarmiento 3357 piso 2 depto.B, C.A.B.A. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 85 del 23/7/07 Fº 214, Registro 1855, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 8.

e. 02/08/2007 Nº 94.335 v. 02/08/2007

DEBARILATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura 438, del 25/07/07, Folio 1094, Escribano Jorge Cervio. Socios: Marcos María Barilatti, argentino, 20/02/79, empresario, CUIL 20-26933584-0, domiciliado en Suipacha 1175, Piso 5º Cap. Fed; Horacio María Barilatti Bengolea, argentino, nacido el 07/08/43, empresario, CUIT 20-04414542-2, domiciliado en Suipacha 1175, Piso 5º, Cap. Fed.- Duración: 99 años desde su inscripción social. Objeto: a) Fabricación, comercialización e instalación de todo tipo de maderas, pérgolas, deck, machimbres, accesorios en madera para la construcción de viviendas, zócalos, muebles de madera, aberturas de madera en general y todo otro material vinculado directa o implícitamente con la decoración y fabricación de artículos de madera en general.- Capital Social es de $ 10.000, representado por 1000 cuotas de diez pesos cada una; suscriptas 900 cuotas por Marcos María Barilatti y 100 cuotas Horacio María Barilatti Bengolea. Cierre de Ejercicio: 31/12.- Socios Gerente: Marcos María Barilatti. Domicilio Especial y Sede Social: Suipacha 1175, Piso 5º, Capital Federal. Adrián Vogel, Apoderado por escritura 438, pasada al folio 1094, Registro 1890, Escribano Jorge Cervio.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 19.

e. 02/08/2007 Nº 7190 v. 02/08/2007

DIRECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 4-7-2007 se recondujo el plazo de duración por 30 años contados a partir de su inscripción. Se reformaron los artículos 1 y 5. Se cambia la sede a avenida Directorio 1730, cuarto piso "C". Se designan gerentes a Antonio García y Antonio Laria con domicilio especial en la sede social. Firmado Néstor Gabriel Bianco autorizado por escritura pública Nº 297 del 4-7-2007 registro 1545.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 7.

e. 02/08/2007 Nº 94.333 v. 02/08/2007

DISTRIBUIDORA COOPERAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de Socios unánime, 16/7/07, resuelve prorrogar el plazo legal en 99 años a partir de la inscripción de la prórroga; modifican cláusula 2º y 5º, garantía administradores; autorizado por Asamblea de Socios del 16/7/07 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2007. Número: 390383. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 02/08/2007 Nº 94.402 v. 02/08/2007

DON TORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 19/10/2006 Fernando Oscar Joaquin Coelho cede 1800 cuotas a Debora Vanesa Rossler (argentina, 25/9/1977, soltera, comerciante, DNI 26.165.861, CUIL 27-26165861-0, domicilio Tokio 3436, Isidro Casanova Pcia Bs. As); y Maria Eulalia Sa'Mouco cede 200 cuotas a Débora Vanesa Rossler, por la suma total de $ 2.000. Por Reunión de Socios del 20/10/2006 resuelven CAMBIAR DE JURISDICCIÓN de la C.A.B.A. a la Pcia Bs As, siendo trasladada la sede social de Tucumán nro 1455, Piso 14º, dpto "C" de Cap Fed a Av. Juan Manuel de Rosas 7972, Isidro Casanova Partido de La Matanza, Pcia Bs As; y MODIFICAR EL ESTATUTO SOCIAL: Arts. 1, 4 y 5. Persona Autorizada Esc. Susana del Blanco por instrumento público del 25/7/2007.

Escribano – Susana del Valle del Blanco de Enriquez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/2007. Número: 070727351661/0. Matrícula Profesional N°: 3342.

e. 02/08/2007 Nº 65.073 v. 02/08/2007

FAMIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17/7/07. 1) Mabel Noemí BAYON, (gerente) 28/06/54, casada DNI 11.423.237 y María Carolina VALENCIA, 19/1/84, soltera, DNI 30.744.681, ambas argentinas, comerciantes, con domicilio legal y especial en Ameghino 851, Haedo, Pcia. Bs. As. 2) "FAMIVA S.R.L.". 3) Florida 439, piso 4 oficina 13, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Construcción de edificios, refacciones obras viales, pavimentación, desagües, obras sanitarias, redes de distribución de gas, agua, cloacas, electricidad, gasoductos, telefonía, diques, obras de carácter público, privado o mixto, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución por sí o en representación de firmas nacionales o del extranjero de materias primas, materiales, productos y subproductos y mercaderías relacionados con la construcción e instalaciones. 6) $ 60.000. 7) Administración: Gerencia: 1 o mas gerentes por todo el término de la sociedad. Representación: Gerente. 8) 30/6. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 244 17/7/07. Registro 748 CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 9.

e. 02/08/2007 Nº 94.538 v. 02/08/2007

FENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto del 11/6/07 recibo 90356. Se omitió aclarar, que se modificó cláusula 5ª: ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN y USO DE LA FIRMA: 2 gerentes en forma conjunta, socios o no, por plazo social. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 4/5/07.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 02/08/2007 Nº 94.361 v. 02/08/2007

FLAG TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 06/07/2007: 1) Jorge Mariano Arias, DNI 16.559.983, argentino, 19/06/1963, soltero, comerciante, Soler Nº 3858 C.A.B.A.; Emiliano Jorge Beron, DNI 4.552.816, argentino, 31/12/1944, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en Salguero Nº 1526 C.A.B.A. 2) Salguero Nº 1526 C.A.B.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: venta de productos e insumos importación de productos de computación 5) $ 12000 6) 30/6 7) Gerente: Jorge Mariano Arias. Autorizada por instrumento privado 06/07/2007 Dra Graciela Vizgarra.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 29. Folio: 821.

e. 02/08/2007 Nº 94.483 v. 02/08/2007

GRUAS KM.33

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/7/07 se constituyo la sociedad. Socios: Raúl Anibal CARBALLO, 15/1/45, D.N.I. 4.518.872, Juan Manuel de Rosas 14802, Gonzalez Catán, Provincia de Buenos Aires; y Hugo Daniel GARCIA, 9/12/45, D.N.I. 7.767.582, Alfredo Palacios 345, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comer-

ciantes; Plazo: 20 años; Objeto: a) Alquiler, venta y reparación de grúas y maquinarias para la construcción y la industria, b) Taller de mantenimiento de grúas y maquinarias; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Raúl Anibal CARBALLO, y Hugo Daniel GARCIA, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Acevedo 491, 1º Piso, departamento "B", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 344 del 23/7/07 ante el registro 1252.

Abogado – Gerado D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 02/08/2007 Nº 94.346 v. 02/08/2007

GRUPO BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) GRUPO BLANCO S.R.L.- 2) Instrumento privado del 26-07-2007.- 3) Pablo Sergio SALOMONE, argentino, nacido el 21-10-68, Diseñador Gráfico, DNI 20.250.930, CUIT 20-20250930-5, divorciado, con domicilio real y especial en Costa Rica 6087, piso 1º, C.A.B.A.; y Lucila DÍAZ CASTELLI, argentina, nacida el 20-09-71, Periodista, DNI 22.430.757, CUIL 27-22430757-3, casada, con domicilio real y especial en Medrano 681, piso 2º, departamento "A", C.A.B.A.- 4) 20 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Editorial: Compra, venta, elaboración, producción, comercialización, importación, exportación, distribución mayorista y/o minorista, edición, impresión, diseño y encuadernación de libros, revistas, guías, publicaciones, contenidos editoriales, ilustraciones, folletos, fascículos y álbumes. La realización de representaciones, comisiones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Costa Rica 6087, piso 1º, C.A.B.A. Se designa gerente a: Pablo Sergio Salomone. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-07-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 25.

e. 02/08/2007 Nº 94.367 v. 02/08/2007

J & N EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 27-7-2007 certificado ante Escribano Juan José Vasquez Carruthers, titular del Registro 278 de Capital Federal.- Se reúnen Graciela JORGE, DNI 18585731, casada, empresaria, nacida 13-10-67, CUIT 27-18585731-5, domiciliada en Paroissien 2152 de Capial Federal, y Olga FERNANDEZ LOPEZ, española, DNI 93399653, domicilio Besares 2115 de Capital Federal, casada, empresaria, nacida 13-2.40, CUIT 27-93399653-6, argentinas. Plazo: 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA-INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, de propiedad horizontal, administración de propiedades. Emprendimientos y construcción inmobiliaria por el sistema compraventa al costo, llave en mano, realizando contrataciones del personal capacitado para cada rubro de la obra.-capital: $ 100000.- Sede social Besares 2115 Capital Federal.- Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año.- Gerente: Graciela JORGE estableciendo domicilio especial en el social.- Fdo. Veronica Castellano, AUTORIZADA en el instrumento de constitución referido más arriba.-

Abogada – Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2007. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 02/08/2007 Nº 94.592 v. 02/08/2007

KIDS PARK ENTERTAIMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ulises Santiago GAITAN, soltero, argentino, nacido el 1 de setiembre de 1984, comerciante, DNI 31143688 y Bruno Nicolás GAITAN, soltero, argentino, nacido el 29 de enero de 1983, comerciante, DNI 29920954, domiciliados en Jacksonville 86, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. (2) Escritura 344 del 25 de julio de 2007. (3) "KIDS PARK ENTERTAIMENT SRL" (4) Cabildo 492, Piso 2º, departamento 5, Capital Federal. (5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: La explotación de toda clase de máquinas y objetos destinados al entretenimiento, ya sean manuales, mecánicos, electrónicos o virtuales, tales como video juegos, mesas de pool, metegol, pin-pon, etcétera; su instalación, comercialización e importación. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 20.000 representado por 2000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. (8) Ulises Santiago GAITAN, fija domicilio en Avenida Cabildo 492, Piso 2º, Departamento 5, Capital Federal con mandato: la vigencia del contrato. (9) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli DNI 4.428.445, apoderado según escritura 344, del 25 de julio de 2007, del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 86.

e. 02/08/2007 Nº 63.922 v. 02/08/2007

KRENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado del 26/07/2007. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, Sang Do Park, coreano, nacido el 03/05/1972, comerciante, DNI 92.747.853, CUIT 20-92747853-7, y Seong Min Kim, coreana, nacida el 24/01/1977, comerciante, DNI 92.861.193, CUIT 27-92861193-6, ambos domiciliados en Ensenada 432 de Capital Federal. Denominación: "KRENCIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a los terceros a las siguientes actividades: Comercialización, fabricación y distribución de artículos textiles. Capital: $ 100.000. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de una o más personas socios, que revistirán el cargo de socios gerentes, en forma individual e indistinta. Gerente: Sang Do Park, con domicilio especial en la calle Ensenada 432 de Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social: Ensenada 432 de Capital Federal. Autorizado por el mismo Instrumento Privado del 26/07/2007.

Abogado – Lim Seung Nam

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 85. Folio: 281.

e. 02/08/2007 Nº 94.332 v. 02/08/2007

LACOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 24/07/07. Socios: Juan Ignacio Serratore, argentino, 33 años, casado, D.N.I. 23.606.576, ingeniero mecánico, domiciliado en Castro Barros 503, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Juan Pablo Serratore, argentino, 31 años, soltero, D.N.I. 25.029.558, abogado, domiciliado en Llavallol 96, 5º B, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: LACOSUR S.R.L. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros en el país o en el extranjero a lo siguiente: A) CONSTRUCCION: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de la propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción, reparación o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. B) INMOBILIARIA: Comprar, vender, arrendar, Hipotecar, gravar, permutar y/o administrar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros. Fraccionar, lotear y/o subdividir tierras y emprender urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. C) OBRAS MECANICAS: Estudio, factibilidad, proyecto, planificación, dirección, construcciones, instalación, puesta en marcha, operación, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación, transformación e inspección de: Sistemas mecánicos, térmicos y fluidos mecánicos o partes con estas características incluidos en otros sistemas, destinados a la generación, transformación, regulación, conducción y aplicación de la energía mecánica. Sistemas de control, automatización y robótica. Estudios de comportamientos, ensayos, análisis de estructura y determinación de fallas de materiales metálicos y no metálicos, empleados en los sistemas mecánicos. Estudios, tareas y asesoramiento relacionados con: Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera relacionados con el objeto social. Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con el objeto social. D) COMERCIALIZACION: Realizar la elaboración, compra, venta, comisión, consignación, distribución y/o comercialización de cualquier forma de servicios o productos inherentes a sus actividades en carácter de constructora; pudiendo efectuar la importación y exportación de toda clase de bienes y/o derechos, servicios, productos, subproductos, materias primas inherentes a sus actividades en carácter de constructora. Organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuentas de industriales, comerciantes, o productores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo acto relacionado con su objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital social: $12.000, representado por 12.000 cuotas de $1 valor nominal cada una. Administración: a cargo de un Gerente, designado por el término de 2 años, siendo reelegible. Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Agüero 461, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerencia: Serratore, Juan Pablo, quien constituye domicilio en Agüero 461, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Leonardo Gabriel Castro por instrumento privado de constitución de fecha 24/07/2007 certificado ante escribano público.

Abogado – Leonardo Gabriel Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 81. Folio: 635.

e. 02/08/2007 Nº 94.328 v. 02/08/2007

LLORENTE & HARTSTEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: Por Reunión de Socios del 19 de octubre de 2006, se resolvió reconducir la sociedad, fijar el plazo de duración en 10 años contados a partir de la inscripción de la misma y reformar el artículo segundo del Contrato Social. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizado en la escritura número 201, Folio 597, Registro 378, del 30.7.07.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2007. Número: 070703354487/0. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 02/08/2007 Nº 223 v. 02/08/2007

M.T.T. GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública número 253 del 26/7/07 Registro 1991, capital federal, socios: cónyuges en primeras nupcias Marcelo David LIFSCHITZ, argentino, comerciante, 30/9/66, D.N.I 17.949.833, C.U.I.T 20-17949833-3 y Ariadna Fernanda FAERSTEIN, argentina, coreografa, 29/1/71, D.N.I 21.964.772, C.U.I.T 27-21964772-2, domiciliados real y especialmente en Avenida El Cano 3815, planta baja, departamento 3, C.A.B.A. Duración 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, fabricación, producción, intermediación, administración, exportación, importación, asesoramiento y distribución al por mayor y al por menor de todo tipo de artículos y productos relacionados con el merchandising, elementos y/o regalos varios para empresas y artículos promocionales. Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $1, valor nominal cada una. Administración, representación legal: 1 o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por término vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio social: 31/5 de cada año. Domicilio legal: Avenida El Cano 3815, planta baja, departamento 3, C.A.B.A. GERENTE: Marcelo David LIFSCHITZ por plazo de sociedad. Escribano Autorizante, matrícula 4194 con firma legalizada escritura 253 del 26/7/07.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2007. Número: 070730353055/4. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 02/08/2007 Nº 65.051 v. 02/08/2007

MAGMA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15/01/07 se modificó el artículo cuarto del estatuto social, la sede social, y la forma de actuación de los gerentes. Por modificación del artículo cuarto se eleva el capital social a $ 115.000, representativo de 1.150 cuotas distribuidas entre los socios de la siguiente manera: 1) 184 cuotas Javier Francisco Núñez, argentino, casado, Ingeniero. Industrial, nacido el 12/12/66, DNI: 17.500.069 Av. José M. Moreno 742, Piso 9 "C", Ciudad de Buenos Aires 2) 184 cuotas David Pablo Cotrelle, francés, casado, Licenciado, nacido el 15/6/77 DNI: 93.882.856, con domicilio en Av. Dorrego 898, Torre 1, Piso 27 "B" Ciudad de Buenos Aires 3) 184 cuotas Jean Gilbert Cotrelle, francés, empresario, divorciado, nacido el 25/4/44, pasaporte Nro. 05EK24530 con domicilio en Av. Cnel. Dorrego 898 Torre 1 piso 27 "B" Ciudad de Buenos Aires. 4) 598 cuotas Pallart S.A. inscripta en el Registro Mercantil de Palencia, España, con representación permanente en la República Argentina, en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550, bajo el Número Correlativo IGJ 1772535, con domicilio en la República en la Avda. José María Moreno 742, piso 9no., departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se resolvió modificar la sede social, que queda fijada en la calle Belgrano 512/514 de esta Ciudad. Se resolvió que la actuación de los gerentes deje de ser conjunta para ser conjunta o indistinta. Javier Francisco Nuñez fue designando en el contrato social de fecha 16 de junio de 2006.

Socio Gerente – Javier Núñez

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 34.

e. 02/08/2007 Nº 7188 v. 02/08/2007

MAIPU 607

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: 1) César Emilio VALLI, casado, argentino, abogado, 57 años, LE. 8113672, Libertad 420, piso 1º "A", C.A.B.A.; Emiliano Alexis VALLI, soltero, argentino, abogado, 25 años, DNI 29040370, Libertad 420, piso 1º "A", C.A.B.A.; Francisco MUNDO, casado, argentino, comerciante, 53 años, DNI 11175005, Treinta y Tres Orientales 1830, C.A.B.A.; Victor PANDOLFI, divorciado, argentino, comerciante, 46 años, DNI 13092654, Pasaje Timbues 2080, C.A.B.A.; y Ezequiel DERTLIAN, soltero, argentino, empleado, 23 años, DNI 30592503, Güemes 4854, piso 4º, dpto. 10 C.A.B.A. 2) Escritura Nº 75 del 27/07/07; Registro 154.- 3) "MAIPU 607 S.R.L.".- 4) En la ciudad de Bs. As. Maipú 607.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, casa de lunch, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, entregas a domicilio, catering, eventos y cualquier otra actividad de la rama gastronómica y actividades afines.- 6) 30 años.- 7) $ 20.000.- 8) Gerente; Ezequiel Dertlian, quien constituye domicilio especial en Maipú 607, C.A.B.A.- 9) El o los Gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- 10) 30 de junio de cada año.- Autorizado: Esc. Raúl Osvaldo Gil Navarro, Matrícula 2810 de esta ciu-

dad, por la citada escritura 75 del 27/07/2007 del Registro 154.

Escribano – Raúl Osvaldo Gil Navarro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2007. Número: 070730353242/2. Matrícula Profesional Nº: 2810.

e. 02/08/2007 Nº 65.039 v. 02/08/2007

MANOS DEL DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Publicación del 22/05/07, Recibo N° 88894. Por Acto Privado del 29/6/07, los socios de "MANOS DEL DELTA S.R.L." rectificaron el nombre del socio no gerente, siendo el correcto: Facundo Rodriguez y modificaron los artículos 3°, 4° y 5° así: 3°) Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, carpintería, ebanistería, lustrado, tapicería, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución mayorista y minorista de todo tipo de muebles de madera. 4°) Capital: $ 12.000.- 5°) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 13/4/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/08/2007 N° 94.341 v. 02/08/2007

MAVICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado de fecha 27/07/2007; 2) Socios: Sr. Jorge Raúl de Prat Gay, argentino, divorciado, nacido el 11/03/1932, DNI 5.139.436, domiciliado en Avenida del Libertador 672, piso 15 "A", Ciudad de Buenos Aires, ingeniero y la Sra. Maria Victoria Paz, argentina, viuda, nacida el 17/08/1954, DNI 11.239.189, domiciliada en Parera 65, Piso 4 "8", Ciudad de Buenos Aires, abogada. 3) Denominación: MAVICOR S.R.L.; 4) Sede Social: Reconquista 336, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra y venta de bienes inmuebles, compra y venta de bienes muebles registrables, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales sobre los bienes adquiridos, otorgamiento de garantías sobre dichos bienes, solicitud de prestamos, tramitación de permisos y obtención de inscripciones que fueran menester para el cumplimiento del objeto social y cuantas mas actividades sean necesarias a fin de una buena administración de los bienes adquiridos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Duración: 30 años. 8) Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Sr. Jorge Raúl de Prat Gay y Maria Victoria Paz, con domicilio especial en Reconquista 336, 1 Piso, Ciudad de Buenos Aires. 9) Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Carlos Javier Postiglione – Autorizado por instrumento de fecha 27/07/07, mencionado ut-supra.

Abogado – Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2007. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 02/08/2007 Nº 94.540 v. 02/08/2007

MKS EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN SRL - Luis Alberto INFANTE DNI 11812196, argentino, casado empleado, 02/10/1955, Coronel Bogado 3253 Castelar, Pvcia. Bs. As; Víctor SÁNGARA DNI 12566662, argentino, casado, empleado, 15/10/1958, Ecuador 432, Ituzaingó, Pvcia. Bs. As.; Mauro STRAZZERI DNI 28330633 argentino, soltero, empleado, 20/09/1980, Manuelita Rosas 567, Boulogne Pvcia. Bs. As; Nelson Leonardo Méckert DNI 7642317, argentino, divorciado, empresario, 16/03/1949, Calle 26 Nº 3544, Gonnet, La Plata, Pvcia. Bs. As. 2) Instrumento privado 24/07/2007. 3) Bernardo de Irigoyen Nº 760 Piso 4º Ofic. "B" C.A.B.A. 4) MANTENIMIENTO: a) de bienes inmuebles y sus accesorios e instalaciones b) de bienes muebles y sus accesorios PROCESAMIENTO: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, necesarios para el mantenimiento de bienes inmuebles y muebles. B) COMERCIALIZACIÓN: compra venta importación exportación, representación, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados, necesarios para el mantenimiento de bienes inmuebles y muebles 5) 10 años 7) $ 12.000. 8) Órgano de Administración: Gerente Nelson Leonardo Méckert, quien fija domicilio especial en Calle 26 Nº 3544, Gonnet, La Plata, Pvcia. de Bs. As. 9) 30 de junio de cada año. Domingo Saccomanno, autorizado por instrumento privado del 24/07/2007.

Contador - Domingo Saccomanno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2007. Número: 122491. Tomo: 0156. Folio: 091.

e. 02/08/2007 Nº 63.885 v. 02/08/2007

NEOPHONE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Raúl MARTINEZ, 36 años, DNI Nº 21.819.884, ingeniero, Av. Francisco Beiro 3622, P. 2º, Dpto "A", Cap. Fed., CUIT Nº 20-21819884-9; y Alejandro DUBINSKI, 58 años, DNI Nº 18.316.746, abogado, Av. Santa Fe 3910, p. 8º, Cap. Fed., CUIT Nº 20-18316746-5; ambos argentinos y casados. 2) 25/07/2007. 3) 20 años. 4) $ 10.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Provisión de servicios de comunicaciones, telecomunicaciones y demás servicios y productos conexos. Provisión y alquiler de equipamiento, componentes y accesorios para comunicaciones y telecomunicaciones. Prestación de servicios de consultoría en comunicaciones y telecomunicaciones; en servicio de apoyo; en servicios de busqueda de recursos para explotación comercial; en evaluación, selección y provisión de recursos humanos relacionados con comunicaciones y telecomunicaciones; pudiendo igualmente encarar otras actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República como en el exterior. 6) Avenida Francisco Beiró 3622, Piso 2º, Departamento "A" Capital Federal. 7) Gerente: Alejandro Raúl MARTINEZ, quien constituye domicilio especial e el real mencionado con anterioridad. 8) 30/06 de cada año. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 25/07/2007.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 02/08/2007 Nº 7181 v. 02/08/2007

NEW TIME NWT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jacobo David HILU, argentino, 06/09/52, soltero, comerciante, DNI: 10.520.402, domicilio Avenida Nazca 550 piso 1º departamento B Cap. Fed.; Simón Daniel NIMIS, argentino, 13/11/63, casado, comerciante; DNI: 16.764.578, domicilio José de Maturana 5080 Planta Baja Departamento C Cap. Fed.; Víctor Ariel PUSTILNIKOFF, argentino, 21/09/66, casado, comerciante, DNI: 18.205.700, domicilio Bahía Blanca 70 Piso 4º Departamento A Cap. Fed. 2) 25/07/07. 3) Avenida Avellaneda 2965 Cap. Fed. 4) a) Industrialización de hilados, telas, estampería, y lavadero textil; b) Confección y fabricación de artículos y prendas de vestir en general; c) Compra, venta, importación, exportación y distribución de telas, confecciones, artículos y prendas de vestir; d) Industrialización y comercialización del ramo mercería en general. e) Importación y exportación de toda clase de mercaderías del ramo textil. 5) 99 años. 6) $ 100.000. 7 y 8) Gerente: Jacobo David Hilu, con domicilio especial en Avenida Avellaneda 2965 Cap. Fed., en forma individual e indistinta. 9) 31/07 de cada año. AUTORIZADA RITA ESTER VINDVER POR ESCRITURA Nº 54 DEL 25/07/07 ANTE MI.

Escribana – Rita Ester Vindver

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/2007. Número: 070727351824/1. Matrícula Profesional Nº: 3625.

e. 02/08/2007 Nº 7189 v. 02/08/2007

ODOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/03/2007. Cesionario: Pedro Omar ANDOLINA, argentino, divorciado, nacido el 05/12/1956, comerciante, DNI 12.519.309, domiciliado en Anatole France 1562 de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Cedente: Nicolás Salvador GUALTIERI cede, vende y transfiere 25 cuotas sociales a Pedro Omar ANDOLINA. Se modifica cláusula cuarta. Pedro Omar ANDOLINA suscribe 25 cuotas que representan un capital de $ 3.000, el que se halla totalmente integrado en el giro de los negocios sociales. Prestó conformidad establecida por el art. 1277 la Sra María Mercedes ROLLIE de GUALTIERI DNI 22.857.481. Se fija domicilio social en Avenida Montes de Oca 1779, Piso 2º Departamento "7" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante Daniela Aldana Sánchez Penzo (Tomo 93 Folio 486 CPACF), autorizada en instrumento privado del 30/03/2007.

Abogada – Daniela Aldana Sánchez Penzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 93. Folio: 486.

e. 02/08/2007 Nº 94.354 v. 02/08/2007

OESTE FOTOPOLIMEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/6/07: 1) Ramón Jesús FRÍAS cedió a María Laura Soledad de la CANAL sus 2.500 cuotas. 2) Renunció Ramón Jesús Frías como gerente. 3) Se designó gerente a María Laura Soledad de la CANAL (DNI 23.573.402, domicilio real y especial Dr. de la Quintana 4201, Paso del Rey, Pcia. Bs. As.) 4) Modificación contrato: artículo 5º: adecuación garantía gerentes. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 21/6/07.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 02/08/2007 Nº 94.360 v. 02/08/2007

PAMPA MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Publicación del 22/05/07, Recibo Nº 88900. Por Acto Privado del 29/6/07, los socios de "PAMPA MUEBLES S.R.L." rectificaron el nombre del socio no gerente, siendo el correcto: Facundo Rodriguez; y modificaron los artículos 3º, 4º y 5º así: 3º) Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, carpintería, ebanistería, lustrado, tapicería, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución mayorista y minorista de todo tipo de muebles de madera. 4º) Capital: $ 12.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 13/4/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/08/2007 Nº 94.345 v. 02/08/2007

PINIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 46, del 23-07-2007, folio 104, Escribano Guido Luconi, Registro 1931 de Cap. Fed. 1) SOCIOS: Enrique Leonardo SPINIELLO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/11/1970, D.N.I. 21.903.508, y Carlos SPINIELLO, italiano, casado en primeras nupcias con Francisca Fraiese, nacido el 18/04/1931, jubilado, D.N.I. 93.456.525, ambos domiciliados en Tres Arroyos 3411, Capital Federal.- 2) DENOMINACION: PINIEL S.R.L.; 3) DURACION: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Producción, mezcla, comercialización y venta de lubricantes, petróleo y derivados del petróleo, importación y exportación de aceites básicos y derivados. Fabricación y elaboración de productos químicos auxiliares y colorantes, industriales básicos e intermedios cíclicos, tintes, pigmentos, orgánicos, sustancias químicas orgánicas no cíclicas, disolventes, alcoholes, sustancias químicas para elaboración del caucho, curtiembres sintéticas y naturales, sustancias químicas de goma y madera, ésteres de alcoholes para la industria. Importación, exportación, representación, consignación y distribución de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: $ 20.000 representado por 20.000 cuotas de Un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto; 6) Cierre ejercicio: 28 de febrero; 7) REPRESENTACION LEGAL: Gerente.- 8) GERENTE: Carlos Spiniello por el término de duración de la sociedad; 9) Sede: Viamonte 377, 6º Piso, Capital Federal, donde constituye domicilio especial el Gerente. Autorizada: Nilda Beatriz Pantano, DNI 10.122.922 por escritura Nº 46, folio 104 del 23/07/2007 de Constitución de la Sociedad.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 15.

e. 02/08/2007 Nº 63.846 v. 02/08/2007

PINTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 48, del 24-07-2007, folio 109, Escribano Guido Luconi, Registro 1931 de Cap. Fed. 1) SOCIOS: Pedro Alfredo MARENGO, argentino, casado en primeras nupcias con María Norma Robledo, comerciante, nacido el 13/12/1948, D.N.I. 7.373.344, domiciliado en Torcuato de Alvear 3353, Provincia de Buenos Aires y Nelson NOGUERA, paraguayo, soltero, nacido el 10/07/1966, empleado, D.N.I. 92.159.636, domiciliado en Darwin y Roque Crea, Villa Fiorito, Provincia de Buenos Aires, 2) DENOMINACION: PINTU S.R.L.; 3) DURACION: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicio de lavadero, mecánica, electricidad y/o gomería. Chapista, cerrajería, aire acondicionado y afines para la reparación de todo tipo de rodados. Distribución, compra, venta, importación y exportación minorista y mayorista de repuestos, lubricantes, aceites y/o neumáticos para el automotor. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de Un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto; 6) Cierre ejercicio: 31 de marzo; 7) REPRESENTACION LEGAL: Gerente.- 8) GERENTE: Pedro Alfredo Marengo por el término de dos años; 9) Sede: San Antonio 556, Planta Baja, Departamento 3, Capital Federal, donde constituye domicilio especial el Gerente. Autorizada: Nilda Beatriz Pantano, DNI 10.122.922, según escritura Nº 48, folio 109 del 24/07/2007 de Constitución de la Sociedad.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 15.

e. 02/08/2007 Nº 63.847 v. 02/08/2007

REFRIGERACION LOPE DE VEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Designación de gerente: Por acto Privado del 24/05/07. DANIEL OMAR HABER, cede vende y transfiere A CAROLINA LAURA HABER por el precio de pesos tres mil, quince mil trescientas cuotas partes que sobre REFRIGERACION LOPE DE VEGA S.R.L. (sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. correlativo 909040, con domicilio en la calle Alcaraz 5476 Planta Baja Dto. 1 de Capital Federa) le pertenecen. Por reunión de socios de fecha 15/06/2007 los actuales socios resuelven designar gerente a DANIEL OMAR HABER, domicilio Humboldt 381 Piso 2 Dto 5 de Capital Federal, por un lapso de dos años a partir del 15/06/07. Fdo. Daniel Omar Haber. Socio Gerente según reunión de socios del 15/06/07.

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 18/7/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 136.

e. 02/08/2007 Nº 63.843 v. 02/08/2007

RIGHETTI HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 20-07-07. Socios: Righetti Ricardo Claudio, argentino, D.N.I. 14.431.843, domiciliado en la Avda Cobo 1543 de Capital. Righetti Miguel Angel, argentino, D.N.I. 17.577.152, con domicilio en la Avda Cobo 1543 de Capital. Sede Social: Larrea 328 Piso 5to. depto "C" de Capital Federal. Plazo: 50 años desde la inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el transporte, distribución, venta y alquiler, prestación de servicios refrigerados, comestibles, líquidos, fluidos, envasados, embalados a granel o paletizados de: Cargas en general, sustancias peligrosas, alimenticias, lubricantes, combustibles líquidos, animales, automotores, repuestos y accesorios, pasajes, personal, correo postal, mudanzas, autoelevadores, carretones, maquinaria y materiales de la construcción, minería y naval. Todos ellos en corta, media y larga distancia, sea Nacional e Internacional. También logística, almacenaje, acopio y embalajes, cobranzas, importación-exportación y Representaciones y Gestiones Comerciales. Capital Social: Se fija en la suma de Pesos ($ 16.000), dividido en dieciseis mil cuotas de 1 peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios en un 25% en dinero en efectivo y el saldo restante obligandose los socios a integrarlo dentro de 2 años, de la siguiente forma: Righetti Miguel Angel nueve mil seiscientas cuotas y Righetti Ricardo Claudio, 6.400 seis mil cuatrocientos cuotas. Administración y Representación: a cargo del señor socio Gerente Miguel Angel Righetti con domicilio especial en la Sede. Resoluciones sociales: Las resoluciones se adoptarán en la forma dispuesta en al art. 159, primera parte, párrafo segundo, de la Ley de Sociedades Comerciales Nro, 19.550.- Rigen las mayorías previstas en el art. 160. Ejercicio Económico: Cierra al 31/12 de cada año. Disolución y liquidación: de acuerdo al art. 94 de la ley 19550 y a cargo de los socios o personas que ellos designen. Ignacio Mercuri, autorizado por Inst. Priv. del 20-07-07.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 06.

e. 02/08/2007 Nº 63.860 v. 02/08/2007

SERCONTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del día 12/02/2007, Factura N* 81684 Punto 10) Administración y Representación: Gerente, Maria Ana Pannunzio DNI N* 10.144.871 domicilio especial: sede social. En carácter de autorizado por instrumento privado de fecha 29/01/2007.

Contadora – Gladys Elsa Tobares

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2007. Número: 122236. Tomo: 0170. Folio: 057.

e. 02/08/2007 Nº 94.391 v. 02/08/2007

USITAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) USITAM S.R.L.- 2) Instrumento privado del 26-07-2007.- 3) Rubén Antonio CELAURO, argentino, nacido el 28-01-59, comerciante, DNI 13.336.247, CUIL 23-13336247-9, soltero, con domicilio real y especial en Pasaje Muñiz 1341, Dock Sud, partido de Avellaneda, Pcia de Bs As; y Marta CIMADORO, argentina, nacida el 29-05-48, comerciante, DNI 5.783.861, CUIT 27-05783861-8, viuda, con domicilio real y especial en Itaquí 6284, C.A.B.A.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicio de limpieza integral y/o mantenimiento de: edificios comerciales y/o particulares; oficinas, industrias, fábricas de cualquier tipo, y/o aeropuertos nacionales y/o internacionales. Servicio de lavado y limpieza de todo tipo de géneros, como telas, cueros, pieles, incluso limpieza en seco. Servicios de limpieza y/o mantenimiento de aeronaves, nacionales y/o internacionales, incluye el manejo de materiales, recupero y control de stock del servicio de catering, y/o su equipamiento. La Sociedad contará con los profesionales idóneos para aquellos fines que así lo requieran y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-04 de cada año.- 9) Avenida Francisco Fernández de la Cruz 6305, piso 3º, departamento "A", C.A.B.A.- Se designa gerente a: Rubén Antonio Celauro. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-07-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 25.

e. 02/08/2007 Nº 94.368 v. 02/08/2007

VAYLOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación 1) Diego Adrián PEREYRA, DNI: 22.363.836, 14/9/71; Lorena KANAAN, DNI: 24.800.818, 27/8/75, ambos casados, comerciantes, argentinos, domiciliados en Paraguay Nº 3362 piso 4º depto. 14 de Capital Federal 2) 29/06/07 3) VAYLOU SRL 4) Sede Social en Capital Federal, calle Viamonte Nº 2660 piso 1º 5) sociedad tiene por objeto: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento de loteos, construcciones, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá arrendar incluso los inmuebles y/o permutarlos y/o enajenarlos financiándolos con capitales propios y/o de terceros. 6) 50 años desde su inscripción 7) $ 12.000 8) socio gerente: Diego Adrián PEREYRA con domicilio especial en Paraguay Nº 3362 piso 4º depto. 14 de Capital Federal 9) Se prescinde de Sindicatura 10) el socio gerente 11) 31/12. Autorizado para firmar el presente edicto el Dr. Luis FANDIÑO conforme instrumento privado del 29/06/07.

Abogado – Luis Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/7/2007. Tomo: 46. Folio: 945.

e. 02/08/2007 Nº 94.388 v. 02/08/2007

VIPRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: 1) Carlos Alberto VIGILANTE, argentino, 59 años, casado, electromecánico, DNI. 7606886, Castro Barros 1141, planta baja "C", C.A.B.A.; y Juan Carlos PROVIDENZA, argentino, 72 anos, soltero, comerciante, DNI. 4130934, Viel 1947, C.A.B.A.- 2) Escritura 74 del 25/07/07; Registro 154.- 3) "VIPRO CONSTRUCCIONES S.R.L.".- 4) En la ciudad de Bs. As., Colombes 44, piso 2º, dpto. 19.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y cloacas, obras Viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción, demolición, mantenimiento de edificios, y cualquier otro trabajo relacionado con la construcción e instalaciones eléctricas, telefónicas, de gas, sanitarios, incendio, y montajes electromecánicos en general.- Y b) compra, venta, permuta, arrendamiento .y administración de propiedades inmuebles, y todo tipo de operaciones inmobiliarias.- 6) 50 años.- 7) $ 12.000.- 8) Gerentes: Carlos Alberto Vigilante y Juan Carlos Providenza, quienes constituyen domicilio especial en Colombres 44, piso 2º, dpto. 19, C.A.B.A.- 9) El o los Gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado: Esc. Raúl Osvaldo Gil Navarro, Matrícula 2810 de esta ciudad, por la citada escritura 74 del 25/07/2007 del Registro 154.

Escribano – Raúl Osvaldo Gil Navarro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2007. Número: 070730353243/2. Matrícula Profesional Nº: 2810.

e. 02/08/2007 Nº 65.040 v. 02/08/2007

WANCHOPPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 284 del 27/7/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Juan Ricardo FERNÁNDEZ, DNI 31325492 nació 24/6/75 domicilio Gral. Güemes 1489 localidad y partido Ezeiza Pcia. Bs. As., Raúl ORTIZ, DNI 18413824 nació 28/9/67 domicilio Gral. Güemes 1455 localidad y partido Ezeiza Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, solteros. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: diseño, fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir e indumentaria, y sus materias primas. Capital $ 10000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Juan Ricardo FERNÁNDEZ, domicilio constituido en el arriba indicado. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Av. Rivadavia 4967 local 2 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 284 del 27/7/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 18. Libro Nº: 8.

e. 02/08/2007 Nº 65.047 v. 02/08/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BELL MICROPRODUCTS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente, Sergio Gabriel Fernández.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Modificación del número de Directores Titulares;
5º) Elección de los directores titulares;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Sergio Gabriel Fernández, en mi carácter de Presidente, designación según acta asamblea de fecha 02 de Marzo de 2006 obrante a fs. 11 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Nº Matrícula: 4507. Fecha: 27/7/07. Nº Acta: 189. Libro Nº: 8.
e. 02/08/2007 Nº 65.084 v. 08/08/2007

BUENOS AIRES CITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Buenos Aires City S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2007 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Osvaldo Cruz 2102, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2005 y 31/12/2006 y motivos de la convocatoria fuera de Término.
3º) Elección de Directores.
4º) Tratamiento del convenio de locación del inmueble de la firma.
5º) Modificación de Estatuto por aplicación de la Resolución IGJ. 7/2005.
6º) Cambio de Domicilio Social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.-
Carlos Alberto Táccari: Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 31 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 27/7/07. Nº Acta: 084. Libro Nº: 03.
e. 02/08/2007 Nº 7186 v. 08/08/2007

"C"

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo en la IGJ: 179,569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2007 a las 11 horas. en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 609, piso 7, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del llamado fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideracion de los honorarios al mismo.
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación del número y designación de los mismos. El Directorio.

Maximiliano Humberto Gaspar Von Oppen (DNI 27.942.742), Presidente, designado como Director Suplente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2004, y designado como presidente según Acta de Directorio del 25/3/2007.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 103. Libro Nº: 248.
e. 02/08/2007 Nº 65.070 v. 08/08/2007

"D"

DEPORTIVO RIESTRA ASOCIACION DE FOMENTO BARRIO COLON

CONVOCATORIA ACTO ELECCIONARIO

Señor Asociado: En cumplimento a disposiciones Estatutarias, la Comisión Directiva informa que se ha convocado a ELECCIONES GENERALES para la renovación de la Comisión Directiva. Se recibirán listas de candidatos hasta las 21:00 horas, el día 29/08/07 en la Secretaría, Del Bañado 2353, Capital Federal. La fecha del acto eleccionario será el día Domingo 02 de Septiembre de 2007 de 9 a 12 hs en la sede social, calle Del Bañado 2353 Capital Federal. La Comisión Directiva.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SU CONVOCATORIA

En cumplimento al art. 49 de los Estatutos Sociales, convocamos a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Domingo 02 de Septiembre de 2007 a las 13:00 hs en nuestra sede social, Del bañado 2353, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de cuentas.
3º) Informe de la Junta Electoral y aprobación del acto eleccionario.
4º) Designación de 2 socios para firmar el acta.

Esperando vernos honrado con vuestra presencia, saludamos muy atte.

Presidente - Alberto José Guarriero
Secretario General - Víctor Martín Di Matteo

Ambos designados segun Actas de Asamblea del 13-06-2005 y 13-06-2006 de eleccion de autoridades.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 24/7/07. Nº Acta: 180. Libro Nº: 208.
e. 02/08/2007 Nº 65.044 v. 02/08/2007

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 2007 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,05 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Flujo de Efectivo Consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 52 finalizado el 30 de Abril de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2007. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
10) Cambio Estratégico. Etapa inicial. Transferencia de marca a la sociedad controlada. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 27 de Julio de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 27 de agosto de 2007 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
Presidente electo por Acta de Directorio Nº 800 de fecha 30/08/2006 y Asamblea de Accionistas Nº 59 de fecha 30/08/2006.
Presidente - Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 34. Libro Nº: 31.
e. 02/08/2007 Nº 23.690 v. 08/08/2007

"E"

ENTERTAINET GROUP S.A.

CONVOCATORIA

El presidente del Directorio convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 24 de agosto de 2007 a las 14,00 horas en primera convocatoria y 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Rivadavia 1115 Piso 2º de la C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Continuación o disolución de la sociedad.
3º) Aplicación de los aportes efectuados por los socios en el período vencido el 30 de junio de 2007.

El Sr. Fabián Mariano Kerschen Aguirre (DNI 16.225.736) tiene facultades suficientes para efectuar esta publicación en su carácter de presidente del directorio, de acuerdo con el instrumento privado, acta de directorio de fecha 31/10/2006 pasado en el libro de Directorio Nº 1 Folios 32 y 33, Rubrica I.G.J. Nº 71.629-05.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 114. Libro Nº: 004.
e. 02/08/2007 Nº 94.381 v. 08/08/2007

ENTERTAINET GROUP S.A.

CONVOCATORIA

El presidente del Directorio convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de agosto de 2007 a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Rivadavia 1115 Piso 2º de la C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados correspondientes dicho ejercicio, y que se encuentra a disposición de los socios en la sede de la entidad.
4º) Elección de los miembros del directorio de conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes.
El Sr. Fabián Mariano Kerschen Aguirre (DNI 16.225.736) tiene facultades suficientes para efectuar esta publicación en su carácter de presidente del directorio, de acuerdo con el instrumento privado, acta de directorio de fecha 31/10/2006 pasado en el libro de Directorio Nº 1 Folios 32 y 33, Rubrica I.G.J. Nº 71.629-05.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 114. Libro Nº: 004.
e. 02/08/2007 Nº 94.380 v. 08/08/2007

"M"

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de agosto de 2007 a las 18 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4128 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración de la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico y Gestión del Directorio (art. 234 inc. 3 Ley Sociedades) para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio.

Presidente designado según Acta de Directorio Nº 279 del 7 de mayo de 2005, según resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de mayo de 2005.
Buenos Aires, 26 de julio de 2007.

Marcos Gelbart

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 26/7/07. Nº Acta: 109. Libro Nº: 108.
e. 02/08/2007 Nº 65.086 v. 08/08/2007

"P"

POTTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Agosto de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Avenida Corrientes 1820 9° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias de directores titular y suplente.
3°) Consideración del número de miembros que integran el directorio.
4°) De corresponder, elección de los miembros faltantes.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder

participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación –como mínimo– a la fecha fijada para su realización.

César Oscar RUBIO, D.N.I. 4.190.500. Presidente electo en la asamblea de elección de autoridades del 19 de febrero de 2.007 y reunión de directorio de distribución de cargos del 19 de febrero de 2.007.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 31/7/07. Nº Acta: 180. Libro Nº: 018.
e. 02/08/2007 N° 65.164 v. 08/08/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

La Sra. Elisabeth Carlota REUTER, DNI N° 3.808.105 domiciliada en Av. de los INCAS N° 4028 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. de los INCAS N° 4030 Cap. Fed. que funciona como deposito de metales al Sr. Juan Antonio DELACOUR, DNI N° 12.714.944, con domicilio en Av. de los INCAS N° 4028, Cap. Fed. Reclamos de Ley en el local.
e. 02/08/2007 N° 65.059 v. 08/08/2007

CARLOS ANTONIO MEDINA domiciliado en: DEL BARCO CENTENERA 345, PISO 7 DTO. 'E', CAP. FED., con DNI: 4.302.880.-, avisa que vende, cede y transfiere el fondo de comercio, de comercio minorista, golosinas envasadas (kiosko), y todo lo comprendido en Ordenanza 33.266.- Expediente Municipal Nro.: 022770/97, ubicado en la calle DEL BARCO CENTENERA NRO. 321, PB, CAP. FED., A. JORGE OMAR ALIFRACO, con domicilio en SAN JOSE DE CALASANZ 1001, CAP. FED., L.E.: 7.611.531.-, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en la calle: DEL BARCO CENTENERA 345, PISO 7, DTO 'E', CAP. FED., BS. AS. Julio 30 2007.-
e. 02/08/2007 N° 65.080 v. 08/08/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed avisan que Francisco Alvarez y Maria del Pilar Castro Buituron domicilio Jujuy 299 Cap. Fed transfiere a Ines Fernandez y Jose Pablo Romero con domicilio en Directorio 250 Llavallol Provincia de Buenos Aires su fondo de comercio del ramo de (203001) Restaurante, (203002) Casa de lunch, (203003) Bar Cafe, (203004) Despacho de Bebidas, sito en Jujuy 299 esquina Moreno 2817 Planta Baja, Sotano Unidad Funcional 1 Cap. Fed, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 02/08/2007 N° 94.387 v. 08/08/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Nazca Av. 1303 Piso: PB PU Galicia 2899, Capital Federal, aviso n° 92279 publicado del 05/07/2007 al 12/07/2007. Domicilios Partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 02/08/2007 N° 94.386 v. 08/08/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA DON JOSE S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria del 30/4/07 Reunión de Directorio del 2/5/07 designó el siguiente directorio: Presidente Diego Lorenzo Chiatellino. Vicepresidente Alicia Elda Barquín de Chiatellino. Directores Titulares Gastón Ramos Adot, María Valeria Chiate!lino, María Eugenia Barzi y Marcos José Chiatellino, quienes fijaron domicilio especial en Viamonte 1570 entre piso Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1410 del 1617/07 pasada al folio 7214 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 27/707. Nº Acta: 119. Libro Nº: 155.
e. 02/08/2007 N° 7201 v. 02/08/2007

ARGENTINA EN COLORES S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime N° 3 del 16 de mayo de 2007, y reunión de directorio N° 14 de la misma fecha, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: presidente: Marc Glatigny, vicepresidente: Pascale Michèle Danielle Lejeune, y director suplente: Franck Glatigny. El presidente, el vicepresidente y director suplente con domicilio especial en General Enrique Martinez 816, Ciudad de Buenos Aires. Todos con vencimiento del mandato el 31 de diciembre de 2007. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria N° 3 del 16 de mayo de 2007: Dra. Ana Carolina Foulon, D.N.I. 23.510.404, C.P.A.C.F. Tomo 68 Folio 816.
Autorizada/Abogada – Ana Carolina Foulon

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/07. Tomo: 68. Folio: 816.
e. 02/08/2007 N° 94.395 v. 02/08/2007

ARROYO SUREÑO S.A.

Se informa que por Asamblea Gral. Ordinaria N° 10 del 27/6/06 se aceptó la renuncia del Dr. Miguel Menegazzo Gané al cargo de Director Titular y se revocó la designación de los restantes Directores elegidos por la Asamblea del 7/11/05.- El presente edicto complementa al publicado el 27/7/07 N° 31.205.- Laura Marcela Milanesi. Autorizada por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 10 del 27/6/06.
Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/07. Tomo: 88. Folio: 01.
e. 02/08/2007 N° 94.535 v. 02/08/2007

ARSCAP S.A.

Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 30/4/07 designó: Presidente: Alejandro Miguel Chapto, Vicepresidente: Rodolfo Humberto Cauda, Director Titular: Eduardo Ruben Tabak, Directores Suplentes: Eitel José Pedro Ferreira y Mauricio Julio Chapto, todos con domicilio especial en Olga Cossettini 831, 1° piso, Cap. Fed. Firmado Nestor Gabriel Blanco, autorizado por escritura N° 288 del 2/7/07 del Registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 65.
e. 02/08/2007 N° 94.337 v. 02/08/2007

ASTURQUIM S.R.L.

Asamblea de Socios 6/6/07, resuelve por unanimidad pasar el domicilio de la sede social de la calle Avenida Juan Bautista Alberdi 1281, Piso 2° Departamento E, Cap. Fed. a la calle Hortiguera 4, Piso 3° Departamento A, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 6/6/07 - Rafael Salave.
Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2007. Número: 390387. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 02/08/2007 N° 94.401 v. 02/08/2007

ATOS ORIGIN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 20-06-07, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Fernando PLAZA y Director Suplente: Nicolás PERKINS. Domicilio especial en Reconquista 360, piso 6º, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 20 de junio de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2007. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 02/08/2007 Nº 94.543 v. 02/08/2007

AV SAN JUAN 2701 S.A.

Por Asamblea general Ordinaria de Accionistas del 1/7/2007, se resolvió designar nuevo Directorio: Presidente: Genaro Domingo Baña DNI-93.355.936, domicilio especial Av San Juan 2701 Ciudad de Bs As y Director Suplente Elida Esther Sosa DNI-1.107.697 domicilio especial Av San Juan 2071 Ciudad de Bs As. David Chaves autorizado en Asamblea del 1/7/2007.
Abogado – David Chaves

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 08. Folio: 371.
e. 02/08/2007 N° 94.329 v. 02/08/2007

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

Que por Acta de Asamblea N° 37 del 30/11/05; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente: José Taboada, Vicepresidente: Norberto Julio Richiardi, Tesorero: Lisardo Fernández, Directores Titulares: Sebastián Hernández, Armando Elía y Rubén Petrara, Directores Suplentes: Rubén Martínez, Daniel Fernández y Vicente Siciliano; se formalizó la elección del nuevo Directorio y Consejo de Vigilancia y Por Acta de Directorio N° 487 del 1/12/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Taboada, Vicepresidente: Norberto Julio Richiardi, Tesorero: Lisardo Fernandez, Directores titulares: Sebastián José Hernández, Armando Elia, Vicente Alberto Siciliano y Daniel Fernandez, Directores suplentes: Christian José Taboada y Lisardo Fernandez (h), Consejeros titulares: Blas Donnadio, Janina Elizabeth Taboada y Jorge Lorenzana, Consejeros suplentes: Pablo Elia, Salvador E. Palmisciano y Roberto Ricardo Vasallo; todos con domicilio especial en Saladillo 1341, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea N° 37 del 30/11/05.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 02/08/2007 N° 94.347 v. 02/08/2007

BIOARS S.A.

Se informa que por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/12/05 se eligió como Presidente a la Sra. Patricia del Carmen Etcheves y como Director Suplente a la Sra. Claudia Elizabeth Etcheves, ambas fijan domicilio especial en Olleros 2537 C.A.B.A. Laura Marcela Milanesi.- Autorizada por Acta de Directorio del 11/4/ 07.
Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/07. Tomo: 88. Folio: 01.
e. 02/08/2007 N° 94.532 v. 02/08/2007

BIOSINTESIS S.A.

RENUNCIA PRESIDENTE DIRECTORIO. DESIGNACION NUEVO PRESIDENTE DIRECTORIO. Por escritura pasada al registro 2100 de la Ciudad de Buenos Aires, el 25 de julio de 2007 con el numero Doscientos Dieciséis al folio 573, se realizó acta de reunión de socios de la sociedad BIOSINTESIS S.A. en la cual Norma Filomena Amato, renunció a su cargo de Presidente del Directorio de la sociedad, la que fue aceptada por la asamblea. Posteriormente de designó como presidente del directorio a Rubén Ricardo DIACONO, con Documento Nacional de Identidad 12.498.546; quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Olleros 2336, Piso 2° Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según escritura 216 fecha 25 de julio de 2007 registro 2100 C.A.B.A.
Escribano – Raúl A. Megy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/07. Número: 070731356946/4. Matrícula Profesional N°: 4606.
e. 02/08/2007 N° 65.166 v. 02/08/2007

BURPLAZA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Actas de asamblea ordinaria y de directorio del 25/4/07 designó: Presidente: Mariano Esteban Macek, Vicepresidente: Daniel Aaron Chapto, y Directora Titular: Elisa Norma Allami, todos con domicilio especial en Reconquista 559, 2° piso, Cap. Fed.- Firmado Néstor Gabriel Bianco, autorizado por escritura N° 289 del 2/7/07 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 65.
e. 02/08/2007 N° 94.334 v. 02/08/2007

"C"

C.P.N. S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 23 del 02/06/2007, Acta de Asamblea Unánime N° 9 del 30/06/2007 y Acta de Directorio N° 24 del 30/06/2007, el Sr. Alberto Bernardo CÁNAVES renunció a su cargo de Presidente. En su lugar se designó al Sr. Alvaro Andrés CHIZZOLI con domicilio especial en la calle Moreno 2950 - C.A.B.A. NESTOR DANIEL ZIMMERMAN apoderado por Escritura Pública N° 515 del 15/11/02 pasada al folio 1070, Registro 1793 ante el escribano Herman Liberman. Escribano Matrícula 4078.
Apoderado – Néstor Daniel Zimmerman

Certificación emitida por: Hernan Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 20.
e. 02/08/2007 N° 3978 v. 02/08/2007

CAMPORIZ S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/05/2007 se designó Presidente y único miembro del Directorio al Sr. Andrés Manuel Preve, quien constituye domicilio especial en Ciudad de la Paz 2139 Piso 13 Departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Presidente-Andrés Preve. Designado como Presidente y unico miembro del Directorio Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/05/2007.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 23/7/07. Nº Acta: 107. Libro Nº: 42.
e. 02/08/2007 N° 23.724 v. 02/08/2007

CEMENTERIO PRIVADO PARQUE DE LA PAZ PERPETUA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 01 del 10/05/07, se aceptan las renuncias de la Directora Titular Verónica Gabriela KARAMAN y de la Directora Suplente Silvina Cristina PEREYRA y asimismo se designa por unanimidad nuevo directorio que queda constituido de la siguiente manera: Ezequiel REPUN, argentino, soltero, empresario, 03/06/1985, DNI. 31.684.658, CUIT. 20-31684658-1, con domicilio real y especial en Uruguay 390, piso 8°, departamento "E", C.A.B.A., como Director Titular con el cargo de Presidente y Tomás Andrés ALFONSO, argentino, soltero, empresario, 18/02/1982, DNI. 18.814.039, CUIT. 20-18814039-5, con domicilio real y espacial en Alsina 1779, piso 5°, departamento "B", C.A.B.A., como Director Suplente.- Maximiliano José DI PALMA MILAZZO firma como AUTORIZADO según Acta de Asamblea N° 01 del 10/5/2007, fojas 03/05, libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 01, rubricado el 23/8/2006. bajo N° 69.307-06.
Maximiliano José Di Palma Milazzo

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 21.
e. 02/08/2007 N° 94.394 v. 02/08/2007

CENTRO DE OJOS DEVOTO S.R.L.

Por reunion de socios del 5/7/07 renunció como gerente: Gabriela Rosana Servidio, se designó gerente: Carlos Alberto Ferraina, con domicilio especial el Lope de Vega N° 3543 Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 379 del 5/7/07 ante el registro 85.
Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 02/08/2007 N° 94.343 v. 02/08/2007

CHEEK S.A.

Acta de Directorio del 16/4/07, protocolizada por Escritura del 26/6/07 ante Reg. 66 de San Martín, Cheek S.A. cambia sede social a Reconquista 617, piso quinto, C.A.B.A.- Escribano Carlos M. Morello, Registro 66 de de San Martín, autorizado por escritura 124 del 26/6/07.-

Notario – Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2007. Número: FAA02775262.

e. 02/08/2007 N° 63.859 v. 02/08/2007

CM SERVICIOS S.R.L.

Por instrumento privado del 24/7/07: 1. Cristian Hernán Baltasar renunció a su cargo de gerente; 2. Designar gerente a Carlos Alberto Olmedo, con domicilio especial en Cerreti 3393, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 24/7/07.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 10.

e. 02/08/2007 N° 94.338 v. 02/08/2007

"D"

DIAGEO ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 906.878). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/01/2005 y Reunión de Directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ana María URRUTIA; VICEPRESIDENTE: Esteban Martín BAIGÚN; DIRECTORES TITULARES: Alicia Celia CONTI, Miguel Ángel MAZZEI y Horacio Francisco MOLLO; DIRECTORES SUPLENTES: Adrián Pablo MARCOTE, Stephan BARDINET, Alberto Ibeas FRANCO, Claudio Gustavo BERMUDEZ, y Ernesto Oscar CORRADO. Los directores Urrutia, Baigún, Conti, Bardinet, Franco y Marcote, constituyeron domicilio en la calle Bouchard 680, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Los directores Mazzei, Mollo, Bermudez y Corrado, constituyeron domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Virginia CANZONIERI, autorizada por Reunión de Directorio de fecha 12/06/2007.

Abogada - María Virginia Canzonieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 90. Folio: 145.

e. 02/08/2007 Nº 6447 v. 02/08/2007

DRO-PUR S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/6/07, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Jorge Andrés Maskaric y Hugo Jorge Maskaric respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Jorge Andrés Maskaric, Director suplente: Hugo Jorge Maskaric; ambos con domicilio especial en Paraná 341, 11° piso, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/6/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/08/2007 N° 94.349 v. 02/08/2007

"E"

EDERRA S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 29 del 29/5/06 y Acta de Asamblea N° 30 del 20/12/06; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director titular y Director suplente los señores Adrian Angel Mendizabal, Heraldo Arcangel Mendizabal, Josefa Juana Castañaga y Fernando Víctor Mendizabal; se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio N° 288 del 29/5/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Adrian Ariel Mendizabal, Vicepresidente Heraldo Arcangel Mendizabal, Director titular: Fernando Víctor Mendizabal, Director suplente: Josefa Juana Castañaga; todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1404, 1° piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado por Acta de Asamblea N° 30 del 20/12/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/08/2007 N° 94.351 v. 02/08/2007

EL ESQUINAZO AGROPECUARIA S.R.L.

Comunica que en reunión de socios del 31-05-07, renunció a la gerencia el Eduardo Osvaldo Calabria. Javier Parga, Contador, T° 140, F° 233, CPCECABA, autorizado en acta de reunión de socios del 31/05/07.

Contador – Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/7/2007. Número: 231508. Tomo: 0140. Folio: 233.

e. 02/08/2007 N° 23.676 v. 02/08/2007

"F"

FRIGORIFICO RYDHANS S.A.

Por Escr. del 12/07/07 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 162 del 03/04/07, por la cual se eligen las actuales autoridades; designándose Presidente: José Arturo Moreno, Vice: Francisco Juan Didio Boggino: Director Tit.: Carlos Marcelo Agote; Director Supl: César Alberto Ugario; todos constituyen domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365/375, Piso 2°, Oficina "310", Capital Federal. Jorge E. FILACANAVO, Escribano autorizado por Escr. pública del 12/07/07.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2007. Número: 070730353021/3. Matrícula Profesional N°: 3867.

e. 02/08/2007 N° 94.358 v. 02/08/2007

"G"

GAU GUEDID S.A.

Por escritura 128 del 11/7/07 registro 1375 de Cap. Fed. ante la notaria Clara P. CZERNIUK, se aumentó el capital de $ 100.000 a $ 181.000. María Fernanda ALVAREZ autorizada en escritura 128 del 11/7/07 registro 1375 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 17. Int. 81117.

e. 02/08/2007 N° 65.048 v. 02/08/2007

GAUDIQUIM S.R.L.

Asamblea de Socios 6/6/07, resuelve por unanimidad pasar el domicilio de la sede social de la calle Avenida Juan Bautista Alberdi 1281, Piso 2° Departamento E, Cap. Fed. a la calle Hortiguera 4, Piso 3° Departamento A, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 6/6/07 - Rafael Salave.

Contador – Rafael Salave

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2007. Número: 390388. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 02/08/2007 N° 94.399 v. 02/08/2007

GOOGLE ARGENTINA S.R.L.

Hace saber: Por Acta de Reunión de Socios del 29/6/07 se resolvió por unanimidad que la Gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Víctor Manuel Valle, Gonzalo Alonso Pérez-Verdía y John Kent Walker; Gerentes Suplentes: Mariano Florencio Grondona y Lloyd Hartley Martin. Los gerentes designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 29/6/07. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 02/08/2007 Nº 94.560 v. 02/08/2007

GRUPO CINCO S.A.

Aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Rafael Augusto GARFUNKEL, Córdoba 836 piso 4 CABA; VICEPRESIDENTE: Pablo Marcelo GOLDSZIER, Corrientes 5543 piso 3 dpto. B CABA.; TITULARES: Alejandra Paula GARFUNKEL, Córdoba 836 piso 4 CABA. y Víctor Jorge GOLDSZIER, Rondeau 3014 piso 4 dpto. A CABA. SUPLENTE: Diego Máximo GARFUNKEL, Córdoba 836 piso 4 CABA.; SINDICOS: Titular: Rodríguez Peña 434 piso 7 CABA. y SUPLENTE: Mirta Judith ROTHFELD, Córdoba 1318 piso 10 CABA., todos son domicilios reales/especiales. José Mangone autorizado en Acto Privado Acta Directorio 10.05.07.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 25/7/07. Nº Acta: 087. Libro Nº: 171.

e. 02/08/2007 N° 7180 v. 02/08/2007

"H"

HEXAGON ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. hoy "Hexagon Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" en trámite de inscripción en IGJ comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/5/07 resolvió su fusión con "HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidarse. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1460 del 24/7/07 pasada al folio 7583 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 27/7/07. Nº Acta: 118. Libro Nº: 155.

e. 02/08/2007 N° 7202 v. 02/08/2007

HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 17/7/07 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias de Isamu Yamaki, y que el directorio quede formado de la siguiente manera: Presidente: Kenso Yoshino; Directores Titulares: Akihiko Kishimoto y Jorge Luís Pérez Alati. Los directores constituyen domicilio en Suipacha 1111, piso 18 Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, abogado, autorizado en Acta de fecha 17/7/07, T 38 F 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/07. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 02/08/2007 N° 6437 v. 02/08/2007

HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 5/7/07 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los Sres. Heriberto Guillermo Brown, Jorge Gustavo Fefer, Gustavo Humberto Lépez y Francisco José Schlotterbeck López, y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Miguel Irigoin; Directores Titulares: Timothy Conger Purcell, Ílio Ulivi, Jorge Matheu y Heriberto Guillermo Brown. Los directores constituyen domicilio especial en Arroyo 880, piso 11°, Capital Federal. Clara María Mazzeo, Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 5/7/07, Tomo 88 Folio 35.

Abogada – Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 02/08/2007 N° 6438 v. 02/08/2007

"I"

INDUNOR S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7/5/07, Indunor S.A. fijó en seis el número de directores titulares y en tres los suplentes. Asimismo, nombró autoridades, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de fecha 7/5/07 de la siguiente manera: Presidente: Paolo Battaglia, con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11, Capital Federal; Vicepresidente: Michele Battaglia, con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11, Capital Federal; Directores Titulares: Horacio M. Barilatti Bengolea, con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11, Capital Federal; Giovanni Battaglia, con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11, Capital Federal; Ricardo Battaglia, con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11, Capital Federal; y Giuseppe Marzano, con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11, Capital Federal; Directores Suplentes: Juan E. Curutchet, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Capital Federal; Laura García Rojo, con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11, Capital Federal; y Víctor E. Morenate, con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11, Capital Federal; Síndico titular: Antonio Lavolpe, con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 9, Capital Federal; Síndico Suplente: María Alejandra Lavolpe, con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 9, Capital Federal. Dr. Thomas Henshaw, abogado autorizado a estos efectos por la Asamblea General de Accionistas referida ut supra.

Abogado – Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 02/08/2007 N° 94.353 v. 02/08/2007

INFORMATICA TECNOLOGIA SERVICIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 20-06-07, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Fernando PLAZA y Director Suplente: Nicolás PERKINS. Domicilio especial en Reconquista 360, piso 6º, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 20 de junio de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/6/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 02/08/2007 Nº 94.542 v. 02/08/2007

INMOBILIARIAS TURISTICAS S.A.

Acta de Asamblea del 10-01-07 acepta RENUNCIA del Presidente Flavio Ariel Di Francesco. Director Suplente: Aníbal Aldo Ferrer. Designa PRESIDENTE: Pura Fernández. DIRECTORA SUPLENTE: María Sol Besteiro, ambas aceptan, denuncian domicilio especial en Las Heras 4067, CABA. Mónica Lilian Angeli, autorizada en acta del 10-01-07.

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 40.

e. 02/08/2007 N° 7160 v. 02/08/2007

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica que, conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 29-06-2007, el dividendo de $ 350.000,- en efectivo (70% del Capital Social) será abonado en cuatro cuotas de $ 87.500.- cada una, que se pondrán a disposición en la Sede Social; la primera el día 10/08/2007, la segunda el día 10/09/2007, la tercera el día 10/10/2007 y la cuarta el día 12/11/2007, deduciendo de la primer cuota el impuesto sobre los Bienes Personales pagado por la sociedad, por cuenta de los señores accionistas, por un total de $ 41.960,65.- El Directorio. Acta de Directorio N° 1101 del 03/07/2007 de distribución de cargos y autorizada por Acta de Asamblea N° 116 del 29/06/2007.

Presidente – Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 273.

e. 02/08/2007 N° 23.685 v. 02/08/2007

IT TRAINING CENTER S.R.L.

Por Esc. 197 del 20/7/07 Fº 578 Registro 1756, C.A.B.A.: 1. Rubén Minond y Julio Fernando Levi renunciaron a sus cargos de gerentes; 2. Se designaron gerentes a Ricardo Argüello y Lucía Merlin, ambos con domicilio especial en Talcahuano 439 piso 3, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 197 del 20/7/07 Fº 578 Registro 1756, C.A.B.A.

Escribana – Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/2007. Número: 070727351713/A. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 02/08/2007 Nº 63.906 v. 02/08/2007

"J"

JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 6/9/05 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Roberto Francisco Shroder Langaheuser; Vicepresidente: Jorge Estrada Mora; Director Titular: Ana María O'Toole; Director Suplente: Oscar Fidanza. Todos ellos con domicilio especial constituido en Marcelo T. de Alvear N° 636 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 6/9/05.

Abogado – Mariano Del Olmo

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/07. Tomo: 90. Folio: 552.

e. 02/08/2007 N° 94.355 v. 02/08/2007

"L"

LAS VUELTAS S.A.

Comunica que por escritura número 84 del 7/06/2007 pasada ante el escribano de Bahía Blanca, Pcia de Bs As, Martín Ariel Ferrari Riganti al folio 208 del Registro 33 a su cargo, se procedió a transcribir: a) el acta de directorio número 1 del 25/04/2007, donde se resolvió modificar la sede social a la calle Palpa 3234, piso 4º, departamento "B" de CABA, por haber transcripto por error el nombre del domicilio en la escritura de constitución de la citada sociedad; b) el acta de Asamblea de fecha 18/05/2007 donde se procedió a: i) Aceptar la renuncia presentada por Jose Luis Soligo al cargo de presidente de la sociedad y ii) designar en su reemplazo al señor Juan Gabriel Robles Mc Clelland, quien acepto el cargo, constituyendo domicilio especial en Palpa 3234, piso 4º, departamento "B" CABA. Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Instrumento privado del 19/06/2007.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 25/6/2007. Nº Acta: 1436.

e. 02/08/2007 Nº 63.919 v. 02/08/2007

LISANDRO DE LA TORRE S.A.

Insc. 6/1/94 Nº 191 Lº 114 Tº A S.A. Por Asamblea del 5/4/06 y reunión directorio del 10/4/06 se designa Presidente Claudio Alonso; Directora Titular Gladis Alonso; Director Suplente Juan Carlos Ferreiro, todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 2015, Cap. Fed. Cesa en su cargo Rubén Alonso Autorizado por asamblea del 5 de abril de 2006.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 02/08/2007 Nº 94.539 v. 02/08/2007

"M"

MAS VIDA MEDICINA PRIVADA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 16 del 12/06/2007 y Nº 17 del 27/06/2007 y Acta de Asamblea Unánime Nº 5 del 27/06/2007, el Sr. Guillermo BONANNO renunció a su cargo de Presidente. En su lugar fue designado el Sr. Álvaro Andrés CHIZZOLI con domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 568 - CABA. NESTOR DANIEL ZIMMERMAN apoderado por Escritura Pública Nº 88 del 07/03/06 pasada al folio 163, Registro 1793 ante el escribano Herman Liberman Escribano Matrícula 4078.

Apoderado – Néstor Daniel Zimmerman

Certificación emitida por: Hernán Zimmerman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 20.

e. 02/08/2007 Nº 3979 v. 02/08/2007

MERCADOS, ACTIVOS Y GESTION S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2005, protocolizada por escritura 320, folio 2427, el 20/07/2007, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio por el término de 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Miguel Ángel GUTIERREZ; Domicilio Constituido en Avenida del Libertador General San Martín 1052/72, 4º piso, Nivel 5, Unidades 401 y 403, de la C.A.B.A, D.N.I. 12.572.690, argentino, divorciado.- DIRECTOR SUPLENTE: José Luis GUTIERREZ; Domicilio Constituido; en Avenida del Libertador General San Martín 1052/72, 4º piso, Nivel 5, Unidades 401 y 403, de la C.A.B.A, D.N.I. 18.085.412, argentino, casado.- Aceptación de cargos mediante suscripción de la mencionada acta.-DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Avenida del Libertador General San Martín 1052/72, 4º Piso, Nivel 5, Unidades 401 y 403, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por escritura 320, folio 2427, el 20/07/2007, Registro 276 de mi adscripción. Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 9430, Lº 104 Tº A de Sociedades Anónimas, el 26/11/1987.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/2007. Número: 070727352123/6. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 02/08/2007 Nº 65.075 v. 02/08/2007

MOINEAUS S.A.I. Y C.

(IGJ Nº 228.512). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/05/2007, resolvió designar el siguiente DIRECTORIO: DIRECTORES TITULARES: Antonio PAGOLA; Antonio E. PAGOLA; Miguel Ángel PAGOLA, Fernando PAGOLA, Paula PAGOLA, Laura PAGOLA, Andrea PAGOLA y Nélida Esther GARCÍA DE PAGOLA. Todos constituyeron domicilio en Florida 716, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 07/06/2007 y Reuniones de Directorio del 07/06/2007 y del 24/07/2007, resolvió designar el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Paul NYLON; VICEPRESIDENTE: Carlos ALLEN; DIRECTOR TITULAR: Antonio E. PAGOLA; DIRECTOR SUPLENTE: Paula PAGOLA. Paul Nylon y Carlos Allen constituyeron domicilio en Corrientes 330, piso 5, oficina 516 y Antonio E. Pagola y Paula Pagola constituyeron domicilio en Florida 716, piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Lucia Diana TRILLO, autorizada por Asambleas Ordinarias de Accionistas de fecha 10/05/2007 y fecha 07/06/07.

Abogada – Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 02/08/2007 Nº 6423 v. 02/08/2007

"N"

NIR TECH S.R.L.

Por escritura pública del 13/7/2007, Aldo Javier Faiwusiewiez, argentino, 21/8/1971, ingeniero, casado, DNI 22297665, Blanco Encalada 2387, piso 2º, depto. "B", Cap. Fed y Santiago Eduardo Fernandez, argentino, 11/10/1973, soltero, comerciante, DNI 23510861, Lavallol 4081, piso 7º, depto. "A", Cap. Fed. resolvieron en su carácter de únicos socios y Gerentes de NIR TECH SRL, con sede social en la calle Lavallol 4081 piso 7º depto. "A", Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/5/2007, bajo el Nº 3984 del Libro 126 Tomo de SRL, cancelación de inscripción por inactividad, declarando bajo juramento que la sociedad no realizó operación alguna susceptible de generar derechos u obligaciones en su favor ni hubo actividad administrativa alguna ni tampoco de funcionamiento de ninguno de sus órganos sociales y asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria con renuncia en su carácter de socios a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos. Designan depositario de la presente escritura y el original del de constitución anotado marginalmente con la cancelación de su inscripción originaria a Santiago Eduardo Fernandez. Autorizada por escritura pública Nº 355, Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 02/08/2007 Nº 94.366 v. 02/08/2007

"O"

ORNSTEIN ULISES NAHUEL

Por escritura Nº 65 de fecha 11/05/07, pasada ante escribana Luz Maria Dolores Carulli de Ciudad de Neuquen, comparece Horacio Alejandro Martín ORNSTEIN, argentino, nacido el 11/11/49, D.N.I. 7.866.369, casado en segundas nupcias, vecino de Ciudad de Neuquen, Provincia de Neuquen. Y por escritura Nº 98 de fecha 29/06/07 pasada ante escribano C.A. Bosque de Cap. Fed., Reg. 861, comparece Diana Silvia CASTRO, argentina, nacida el 31/05/53, divorciada de Horacio Alejandro Martín Ornstein, D.N.I. 10.817.478, domiciliada en J. E. Uriburu 115, Piso 2, Dto. E de Cap. Fed. Ambos en ejercicio de la patria potestad sobre su hijo menor Ulises Nahuel ORNSTEIN, nacido el 11/07/88, D.N.I. 33.606.592 y domiciliado en Presidente J. E. Uriburu 115, Piso 2, Dto. E de Cap. Fed., lo emanciparon por habilitación de edad para todos los actos de la vida civil conforme al art. 131 y concordantes del Código Civil y también para el ejercicio del Comercio conforme art. 10/11 y concordantes del Código de Comercio. Escribano Bosque autorizado para publicación e inscripción. Por Esc. 98 – 29-6-07.

Escribano – Carlos A. Bosque

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2007. Número: 070730352922/6. Matrícula Profesional Nº: 4014.

e. 02/08/2007 Nº 7185 v. 02/08/2007

"P"

PAYROLL ARGENTINA S.A.

Número Correlativo 1.615.637. Comunica que: 1) Por resoluciones de las Asambleas Ordinarias Unánimes del 2/5/2007 y del 11/7/2007 fue aumentado el Capital Social de $ 548.660 a $ 768.660, de acuerdo con el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales; 2) Dicho incremento corresponde a aportes de los tres únicos accionistas de la sociedad por la suma de $ 220.000; 3) El Capital Social quedó fijado en $ 768.660 totalmente suscripto. Según Actas de Asambleas del 2/5/2007 y del 11/7/2007.

Vicepresidente – Oscar Alejandro Goldes

Certificación emitida por: Ezequiel N. O'Donnell. Nº Registro: 1733. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 10.

e. 02/08/2007 Nº 23.687 v. 02/08/2007

PEGASUS REALTY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/05/07 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad de la suma de $ 6.590.150 a $ 6.891.176. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar conforme Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/05/07.

Autorizada – Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 23/7/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 23.

e. 02/08/2007 Nº 65.076 v. 02/08/2007

PETROBRAS ENERGIA S.A.

PETROBRAS ENERGIA S.A. en cumplimiento de la Res. SE 1338/06 y de conformidad al procedimiento previsto por la Res. SE 1679/04, ofrece a Comercializadores autorizados, distribuidores y bocas de expendio, hasta un total de 10.000 m3 de nafta catalítica (No cumple Res SE 1283/06), a ser retirados en condición FOB (incoterms 2000) puerto de Bahia Blanca provincia de Buenos Aires durante el trimestre septiembre, octubre y noviembre de 2007. Validez de la oferta: 10 días hábiles con vencimiento el 15/08/07. Maipú 1 Piso 23 (C1084ABA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011-4344-6436). El Sr. Oscar Humberto de Leone actúa en su carácter de apoderada de la sociedad, según Poder General de Administración que le fuera otorgado por escritura N° 78 de fecha 15 de febrero de 2007 pasada ante el escribano Matías Pablo Seoane al folio 191 del Registro Notarial 2089 de Capital Federal. Apoderada - Oscar Humberto de Leone.

Oscar de Leone

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 01/08/07. Nº Acta: 051. Libro Nº: 64.

e. 02/08/2007 N° 23.725 v. 02/08/2007

PROJECT. ARG S.A.

Asamblea Extraordinaria 5/6/07, acepta renuncia del Presidente, Daniel Osvaldo Ugolini, DNI 18212427; designa Directorio así: Presidente: Juan Carlos Pessolano, DNI 4179642, Director Suplente: Carlos Rodrigo Gisbert, DNI 21537189; ambos domicilio especial: Franklin D. Roosevelt 2445 Piso 7º Oficina C, Cap. Fed; pasan sede a la calle Franklin D. Roosevelt 2445, Piso 7º Oficina C, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 5/6 /07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2007. Número: 390384. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 02/08/2007 Nº 94.398 v. 02/08/2007

"R"

RED CONSULTING S.A.

Por escritura de fecha 17/7/2007, al folio 263 del Registro 34, de Capital Federal, a cargo del Escribano Alfredo Benedicto Novaro Hueyo, "RED CONSULTING S.A.", otorgó Poder Especial a favor de Viviana Monica DI GIACOMO, DNI 13.749.434, y Noemi Lorudes SIMEONE, DNI 12.279.570. Autorizado, por escritura otorgada el 17/7/2007, al folio 263 del Registro 34 de Capital Federal.

Escribano –
Alfredo Benedicto Novaro Hueyo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2007. Número: 070730353294/C. Matrícula Profesional Nº: 3093.

e. 02/08/2007 Nº 65.068 v. 02/08/2007

"S"

SALENTEIN FRUIT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de Junio de 2007 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Enríquez, Vicepresidente: Enrique Aurelio Ramos, Director Titular: Carlos Delgado Barreto y Director Suplente: Víctor Hugo Sorano. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Cecilia Morelli. Abogada/autorizada por Acta de Asambleas Generales Ordinaria del 20 de Junio de 2007.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2007. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 02/08/2007 Nº 94.359 v. 02/08/2007

SARSEL S.A.

Ampliatorio del publicado 11/7/07 Renuncian el Pte. Alberto Aníbal Rubén Santana y el Director Suplente Mirna Vega Vera y se aceptan.- Autorizada por Instrumento Privado 16/6/07. Ana María Lagioia.

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 79.

e. 02/08/2007 Nº 63.845 v. 02/08/2007

SERENAR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/03/07 y Reunión de Directorio del 6/06/07 designó el siguiente directorio: Presidente Diego Pedro Peluffo. Directora Titular Felicitas Fox de Peluffo y Director Suplente Carlos A. Hopff., quienes fijaron domicilio especial en Talcahuano 893 piso 5 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 1436 del 20/7/07 pasada al folio 7340 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 155.

e. 02/08/2007 Nº 7198 v. 02/08/2007

SOLARES DE TIGRE S.A.

Comunica que por acta de asamblea ordinaria de fecha 27 de abril de 2001 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 2.582.234. El aumento, sumado al capital social de $ 7.700.653 resulta en la suma de un capital social total de $ 10.282.887. Presidente de Solares de Tigre S.A. Víctor Manuel Mosquera. Designado por acta de asamblea No. 11 del 22/12/2006.

Víctor Manuel Mosquera

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 155.

e. 02/08/2007 Nº 65.072 v. 02/08/2007

"T"

TRESER S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 19/10/06 designó el siguiente directorio: Presidente Diego Pedro Peluffo. Vicepresidente Vicente M. Peluffo. Director Titular Marcos H. Peluffo. Directores Suplentes María Adela Casarino de Peluffo y Felicitas Fox de Peluffo, quienes fijaron domicilio especial en Talcahuano 893 piso 5 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 1429 del 18/7/07 pasada al folio 7305 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 155.

e. 02/08/2007 Nº 7200 v. 02/08/2007

"U"

UMICORE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por asamblea general ordinaria unánime del 10 de abril de 2006 se designó a Cirilo Alfredo Castiglia como director titular y a Néstor Pablo Cid como director suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, of. 139, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cirilo Alfredo Castiglia, presidente por acta de directorio Nro. 92 del 10 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 22.

e. 02/08/2007 Nº 65.078 v. 02/08/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero don RAFAEL RICARDO BRONENBERG VICTORICA, con domicilio legal en la calle Junin 1533, Piso 9°, C de la Capital Federal, TE/FAX: 4803-7048 y (15) 5316-6340; designado por el BANCO SUDAMERIS ARG. S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 e la Ley 24.441; comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. C / BERNIGAUD, HORACIO RAÚL Y OTRA S / EJEC. ESPECIAL LEY 24.441 (EXPTE. 40.174/02), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, sitos en la calle Uruguay 714, Piso 3° de esta Capital Federal; que el día 9 de Agosto de 2007 a las 14 horas, en el salón de la CORPORACIÓN DE REMATADORES, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá ante el Escribano don GONZALO CRISTIAN PORTA, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Independencia 345, Los Troncos del Talar, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Secc. F, Manzana 84, Parcela 25ª, PARTIDA INMOBILIARIA: 057-059563-6, MATRICULA 11221; Superficie de terreno de 367.25 m2; según constatación obrante en autos la casa se compone en planta baja, garage para dos autos, living-comedor, quincho, jardín, galpón chico, lavadero y baño; en planta primer piso consta de sala de estar, balcón, tres dormitorios, baño completo, y lavadero, en planta superior un gran espacio tipo play room; completa una superficie cubierta estimada de 185 m2; estaba ocupada por el demandado y familia. BASE DE VENTA $ 39.068,12 al contado y al mejor postor, en caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 16 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 14 HORAS, con la base de $ 29.301,09 en el mismo lugar antes citado y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta, media hora más tarde, es decir a las 14:30 en el mismo lugar, SIN BASE; todo ello conforme a la reducción de base en un 25% (CONF. ART. 61 LEY 24.441); SE; A 30%, COMISIÓN 3%; MÁS EL 0,50% DE SELLADOS DE LEY, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno, dentro del décimo día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 500 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 7 Y 8 DE AGOSTO DE 2007, en el horario de 11 A 12 HORAS. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos, contribuciones, se deberá estar a lo dispuesto en la doctrina plenaria sentada el 28/2/99 por la Excma. Cámara del fuero Civil en re ("SERVICIOS EFICIENTES C / YABRA, ISAAC R. S / EJECUCIÓN HIPOTECARIA"). Debe por Rentas al 1.4.03 la suma de $ 2.257,73; por Municipales al 7.4.03 la suma de $ 11.523,60; por O.S.N. al 9.4.03 la suma SIN DEUDA; y por Aguas Argentinas al 4.4.03 la suma de $ 18,91.

Buenos Aires, 27 de julio de 2007.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 02/08/2007 N° 63.816 v. 06/08/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 A CARGO DEL DR. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS, SECRETARIA NRO. 4 DESEMPEÑADA POR EL DR. ALEJANDRO J. NOBILI, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GONZALEZ, JUAN S/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE. Nº 4480/2003) CITA PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA JUAN GONZALEZ (D.N.I. Nº 11.061.014) A LOS FINES DISPUESTOS EN EL AUTO DE FOJAS 17 PÁRRAFO CUARTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. SE TRANSCRIBEN LOS SIGUIENTES AUTOS: "BUENOS AIRES, 29 DE MAYO DE 2003... LÍBRESE MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO CONTRA JUAN GONZALEZ, HASTA CUBRIR LA SUMA DE $ 2.515,21 — EN CONCEPTO DE CAPITAL —, CON MÁS LA DE $ 3.750 QUE SE PRESUPUESTA PROVISORIAMENTE PARA RESPONDER A INTERESES Y COSTAS, Y HÁCESE SABER AL EJECUTADO QUE QUEDA CITADO DE REMATE PARA OPONER LEGÍTIMAS EXCEPCIONES DENTRO DEL QUINTO DÍA. ADJÚNTESE COPIA DE LA LIQUIDACIÓN OBRANTE EN AUTOS. EL MANDAMIENTO DEBERÁ DILIGENCIARSE CONFORME LO DISPONE EL RÉGIMEN DE LA LEY 22.172, CON DEBIDA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS A CORRER CON SU DILIGENCIAMIENTO. EL SEÑOR OFICIAL DE JUSTICIA DEBERÁ PROCEDER CONFORME LO DISPONE EL ART. 542 DEL CPCC... FIRMADO. DR. JOSÉ LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL" Y "// NOS AIRES, 27 DE MARZO DE 2007. ATENTO A LO SOLICITADO Y ESTADO DE AUTOS, CORRESPONDE PUBLICAR EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL DIARIO "GACETA DE PAZ" A FIN DE QUE EL DEMANDADO JUAN GONZALEZ, D.N.I. Nº 11.061.014, COMPAREZCA A LOS FINES DISPUESTOS EN EL AUTO DE FOJAS 17 PARRAFO CUARTO, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. DÉJASE CONSTANCIA EN EL EDICTO DEL AUTO MENCIONADO. FIRMADO: JOSÉ LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL" PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de junio de 2007.

Alejandro J. Nobili, secretario.

e. 02/08/2007 Nº 552.591 v. 03/08/2007

N° 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 7 A CARGO DEL DOCTOR LUIS MARIA MARQUEZ, SECRETARIA NRO. 14 A CARGO DE LA DOCTORA CARMEN E. PALACIOS, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 6º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ RODRÍGUEZ KARINA S/ PROCESO DE EJECUCION" EXPTE. NRO. 573/02, CITA A KARINA ELIZABETH RODRÍGUEZ A ESTAR A DERECHO Y OPONER EXCEPCIONES LEGITIMAS DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 02/08/2007 Nº 552.595 v. 03/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de Capital federal, comunica por cinco dias en los autos "LUKE MUNRO S.R.L. s/Concurso Preventivo" Exp. 93292, que se ha decretado con fecha 10/7/2007, la apertura del concurso preventivo de LUKE MUNRO S.R.L., 30-70931416-1, domiciliada en Donato Alvarez 2385 piso 1º Dto. 5 Cap. Fed., Sindico designado Dr. HECTOR JORGE VEGETTI, con domicilio en Montevideo 711 piso 5º "9" Cap. Fed. Fijándose plazo hasta el 3/10/2007 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que la sindica presente los informes previstos en el art 35 y 39 de LC. los dias 15/11/2007 y 28/12/2007 respectivamente. Fijase para el dia 14/7/2008 a las 10hs. la celebración de la Audiencia Informativa, en la sala de Audiencias del Tribunal.- Se denuncia CUIT 30-65741078-7.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 02/08/2007 Nº 94.382 v. 08/08/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera —subrogante—, sito en Av. Callao 635 Planta Baja Capital Federal, Secretaría nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante comunica por dos días que en los autos "SEGURIVIGBA S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 050838 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 16 de marzo de 2007 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 13 de abril de 2007.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 02/08/2007 Nº 65.060 v. 03/08/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 19, Secretaria Nº 37, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, en los autos "ASOCIACIÓN CULTURAL ITALIANA CRISTOFORO COLOMBO C/ BERSI PEDRO ENRIQUE S/ EJECUTIVO", cita y emplaza a Bersi Pedro Enrique para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/08/2007 Nº 94.330 v. 03/08/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde BALLERINI, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio F. PASSARON, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "REYNOSO HNOS. e HIJOS S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Devolución por GONZALEZ, Elba Noemí" (Expte. N° 47.668), se llama a mejorar la oferta de compra presentada a fs. 427/450 por DISCO S.A. por la suma de $ 100.000 (Cien mil pesos) respecto de la habilitación municipal existente a favor de la fallida extendida con relación al local sito en la calle Ministro Sojo N° 2936/44 de la Ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires. Las ofertas podrán ser presentadas en Secretaría hasta las 8.30 hs. del día 16 de Agosto de 2007 y sólo serán consideradas aquellas que, por lo menos, superen en un 5% la oferta primigenia. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Se hace saber a los interesados que la oferta: i. Deberá contener nombre del oferente, documento de identidad, clave de identificación tributaria, denunciar domicilio real y constituirlo legal en jurisdicción del Tribunal; y que quien se presente como mandatario deberá acompañar el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionista o gestores de negocios de terceros. ii. El precio deberá ser consignado en PESOS, en letra y en números. iii. Hágase saber que en concepto de garantía deberá depositarse judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden del Juzgado y en estos autos, la suma de $ 50.000 (equivalente al 50% del monto de la oferta realizada originalmente); y acompañar en el sobre la constancia emitida por la entidad bancaria. iv. Se autoriza un. mejoramiento exclusivamente entre las dos ofertas que resulten más altas y aquella que diera motivo al presente llamado. A tales fines, estos oferentes deberán dentro de la media hora siguiente al acto, formular una nueva oferta por escrito y en sobre cerrado, para lo cual deberán concurrir munidos de otro sobre. Con la salvedad efectuada, no se dispondrá cuarto intermedio. c. Hágase saber a la totalidad de los interesados: i. Que la sola presentación de la oferta implicará el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican y de la totalidad de las constancias del expediente; que las providencias que se dictaren quedarán notificadas ministerio ley (art. 133, CPCCN), y que la totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. ii. Que la suma ofertada no será considerada comprensiva de la alícuota del IVA sobre el bien, la que —en caso de corresponder- quedará a exclusivo cargo del adquirente. iii. Que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. iv. Que sin perjuicio del cumplimiento de los demás recaudos establecidos en las ordenanzas municipales vigentes, cuya verificación compete al Municipio, se procederá a transferir la habilitación existente a favor del adquirente y que por cualquier inconveniente que pudiere suscitarse en relación a ello deberá ocurrirse por la vía y forma judicial o administrativa que corresponda. d. APERTURA DE SOBRES: la apertura de sobres se efectuará el día 16 de Agosto de 2007 a las 11.30 hs., en la sala de Audiencias de Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. e. PLAZOS: Salvo disposición en contrario, los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. f. INTEGRACIÓN DEL SALDO. POSTOR REMISO: quien resulte adjudicatario deberá depositar el precio oportunamente ofertado en su integridad, mediante depósito en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden de este Tribunal y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación ministerio ley del auto de adjudicación. El incumplimiento de lo establecido en el párrafo precedente hará pasible al adjudicatario de ser declarado postor remiso e implicará la caducidad de la adjudicación, quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. Asimismo, el Tribunal se reserva la posibilidad de llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo o, en su caso, proceder a un nuevo llamado. g. DEVOLUCIÓN: las garantías de las ofertas ya presentadas en autos serán devueltas oportunamente por oficio prenumerado a librarse por Secretaría… Firmado: Matilde BALLERINI. Juez. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación por dos (2) días.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 02/08/2007 N° 552.885 v. 03/08/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/07/2007	BRIGITTE FRIDA SILBER	65014
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	19/07/2007	CASTIÑEIRA, LIDIA VIDA y PESSAGNO ALFREDO	94321
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/07/2007	MARÍA NEREA ANADÓN	3976
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/07/2007	Martinez Adelina Erundina	63811
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	19/07/2007	Vicente Augusto Daroqui	64971
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/07/2007	PEREZ, Osvaldo	94311

e. 02/08/2007 Nº 891 v. 06/08/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950, Piso 6, comunica por dos días en el juicio "Riveros, Carlos Julián c/Mathieu Marcelo Augusto s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 91223/2000 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital, el 17 de agosto de 2.007, a las 10,30 hs. (en punto), el inmueble sito en la calle Felipe Vallese (ex Canalejas) Nº 2376/78/80 esq. Alfredo R. Bufano, Unidad Funcional Nº 136, del piso 22, letra "D". Matrícula Nº 5-11722/136, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ. 5; Sec. 65; Manz. 89; Parc. 2b. La entrada está por Alfredo R. Bufano 794. Según constatación de fs. 539. El departamento se compone de living comedor con piso de parquet y ventanal que da a un balcón angosto; un dormitorio con piso de parquet y placard; baño completo con bañadera, piso de cerámica y azulejado hasta el techo; hay un placard en el pasillo que da al dormitorio y una cocina con piso de cerámica azulejada, con cocina de 4 hornallas, calefón marca Orbis y lavadero cubierto. El estado de conservación es bueno. Ocupado por el Sr. Mario Eduardo Mathieu —DNI 27.257.430—; su esposa Doña Paula Daniela Lucero —DNI 27728442—, y su hija Michelle Micaela Mathieu DNI 47.295.817, de escasos meses de edad. Expresa el Sr. Mathieu que son meros ocupantes ya que el propietario su pariente se lo facilitó en carácter de préstamo. BASE: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado al pago, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Cód. Proc. SUPERFICIE: 38 mts. 36 dmts.2. Porcentual cero entero con 63 centésimos por ciento. EXHIBICION: 13 y 14 de agosto de 2.007, de 9 a 11 hs. DEUDAS: Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 28/11/03 – fs. 207/11. Aguas Argentinas: $ 2.682,53 al 1/12/03 – fs. 213/6 -. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL): $ 840,98 al 2/12/03 – fs. 196/201 -. Expensas comunes atrasadas hasta mayo de 2.007 son $ 4.079, y por mayo de 2.007 correspondió abonar $ 128 – fs. 579 -. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que regristre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. Fallo Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hip.).

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.

Beatriz Scaravonati, secretaria.

e. 02/08/2007 Nº 65.062 v. 03/08/2007

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 55, comunica por dos días que en los autos "GARNELO HORTENSIO C/BENEDETTINI MARIA DE LAS MERCEDES S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 116118/00 se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble ubicado en la calle Monteagudo 2654 y 2656 entre Ombú y Yapeyú de la Localidad de Martínez Pdo. de San Isidro Pcia. de Buenos Aires (Matrícula FR 30.9731/2).- Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección J, manzana 632, Parcela 16.- Se identifica como UF 2, polígonos 00-02 de superficie cubierta 1,13m2; polígono 01-01 de superficie cubierta 98,01m2, semicubierta 0,63m2, descubierta 11,17m2, balcón 6,03m2, superpuesta, común escalera 0,32m2.- al polígono 00-01 5,02m2; total 5,34m2, total polígono 121,18; y polígono 02-01 superficie descubierta y total 75,53m2.- Superficie total UF 197,84m2.- La venta se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de Agosto de 2007 a las 12hs. en punto, días de exhibición 7 y 8 de Agosto próximos de 10 a 12hs, por intermedio del martillero Guillermo Eduardo Campos, en las siguientes condiciones: Base: $ 63.000. Al contado y mejor postor.- Sena 30%.- Comisión 3% resp. insc. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0.25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admintiéndose posturas inferiores a quinientos pesos quinienntos ($ 500.-). El inmueble posee las siguientes características, según informe efectuado por el martillero: Se ubica con frente a la calle Monteagudo 2654.- El mismo se desarrolla en planta alta, y consta de living comedor, balcón a la calle, dos dormitorios; un baño, cocina comedor y por escalera se accede a terraza libre.- Todo en regular estado general de conservación.- Ocupado por Maria de las Mercedes Benedettini (DNI 11.469.671) quien convive con su tío.- Deudas: En Municipalidad de San Isidro (fs. 522) por $ 1712,40 al 23/02/2006; en Rentas (fs. 537) por $ 9783,80 al 30/04/06; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 562) al 15/08/06; ni en OSN (fs. 517) al 17/02/06; y sin poder informar AySA (fs. 555) por realizar una sola facturación al consorcio.- Se comunica la vigencia del plenario ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec." que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva (art. 584 CPCCN). En el acto de la subasta se confeccionará una lista con las personas que concurran al mismo, consignando nombre, apellido y número de documento de identidad.- En caso de resultar adquirente en la subasta la parte ejecutante, se encontrara eximida del pago de la seña.- El inmueble a rematar no abona expensas, y para el caso que hubieran deudas, estas serán asumidas por la parte ejecutante, bajo su exclusiva responsabilidad.- Se deja constancia que, conforme se desprende del certificado de dominio de fs. 651, se habría expedido, no indicando a favor de quien, un tercer testimonio del bien objeto de autos (fs. 664).- Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al publico.- Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 20 días del mes de julio de 2007.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 02/08/2007 Nº 65.061 v. 03/08/2007

N° 60

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 60, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BELLOCCO, Roberto Mario c/CABALLERO, Ramón Emiliano s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 80.521/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 9 de Agosto del 2.007, a las 11,15 horas punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el INMUEBLE, ubicado en la calle VICTORINO DE LA PLAZA Nº 78 del Paraje denominado "Villa Aurora", Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.. matricula 62.785, N.C.: C. I, S. F, M. 57, P. 6; que mide 10m. de fte. por 29,75m de fdo., Sup. 297,50m2. Que adeuda: Municipalidad $ 1.087,33 al 21/2/07 (fs. 469); Rentas $ 132,00 al 31/1/07 (fs. 458); OSN fuera del radio servido (fs. 121); AXURRIX $ 62,21 al 16/5/07 (fs. 504) y ABSA $ 7,36 al 14/2/07 (fs. 446). Del informe del martillero de fs. 481/87, surge que el se encuentra ocupado el demandado propietario y su familia, consistente en esposa, dos hijos mayores con sus esposas y siete nietos menores de edad. Se trata de un inmueble de construcción de material con techo de losa de una planta, con paredes exteriores con revoque fino alisado y sin pintar, con frente a la calle pavimentada Victoriano de la Plaza 78 entre Larrea y la Avda. Monteverde o Rep. de Francia o Ruta Prov. 4, con todas sus ventanas al exterior con reja fija protectora. Posee un cerco de rejas sobre la línea municipal y se accede por una puerta a un patio con piso de baldosa que ocupa todo el ancho del predio, que prolonga por su lateral derecho hasta el fondo, y es utilizado como espacio guarda coche descubierto, con portón de reja de dos hojas. El inmueble se compone de living-comedor; y sobre el lateral izquierdo, por un pequeño hall distribuidor se accede a dos dormitorios, uno con ventana abierta hacia el patio del frente y el otro con una ventana similar abierta hacia un patio interior cubierto; y a un baño azulejado e instalado con ducha tipo americana; por el fondo del living hay una cocina con su artefacto y mesada de dos bachas, con muebles precarios en bajo mesada y termo-tanque, con paredes en parte azulejadas y en parte forradas en madera lustrada; y por una puerta corrediza un pequeño patio, con techo de chapa metálica y piso de baldosa, abierto hacia el fondo del predio; todos los ambientes mencionados poseen pisos cerámicos, y las paredes del living, dormitorios y del hall distribuidor se encuentran empapeladas. En el fondo un patio descubierto, con piso de cemento alisado; y por una escalera de peldaños de cemento, sin balaustrada protectora, permite el acceso al techo de la vivienda; y a un parrilla fija de material. En el fondo del predio, ocupando todo el ancho del mismo, se encuentra una construcción de material con techo de losa y paredes pintadas, en cuyo interior se desarrollan dos dormitorios, cocina comedor y un baño; todos los pisos son de baldosa cerámica y paredes pintadas, a excepción del baño y la cocina que las poseen azulejadas. El estado de uso y conservación interior es bueno, no observándose deterioros ni señales de humedad en sus ambientes. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 70.000, - SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Se hace saber que iniciado el acto el publico presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que ese instrumento solo podrá ser subscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. EXHIBICION: días hábiles del 6 al 8 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

María P. Suffern Quirno, secretaria interina.

e. 02/08/2007 Nº 94.405 v. 03/08/2007

N° 62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez Juez, Secretaría única, a mi cargo (Av. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º), comunica por dos días en autos "MANONELLAS FRANCESC BRACONS c/GADDI ALDO VICTOR y otro s/ejec. de expensas", Expte. 63.028/1999, que el martillero GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ, rematará el día 27 de AGOSTO de 2007, a las 9,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, a las 9,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso perteneciente a la condómina María Elena Caparros de Gaddi, el inmueble sito en la calle Vidal Nº 2284/88/90/2300 esquina Olazábal Nº 2810/20/24/26, piso 3º "C" de esta ciudad, con superficie cubierta de 65,78m2., semicub. 0,63 Dm2., balcón 4,42m2. Superficie total 70,83m2. Porcentual 1,16% Unidad Funcional nº 41. Matrícula 16-46934/41 y la Unidad Funcional nº 14, destinada a cochera del primer subsuelo, con superficie de 14,47m2. Porcentual 0,16%. Matrícula 16-46934/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Secc. 39, Manzana 71. Parcela 1D. Se trata de un departamento compuesto de living comedor, toilette, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, en buen estado de uso y conservación ocupado por Aldo Victor Gaddi y María Elena Caparrós de Gaddi, en el carácter de propietaria. Condiciones de venta. Al contado en pesos o dólares tomando como valor de la divisa norteamericana al del mercado libre el día anterior a la subasta y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. BASE: $ 63.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. 24/00 CSJN. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Se deja constancia que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad como así tambien de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel de 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de venta. Adeuda a Gob. de la ciudad de Bs. Aires $ 7.193,53 al 2/2/05 fs. 289/290; a Aguas Arg. por la U.F. 41 $ 7.738,16 al 25/1/05 fs. 287 y $ 575,14 por la U.F. 14 al 25/01/05 fs. 285; Expensas $ 28.488,77 al 10/7/03 fs. 223. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el momento obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Plenario de la Cam. Civ. del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ej. hip.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo

apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 21 y 22 de agosto en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 02/08/2007 Nº 65.043 v. 03/08/2007

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, Juez Subrogante, Secretaria única a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 de C.A.B.A. comunica por dos días en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios de la calle Piedras 824/28/30 c/Lamilla, Edgar Manuel s/Ejecución de Expensas – expte 23193/2000" que el martillero Federico Conrado Sasse, DNI 11.528.183, rematará el día 16 de agosto de 2007 a las 10:15 hs en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Piedras 824/28/30 entre Estados Unidos y Av. Independencia, unidad funcional nro. 18 cuatro piso departamento "D", matrícula FR 12-1393/18, Nomenclatura Catastral: Cir: 12; Sec: 4; Manz: 12; Par: 13, la ciudad autónoma de Buenos Aires, matrícula FR 12-1393/18. El inmueble se ubica en la zona SUD de la CABA (San Telmo) a escasos metros de la Avda Independencia; motivo por el cual tiene buenos accesos de transporte y a apenas unas 10 cuadras de la Plaza de Mayo; el edificio tiene aprox. 25 años de antigüedad poseyendo 9 pisos en regular estado de conservación. La unidad posee aprox. unos 28/30 m2 y ha sido abandonado hace ya varios años por quien la ocupara, encontrándose el regular estado de conservación y con la ventana de lo que es el living rota permitiendo el ingreso de suciedad y agua. La unidad se compone de un living/comedor, dormitorio (sin placard) baño con duchador; kitchenette abierto; todo en regular estado de conservación.-Según constatación efectuada el 25/04/2007, el bien se encuentra desocupado. Corren agregados informes sobre deudas: Expensas: $ 9.219,16 en autos a junio 2007 con mas los intereses que surjan conforme sentencia recaida (fs. 44); Dominio: fs. 133/138; Inhibiciones: fs. 139/142.- Base $ 45.000 - Seña 25%, Comisión 3% + IVA, 0,25% Gastos de Salón al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta con mas los intereses que cobra el Banco Central de la Republica Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizarse el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado la subasta. Las personas concurrentes al acto de subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisionada a esos efectos. El adquirente asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicios de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecha la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las demás deudas que registre por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/1999 "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTE-CARIA", y por lo tanto omítase publicar aquellas en los edictos dejándose constancia que los interesado podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. El bien se exhibe los días 8 y 9 de Agosto entre las 15 y 17 horas. Publíquese por dos días. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4372-9325.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 02/08/2007 Nº 65.064 v. 03/08/2007

N° 105

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos "ALBERDI DE GARCIA ZABALETA CAROLINA MARTHA C/ VAN KREGTEN SWINDON ROBERT BRUCE S/ EJ. HIP." exp. Nº 69.377/02, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3), rematará el día Jueves 16 de Agosto de 2007 a las 11:45 hs. en el salón de calle Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Zapiola 1727/29 3º piso letra "A" U.F. 8 de la Ciudad de Buenos Aires, sup. total 62,37dm2, porcentual 5,29%, designado cat. como Circ. 17, secc. 37, manzana 106, Parcela 16, matrícula FR 17-13820-8 en la Cdad. de Bs. As. Inmueble consta de 3 ambientes, baño cocina, lavadero y balcón Deudas de AYSA $ 260,20 al 17/05/07; ABL $ 6.895,22 al 17/04/07; EXPENSAS $ 45.470,40 al 06/07. BASE $ 140.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Ac. 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio sin necesidad de intimación alguna dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado como perteneciente a estos autos -bajo apercibimiento de lo dispuesto por art 580 del CPCC.- Asimismo se hará constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuesto tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv. En plenario del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ej. Hip.). Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición días 13, 14 y 15 de Agosto de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Santiago Strassera, secretario.

e. 02/08/2007 Nº 65.063 v. 03/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y "Página 12", en autos "KILB HERMAN ANGEL c/TALIBS CARINA ANDREA Y OTRO s/EJECUTIVO" Expte. Nº 084842 que el martillero Alejandro Sperling, inscripto en el Monotributo Nº 20-25.226.203-3, rematará el día 09 de Agosto de 2007 a las 09:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, "ad corpus" el 100% del inmueble ubicado en la calle Balbín s/Nº (carece de chapa municipal) – ex Isleta 2759/61 – uniudad funcional Nº 3 – P.B., e/E. Castro y J. M. Moreno, Villa Caraza, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. L; Parc. 17; Matricula 22251/53. Se trata de un P. H. ubicado al fondo del lote, está construido sobre un terreno de aproximadamente 8,66 mts. por 30 mts., y consta de: Living-comedor; cocina-comedor amoblada, con desayunador que comunica con el Living-comedor; pasillo de distribución al que convergen un baño (completo) y dos dormitorios; fondo amplio con parrilla; baño y lavadero semicubierto. El inmueble cuenta con servicio de agua corriente y gas natural, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y está ocupado por la Sra. Talibs y sus hijos, Antonella y 3 menores de edad, invocado hacerlo en calidad de propietarios sin exhibir título.- BASE: $ 59.000.- SEÑA: 30%; COMISION 3% Y ARANCEL DE ACORDADA 0,25%. Al mejor postor y en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.- Deudas: Según constancias de autos.- El comprador se hará cargo de las deudas en concepto impuestos, tasas y contribuciones solo a partir de la toma de posesión del inmueble.- Exhibición días 06/08/07 de 15:00 a 16:30 hs. y 07/08/07 de 11:00 hs. a 12:30 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 02/08/2007 Nº 65.058 v. 03/08/2007

N° 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. R. S. Peña 1211 Piso 1º, comunica por 5 días en autos: "LICEDA MIGUEL ANGEL CARLOS s/QUIEBRA" Exp. Nº 87.618, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 14 de Agosto de 2007 a las 12,15 hs (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: el 100% del inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero 1683/85/87 U.F. 5, Piso 2º "A" de la Capital Federal. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 99, Parc. 12, Matr. 18-7323/5 Sup. Total 63m2 75dm2 Porc. 6 con 42 cent.- Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de un departamento al frente que consta de living-comedor con balcón a la calle cocina al frente, pasillo de distribución, toilette, baño completo con lavadero, 2 dormitorios al contrafrente, hay placards en living-com., pasillo y dormitorios, en buen estado gral. de conservación, ocupado por el fallido en carácter de propietario y vive allí con su mujer.- Al contado y al mejor postor.- Base: u$s 56.333 o su equivalente en pesos a la fecha del remate. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, y Arancel 0,25% Acordada 24/00. Los impuestos tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento, los devengados entre la declaración de la quiebra y de la toma de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240, y los posteriores a la toma de la posesión serán a cargo del adquirente.- Expensas: Importe verificado $ 20.607,45.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador.-Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art.212 L.C. y 162 del Regl. para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El D.N.I. del fallido es 10.479.719 y el C.U.I.T. del martillero 20-04520926-2.- Exhibición: 9 y 10 de Agosto de 2007 de 15 a 17 horas.-

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 02/08/2007 Nº 552.815 v. 08/08/2007

Juzgado Nacional en lo Comercial 4, Secretaría 8, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1er. Piso, comunica por dos días en autos "CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO S.A. (CUIT 33-59616236-9) s/QUIEBRA", Expte. Nº 86268, que el Martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-043992021-9) rematará el lunes 13 de agosto de 2007 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, 1 Equipo Radiográfico Precise Optic Mod. P600 O-O-A manuf. Nov. 1982. BASE $ 4.000; 1 Equipo Radiográfico. BASE $ 3.500; 1 Ecógrafo Diasónics. BASE $ 4.000; 1 Equipo Radiográfico Dinar. BASE $ 3.500; 2 Equipos de aplicación de Onda Corta. BASE $ 2.000 c/u; 1 Equipo de Magnetoterapia Meditea. BASE $ 1.000; 1 Equipo de Magnetoterapia Demik. BASE $ 1.000; 1 Equipo Laser IR 601 Meditea. BASE $ 2.000; 2 Equipos Ultrasonido Sonotherp 880 Meditea. BASE $ 1.000 c/u; 2 Electroestimuladores Muscular Transimulator Meditea. BASE $ 500 c/u; 1 Equipo Oftalmológico Fondo de ojos, Presión, etc. Haag Streit Bern año 1997 Suizo. 1 Caja con lentes de prueba. BASE $ 3.500; 1 Negatoscopio. BASE $ 250. Venta al contado y mejor postor. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. Prohibida la compra en comisión. Exhibición en Calle 18 Nro. 4.999 de la Ciudad de Berazategui Pcia. de Buenos Aires: 8 y 9 de agosto de 2007 de 13 a 15 hs, Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 02/08/2007 Nº 65.087 v. 03/08/2007

N° 25

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la Autorizante, sito en Callao Nº 635, 4to piso comunica por 2 días en autos: "PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A. c/DISTRIMAE S.R.L. Y OTROS s/EJECUTIVO", Exp. 045.786, que el Martillero EDUARDO F. IZAGUIRRE subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. GraL. J. D. Peron Nº 1233 de esta Ciudad, el 9 de Agosto del 2007 a las 10,15 horas en punto, los siguientes bienes: el 50% indiviso de las parcelas 2, 3 y 4, y el 100% de las parcelas 5 y 6 de propiedad de Marta Elena Rodríguez de Murga, sito en el Pdo. de PILAR, Pcia. de Bs. As., matriculas 100.441 (lote 2), 100.442 (lote 3) y 100.443 (lote 4); 98.701 (lote 5) y 98.702 (lote; 6), N.C.: C. IV, S. B, Qta. 13, P. 2, 3, 4, 5 y 6; que miden: L.2, L.3 y L.4: 50m en fte por 90 en fdo. Sup. 4.500m2 cada uno de ellos, y el L.5 y L.6: 77m en fte E. y cdo. O., por 60m en su otro fte. al S. y cdo. N. Sup. 4.620 m2 cada uno; y adeudan: L.2: Rentas $ 83,40 al 14/3/07 fs. 306, y Municipalidad $ 2.810,30 al 13/4/07 (fs. 309), L.3: Rentas $ 1.144,20 al 14/2/07 (fs. 310) y Municipalidad $ 2.364,90 al 13/4/07 (fs. 315), L.4: Rentas $ 325,10 al 13/3/07 (fs. 324) y Municipalidad $ 2.364,90 al 13/4/07 (fs. 327), L.5: Rentas $ 142,80 al 21/10/05 (fs. 111), y Municipalidad $ 8.781,60 al 21/10/05 (fs. 108/10); y L.6: Rentas $ 369,18 al 21/10/05 (fs. 118/9), y Municipalidad $ 6.733,10 al 21/10/05 (fs. 115), ambos lotes fuera del radio de Aguas Arg. y O.S.N. (fs.129 y 132). Del informe del Martillero surge que el lote 5 tiene frente a la calle Isla Nueva y Destino Melchior formando esquina, y el lote 6, esta con frente a la calle Isla Nueva entre Destino Melchior y Base Esperanza, ambos del Barrio Carabassa, del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, al que se accede por Ruta 8 hasta una rotonda o Parada Panchito, por la que se accede a la calle o Avda. Federico Leloir, hasta que luego de cruzar dos vías ferroviarias, se hace un cuadra pavimentada (Leloir), se dobla a la derecha por calle de tierra Isla Nueva hasta la segunda calle Destino Melchior. Los lotes se encuentran desocupados. Se trata de dos lotes con frente a calles de tierra, alambrados perimetralmente, e incultos. Del informe del martillero surge que los lotes 2, 3 y 4 tienen frente a la calle Destino Melchior entre la calle Isla Nueva y Base Marambio, Barrio Carabassa del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. El lote 2 se encuentra desocupado igual que el lote 3 que posee las caballerizas, un galpón y la vivienda del encargado que esta desocupada. El lote 4 se encuentra ocupado por la Sra. Marta Liliana Murga en carácter de co-propietaria. Se trata de 3 lotes con frente a una calle de tierra, alambrados perimetralmente, encontrándose inculto el lote 2. El lote 3 posee 10 caballerizas o boxes de 3x3mts cada uno, con monturero, unos 100m2 en total, galpón de 20m2, y la casa del encargado de unos 35m2, esta muy mal estado El lote 4 posee construido la casa principal de unos 250 m2, que se compone de porch de entrada cubierto, living y comedor, con sala, cocina y alacena, con cuatro dormitorios con dos baños completos, todo en buen estado de uso y un garage para dos vehículos de unos 40m2. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LOTE 5 y 6 BASE CON LA BASE DE $ 40.000.- Y EL 50% INDIVISO DE LOS LOTES 2, 3 y 4, CON LA BASE DE $ 117.000.- SENA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5%, y ARANCEL 0,25% (Acordada 24/00 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobado la subasta, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aun aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en publica subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será de aplicación la doctrina establecida por la cámara Nac. En lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, publicado en LA LEY del 31/3/99. EXHIBICION: el 7 y 8 de Agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 02/08/2007 Nº 94.404 v. 03/08/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR

Distrito Córdoba Estatuto

Título I: De los Afiliados:

Artículo 1º: Constituyen el Partido Movimiento de Unidad Popular Distrito Córdoba los ciudadanos Ar-

gentinos que habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política se encuentren inscriptos en los registros oficiales del partido. El domicilio legal de Partido Movimiento de Unidad Popular Distrito Córdoba se fija en la cuidad capital de dicha provincia.

Artículo 2º: Para la afiliación al partido deberán adoptarse y cumplir las disposiciones contenidas en la ley Nacional 23.298, sus complementarias y modificatorias. Y cumplir con las exigencias contenidas en los Arts. 27, 28, 29, 30 y 31 que se encuentran comprendidas bajo el título V - Funcionamiento de Partidos Políticos de la Ley Orgánica de Partidos Políticos Nº 6875 de la Provincia de Córdoba.

Artículo 3º: Los ciudadanos afiliados al partido ejercerán el gobierno y la dirección del mismo por intermedio de los organismos creados por este estatuto. Todos los afiliados deberán ajustar su actuación a lo dispuesto por este estatuto.

Artículo 4º: La Mesa Provincial determinará las condiciones de afiliación de los ciudadanos, cumplimentando los requisitos legales que fueran aplicables, reglamentará la inscripción de adherentes menores de 18 años o extranjeros, y a la Ley 6875, cuando se circunscribe a la actuación en el orden provincial.

Artículo 5º: Con la aceptación de la afiliación por parte de la mesa provincial, el padrón de afiliados será administrado por la Junta Electoral Provincial, de acuerdo con lo que establece este estatuto y sus disposiciones reglamentarias.

Titulo II: Del Gobierno del Partido.

Artículo 6º: El Partido Movimiento de Unidad Populares gobernado en el orden provincial, por el Congreso Provincial y la Mesa Ejecutiva Provincial. En todos los casos deberá ajustarse a lo establecido por la ley Nacional 23.298, y la Ley Provincial Nº 6875 y sus complementarias y modificatorias, contemplando a su vez las normas constitucionales en la materia.

Capiíulo I. Del Congreso Provincial.

Artículo 7º: La autoridad superior del partido es ejercida por el Congreso Provincial. Los Delegados y las Autoridades del Congreso, serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados del Distrito y observando también lo previsto en el Art. 5 de la Ley Provincial Nº 8901. Tiene su domicilio real en la Capital de la provincia. Su mandato será de dos años. Se constituye validamente y funciona con el quórum de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. Su Mesa Directiva, estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, 2 Secretarios Titulares, y dos Suplentes.

Artículo 8º: Es atribución de la Mesa Directiva del Congreso Provincial la organización de las convocatorias y el funcionamiento interno de la asamblea.

Artículo 9º: El Congreso Provincial estará constituido por 15 (quince) Delegados Titulares y 7 (siete) delegados suplentes, con una representación del 60 (sesenta) por ciento del departamento la capital, y el 40 (cuarenta) por ciento, en representación del interior de la provincia, distrito Córdoba.

Los delegados Congresales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

En las listas que se confeccionen, deberá respetarse la regla de cupo de representación, tanto femenino, como masculino de al menos el 33 (treinta y tres) por ciento.

Los cargos se adjudicaran conformen al régimen proporcional D'hont, para ceder a la adjudicación de los mismos deberá alcanzar el 10 (diez) por ciento del los votos validos emitidos. Se consideraran validos también los votos emitidos en blanco.

Artículo 10º: El Congreso Provincial se reunirá en sesiones ordinarias extraordinarias.

a) Citado por la Mesa Ejecutiva provincial celebrara sesiones ordinarias como mínimo una vez al año. El orden del día deberá incluir los siguientes temas:

1- Informe de lo actuado por la Mesa Provincial desde el último congreso ordinario.

2- Informe de lo actuado por los grupos parlamentarios Provinciales desde el último congreso ordinario.

3- Análisis económico, financiero y patrimonial de bienes y fondos del partido referido al último ejercicio vencido.

4- Conocimiento y decisión de los recursos de los interpuestos ante ella de las resoluciones de la Mesa Provincial producidas desde el ultimo congreso ordinario y que hubiera sido apelados en plazo y concedidos, así como los recursos de hecho que ante ella se hubieran deducido.

5- La Mesa Ejecutiva Provincial podrá ampliar el presente temario.

b) El Congreso Provincial convocado con 30 (treinta) días de anticipación, se reunirá en forma extraordinaria por:

1- Convocatoria al efecto de la Mesa Ejecutiva Provincial.

2- A solicitud del 20 (veinte) por ciento de sus miembros. El temario será fijado por el pedido de convocatoria pudiendo ser ampliado por la Mesa Directiva del Congreso o la Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 11º: el Congreso Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

a) A prueba y reforma el estatuto y la declaración de principios

b) Determina el programa y establece las bases de Acción Política.

c) Establece la Plataforma Electoral, la estrategia política, y la política de alianzas.

d) Considera los informes de la Mesa Provincial y la representación Parlamentaria.

e) Dicta la Carta Orgánica Provincial.

f) Siempre que el Partido o el mismo no hubiese cumplimentado los recaudos legales exigidos por la oficialización de candidatos, podrá fijar candidatos a cargos públicos con la mayoría de sus miembros presentes.

g) Dicta las normas reglamentarias del ejercicio de los derechos de iniciativa, revocatoria, referéndum y plebiscito de los afiliados en aquellas cuestiones que por su naturaleza corresponden a las autoridades Provinciales del Partido.

h) Entiende en todos los recursos que se deduzcan contra las decisiones de la mesa Provincial.

i) Puede designar en los supuestos que le correspondiere elegir candidatos a cargos electivos, a ciudadanos que no fuesen afiliados al partido.

j) Reglamenta la formación, conservación, incremento y registro del patrimonio y bienes del partido en el orden provincial, en base a la norma establecida en la Ley Nacional Nº 23.298, sus complementarias y modificatorias, y a la Ley 6875, cuando se circunscribe a la actuación en el orden provincial.

k) Reglamenta la organización de los grupos parlamentarios Provinciales o de representantes de los municipios y comunas de la Provincia.

l) Cualquier otra medida que contribuya al normal desenvolvimiento del Partido, tanto externo como interno y que no este claramente reglamentada en este Estatuto, será atribución del Congreso Provincial.

Capítulo II: De la Mesa Ejecutiva Provincial:

Artículo 12º: La Mesa Ejecutiva Provincial, es el órgano de conducción Ejecutiva y dirección general del partido, Estará compuesto por 11 (once) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados del Partido. Los cargos serán distribuidos entre las diferentes listas participantes por el sistema de la mayoría y 2 (dos) minorías, estableciendo un piso del 25 (veinticinco) por ciento para ceder la representación con las siguientes posibilidades:

a) si solo una minoría supera el 25% la distribución será:

AAABAAA B

b) si dos minorías superan el 25% la distribución será:

AAABAAAC

Para cubrir los casos de vacancia se designaran suplentes, tres para suplir los miembros correspondientes a la mayoría y uno por casa lista en minoría, en el caso que hubiere dos minorías. En el supuesto hubiere una sola minoría, se distribuirá de la siguiente manera: cuatro miembros por la mayoría, y uno por la minoría.

Artículo 13º: la Mesa Ejecutiva provincial tendrá su asiento en la Capital de la Provincia y sus miembros duraran dos años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos. La Mesa Ejecutiva Provincial estará constituida: por Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Pro- Tesorero y seis Secretarias que se designaran funcionalmente en la primera sesión de la Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 14º: La Mesa Ejecutiva Provincial hará cumplir esta carta Estatuto y la resoluciones del Congreso Provinciales, velando para que no se desvirtúen los principios y el programa del partido y el receso del Congreso Provincial tendrá capacidad para adoptar todas las decisiones de las circunstancias requieran, pudiendo actuar en los departamentos y circuitos y aprobar las medias que fueran necesarias para resguardar allí la existencia del partido, la vigencia de los principios de este Estatuto y el ejercicio de los derechos acordados por la Leyes Electorales, asta tanto en Congreso Provincial se reúna y decida al respecto.

En el caso de adoptar estas medidas excepcionales en un Departamento o Circuito y con relación a los afiliados de este, la Mesa Ejecutiva Provincial deberá dar cuenta de la situación al Congreso Provincial. De todas las resoluciones de la Mesa Ejecutiva Provincial se podrá, dentro de los quince días hábiles, recurrir en apelación al solo efecto devolutivo, por ante el Congreso Provincial Ordinario. El recurso no detendrá el cumplimiento de lo dispuesto y se interpondrá por escrito dirigido al Presidente de la Mesa Ejecutiva Provincial y presentado en su sede.

La Mesa Ejecutiva Provincial decidirá sobre la procedencia del recurso, dentro de los treinta días de recibido por su Presidente. El plazo se reducirá lo necesario en el supuesto de mediar reunión ordinaria del Congreso Provincial ante su vencimiento.

Denegado el recurso, o vencido el plazo para decidir sobre su procedencia sin que hubiera resolución al respecto de la Mesa Ejecutiva Provincial se podrá, recurrir de echo por ante el mas inmediato Congreso Provincial.

Artículo 15º: La Mesa Ejecutiva Provincial tiene a su cargo el cuidado del patrimonio del partido en el orden Provincial, y posee plena capacidad para realizar todos los actos inherentes a la condición de persona jurídica de derecho privado reconocida al Partido por la Ley Nº 23.298, sus complementarias y modificatorias sin perjuicio de las atribuidas en este estatuto en materia de personaría Jurídica- Política.

Será obligatoria la publicidad de toda fuente de ingreso, de los bienes, así como las inversiones y los gastos.

Deberá llevar la contabilidad de todo ingreso de fondo o especies, con indicación de las fechas de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que lo hubieran ingresado o recibido, debiendo esta contabilidad conservarse durante tres ejercicios con todos los comprobantes.

Dentro de los sesenta días finalizado cada ejercicio anual deberá presentar al Congreso provincial con dictamen de la comisión de contralor y elevar al juez de aplicación correspondiente, el estado anual del patrimonio Partidario, el inventario, balance general y la cuenta de ingresos y egresos de cada ejercicio el cual cerrara el día 31 (treinta y uno) de Diciembre de cada Año, con el detalle respectivo de materia de gastos, inversiones y egresos certificada toda esta documentación por contador publico nacional y acompañada por el dictamen de la Comisión antes mencionadas. Dentro de los 60 (sesenta) días de celebrado el acto electoral en el que haya participado el partido, la Mesa Ejecutiva Provincial deberá presentar al juez de aplicación correspondiente cuenta detallada de los ingresos y egresos relacionados con el acto electoral. Deberá así mismo llevar los libros de Inventario, Caja, Actas, Diario y Resoluciones, todos ellos en hojas fijas.

Artículo 16º: La Mesa Ejecutiva Provincial tendrá a su cargo el cuidado y cumplimiento de las obligaciones que establece la legislación sobre partidos políticos. Ejercerá el receso del Congreso, sus atribuciones y todos los derechos que correspondan al partido.

Designara a los Apoderados Provinciales con capacidad para representar al Partido ante la Justicia Federal y Ordinaria, y ante todos los demás fueros u jurisdicciones en que proceda, también ante las autoridades administrativas provinciales y en su caso, municipales.

A su cargo estará la representación jurídica del Partido, a todos sus efectos, ya fuera en materia de derecho público o de derecho privado. La Masa Ejecutiva Provincial podrá además, otorgar poderes especiales para la celebración u otorgamiento de actos de cualquier naturaleza jurídica, conducentes al cumplimiento de los fines partidarios.

Artículo 17º. La Mesa Ejecutiva Provincial será responsable de todos los órganos de difusión provincial del partido a través del secretario respectivo.

Artículo 18º: La Mesa Ejecutiva Provincial dará cuenta al Congreso en sus sesiones ordinarias, de la marcha y la labor general del partido.

Capítulo III: De la Organizaciones Departamentales y de Circuito.

Artículo 19º: El gobierno del Partido en cada Departamento estará a cargo de una Mesa Departamental integrada por nueve miembros elegidos por los afiliados del Departamento en la forma prevista por el Articulo 38º, al igual que los respectivos suplentes.

Artículo 20º: El gobierno del partido en cada circuito electoral estar a cargo de una Mesa de Circuito integrada por siete miembros, elegidos por los afiliados del circuito en la forma prevista por el Articulo 38º, al igual que los respectivos suplentes.

Artículo 21º: Los miembros de las Mesas Departamentales y de circuito duraran dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelecta. Cada mesa debe estar constituida por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero y Secretarias específicas que se designaran funcionalmente en la primera sesión que celebre cada Mesa.

Título III: Órganos de Contralor.

Capítulo: Tribunal de Conducta.

Artículo 22º: Toda cuestión relacionada con la disciplina y conducta de los afiliados, excepto en los casos determinados expresamente en este estatuto estará sometida al conocimiento y decisión del tribunal de conducta.

Artículo 23º: El Tribunal de Conducta estará compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por voto directo de los afiliados, conjuntamente con la elección de la Mesa Ejecutiva Provincial. La Elección será por lista completa correspondiendo dos (2) cargos titulares y un (1) suplente a la lista que obtenga la mayoría y un cargo titular y un suplente a la que obtenga la minoría para lo cual deberá reunir el veinte por ciento de los votos validos emitidos.

Artículo 24º: Los miembros del Tribunal de Conducta deberán garantizar imparcialidad y justicia en cada una de sus resoluciones, cada vez que se lo requiera, garantizando el derecho a defensa al afiliado que se juzgado por su conducta. Durarán dos años en sus funciones.

Artículo 25º: Los miembros del Tribunal de Conducta no podrán investir otro cargo partidario ni electivo.

Artículo 26º: El Tribunal de Conducta dictara su reglamento interno, adaptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa. Dicho reglamento deberá ser aprobado por el Congreso Provincial.

Capítulo II: Comisión de Contralor Patrimonial.

Artículo 27º: La Comisión de Contralor Patrimonial estará compuesta por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados conjuntamente con la elección de la Mesa Ejecutiva Provincial. La elección será por lista completa correspondiendo dos (2) cargos titulares y un (1) suplente a la lista que obtenga la mayoría y un (1) cargo titular y un (1) suplente a la que obtenga la minoría, para lo cual deberá reunir el veinte por ciento de los votos validos emitidos.

Artículo 28º: Los miembros de la Comisión de Contralor Patrimonial durarán dos años en sus mandatos y no podrán investir otro cargo partidario.

Artículo 29º: La Comisión de Contralor Patrimonial deberá:

a) Controlar la gestión, conservación y administración del patrimonio partidario, detalle de ingresos y egresos debiendo conservar todos los comprobantes por tres ejercicios anuales como mínimo.

b) Dictaminar sobre el estado patrimonial y la situación de ingresos y egresos de cada ejercicio anual dentro de los treinta días de finalizado el mismo.

Artículo 30º: El informe de la Comisión de Contralor Patrimonial deberá ser presentado anualmente al Congreso Provincial.

Capitulo III: Junta Electoral Provincial.

Artículo 31º: La Junta Electoral Provincial estar integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados conjuntamente con la elección de la Mesa Ejecutivo Provincial. La elección será por lista completa correspondiente a dos (2) cargos titulares y un (1) suplentes a la lista que obtenga la mayoría y un (1) titular y un (1) suplente al que obtenga la minoría para lo cual deberá reunir el 20% de los votos validos emitidos.

Artículo 32º: La Junta Electoral Provincial deberá constituirse dentro de los siete días siguientes a la

designación y elegirá entre sus miembros un presidente y secretario. Funcionara con un quórum de la mitad mas uno de sus miembros. Los suplentes reemplazaran a los titulares en caso de ausencia definitiva o transitoria.

Artículo 33º: Son atribuciones de la Junta Electoral Provincial:

a) Presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen.

b) Resolver como juez único las impugnaciones presentadas durante dicho periodo.

c) Confeccionar el padrón de afiliados y depurarlo con las fechas que correspondan, manteniéndola actualizado durante los periodos entre elecciones internas.

d) Entender en todo conflicto que se suscitase con motivo de las elecciones internas resolviendo lo que a su entender fuese necesario.

e) Designar los Presidentes de Mesa y demás funcionarios que intervendrán en los comicios.

Artículo 34º: La Junta Electoral Provincial sesionara todos los días desde la convocatoria hasta el plazo de oficialización, y el día de las elecciones en forma permanente hasta la finalización del escrutinio definitivo, finalizado dicho período deberá reunirse una vez por mes como mínimo.

Artículo 35º: A la oficialización de las listas se incorporara como miembro pleno de la Junta Electoral Provincial un apoderado de cada lista oficializada.

Titulo IV: Participación de los Afiliados.

Capitulo I: De las Elecciones.

Artículo 36º: Las autoridades partidarias provinciales, departamentales y de circuito duraran dos años en sus cargos serán elegidos en el mismo acto por el voto directo distribuyéndose de acuerdo a lo establecido por este estatuto para cada Órgano.

Artículo 37º: La convocatoria a elecciones será efectuada por la Mesa Ejecutiva Provincial con no menos de sesenta días de anticipación al acto eleccionario.

Artículo 38º: Se utilizaran boletas completas, por color, divididos en cuerpos en los que constaran los nombres de los candidatos y cargos a elegir de acuerdo al siguiente detalle:

a) Congreso Provincial.

b) Mesa Ejecutiva Provincial, Tribunal de Conducta Provincial, Comisión de Contralor Patrimonial Provincial y Junta Electora Provincial.

c) Autoridad Departamental.

d) Autoridad de Circuito.

Artículo 39º: Los candidatos a cargos electivos serán elegidos preferentemente en el mismo acto comicial que las autoridades partidarias.

En caso de elecciones nacionales o provinciales convocadas en termino diferenciados la elección de candidatos deberá realizarse como mínimo sesenta días antes de la elección convocada.

Artículo 40º: Para los cargos electivos también se utilizaran las boletas del mismo color que para los cargos partidarios que a esos efectos se sumaran a la boleta única nuevos cuerpos a los ya definidos en el Articulo 38º:

A) Candidatos a Presidente y Vice.

b) Candidatos a Diputados Nacionales.

c) Candidatos a Senadores Nacionales.

d) Candidatos a Gobernador y Vice.

e) Candidatos a Legisladores Provinciales.

f) Candidatos a Autoridades municipales o Comunales.

Artículo 41º: Los candidatos a cargos electivos se elegirán por voto directo por el sistema de mayorías y dos minorías según lo explicitado en el artículo 12º de presente Estatuto. Las listas resultantes estarán supeditadas (manteniendo su orden) a la conformación de alianzas electorales. En todos los casos deberá mantenerse el cupo para ambo sexo.

Artículo 42º: Las listas serán presentadas pasa ser oficializadas ante la Junta Electoral de la Provincia, según el caso, con una anticipación de hasta veinte días del acto comicial.

Artículo 43º: Para las elecciones internas de candidatos a cargos partidarios votaran únicamente aquellas personas afiliadas al partido. Para las elecciones de candidatos a cargos electivos votaran los afiliados al partido y todo ciudadano independiente que no este afiliado a partido político alguno. En caso de no contar con los padrones nacionales se abrirá un registro de votantes hasta treinta días antes de la elección. Será facultad de la Junta Electoral Provincial la conformación de dicho padrón.

Titulo V: Patrimonio del Partido.

Artículo 44º: El Patrimonio del Partido se forma:

a) Con el diez por ciento del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los legisladores nacionales, provinciales y municipales designados hasta la categoría de Director o equivalente, con excepción de los que sean funcionarios de carrera.

b) Con los subsidios del Estado.

c) Con las entradas extraordinarias que deberán ser asentadas y publicitadas por la Mesa Ejecutiva Provincial.

d) Con las donaciones que se reciban a cuyo efecto seria dictada la norma reglamentaria por la Mesa Ejecutiva Provincial.

e) Los aportes provenientes de funcionarios y concejales municipales serán asignados al funcionamiento de los cuerpos orgánicos del respectivo circuito o departamento en el caso de la capital.

Artículo 45º: En caso de incumplimiento de lo dispuesto por el Articulo precedente el o los responsables serán conminados de manera fehaciente a que regularicen su situación dentro de los quince días de recibida la notificación y si, no obstante ello, no dieran cumplimiento, se remitirán las actuaciones al Tribunal de Conducta.

Titulo VI: Disposiciones Generales.

Artículo 46º: No podrán ser candidatos a cargos públicos electivos ni ser designados para ocupar cargos partidarios.

a) Los excluidos del Registro Nacional de Electores, como consecuencia de las disposiciones legales vigentes.

b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armada de la Nación en actividad y en situación de retiro cuando hayan sido llamado a prestar servicio.

c) El personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación y de la Provincia en actividad o jubilados llamado a prestar servicio.

d) Los Magistrados o funcionarios permanentes del Poder Judicial Nacional y de la Provincia.

e) Aquellos comprometidos en actos de corrupción o vinculados a actividades antidemocráticas.

Artículo 47º: Este Estatuto es la Ley suprema del partido en todo el territorio de la provincia. La organización de cada Departamento o Circuito deberá obligatoriamente conformarse a sus principios y mandatos y cualquier resolución de sus autoridades que se oponga a lo que tales Estatutos establecen, serán insanablemente nula.

Este Estatuto podrá ser reformado cuando así lo declare el Congreso Provincial por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes, con indicación de los artículos que habrán de reformarse.

Las reformas se sancionaran por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes o de las terceras partes de los presentes.

Artículo 48º: El partido se extinguirá además de las causales previstas legalmente cuando el Congreso Provincial (previo plebiscito) así lo decida por mayoría de dos tercios de sus integrantes, A tal efecto deberá ser citada en la forma que lo establece el presente Estatuto, a un Congreso Extraordinario en la cual se tratara ese único punto como orden del día.

Artículo 49º: Decidida la extinción del partido en la forma y modo que se establece en el articulo anterior el Congreso Provincial determinará en la misma sesión el destino de los fondos, tomando a tal efecto todos los recaudos que fueran necesarios para el cumplimiento de su mandato en tal sentido, sin perjuicio de los derechos a los acreedores. El proceso de liquidación y ulterior transferencia de los bienes remanentes se ajustará a lo prescripto en la ley Nacional Nº 23.298 y la Ley Provincial Nº 6875.

MARCELA MARTINEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.
e. 02/08/2007 Nº 552.772 v. 02/08/2007

PARTIDO "AGRUPACION DE MULTITUDES OPRIMIDAS RECLAMANTES - A.M.O.R."

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "AGRUPACIÓN DE MULTITUDES OPRIMIDAS RECLAMANTES – A.M.O.R.", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 24 de Abril de 2007.

MARCELA MARTINEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.
e. 02/08/2007 Nº 552.774 v. 06/08/2007

PARTIDO DEL FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

Distrito Río Gallegos

Carta Orgánica actualizada del Frente de Unidad Trabajadora
(modificada en Congreso de abril 2007)

Art. 1- Podrán ser miembros del Frente de Unidad Trabajadora, todos los ciudadanos mayores de dieciocho años, sean nativos o naturalizados.

Art. 2- Todo ciudadano en las condiciones del artículo primero, podrá afiliarse. La solicitud de afiliación será aprobada por el órgano ejecutivo partidario. Pasados treinta días de la solicitud, si esta no obtuvo respuesta se la considera aprobada de hecho.

Art. 3- Son órganos del Partido: La Comisión Orgánica; El Congreso General y la Comisión Fiscalizadora.

Art. 4- La Comisión Orgánica lleva la tarea práctica cotidiana del partido. Se compone de tres miembros y es electa por el Congreso General de cuyo seno puede ser designada.

Art. 5- El Congreso General se compone de seis miembros como mínimo. Designa al órgano ejecutivo, es decir la Comisión Orgánica. Los miembros del Congreso General son electos directa y democráticamente por el voto de los afiliados. Se realizarán elecciones de congresales por lo menos una vez cada cuatro años.

Art. 6- La Comisión Fiscalizadora, es la encargada de observar el cumplimiento de estos Estatutos, así como de la Carta de Principios y programa partidario. Asimismo vigila los balances anuales y el gasto producido por la Comisión Orgánica en el cumplimiento de sus tareas. Asimismo fiscaliza el comportamiento de todos los cuerpos orgánicos, así como de los propios afiliados, emitiendo dictamen en cada ejercicio para la consideración del Congreso General, quién resuelve definitivamente. La Comisión Fiscalizadora presentará al Congreso del Partido, un informe específico, que detallará el ingreso de fondos con indicación del origen y destino de esos fondos, fecha de la operación, nombre y domicilio de las personas intervinientes.

Art. 7- La Comisión Orgánica resuelve de conformidad con los lineamientos establecidos por el Congreso General, las tareas públicas y cotidianas del partido. Dicta a su vez la plataforma electoral para cada comicio y designa a la junta Electoral partidaria, para los procesos de elecciones internas a cargo partidarios o cargos electivos nacionales. La Comisión Orgánica designará a un tesoro titular y a uno suplente, cuyas funciones serán: a) Llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económica-financiera del partido; b) Elevar en término a los organismos de control, la información requerida por la Ley; c) Efectuar todos los gastos con cargo a una cuenta única, correspondiente del partido.

La Comisión Orgánica, mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas y de los afiliados, los libros, documentos y demás elementos de juicio inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios. A tal efecto se establecen como fecha de inicio y cierre de cada ejercicio el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año respectivamente.

La Comisión Orgánica, instrumentará de un modo sistemático, la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, nacional e internacional

Art. 8- El Congreso General elige a los candidatos públicos a propuesta de las asambleas de afiliados.

Art. 9- Es también tarea del Congreso General, aprobar el programa partidario y actualizarlo a propuesta de los afiliados o de la Comisión Orgánica.

Art. 10- Todo ciudadano que acuerde con los postulados partidarios, sea o no afiliado, podrá ser admitido como candidato, previa aprobación de los cuerpos orgánicos.

Art. 11- El Congreso General es electo por presentación de listas. La primera minoría puede estar representada en el congreso General mediante la aplicación del sistema D'hont.

Art. 12- Los libros partidarios son: El libro de Inventario; Libro de Caja, debiendo conservarse la documentación correspondiente por el término de diez años; libro de Actas y Resoluciones en hojas fijas o móviles. Además se llevará un fichero de afiliados.

Art. 13- El patrimonio del partido se compone de los bienes y recursos autorizados, con aplicación estricta del art. 41 y concordantes de la ley 23.298 y sus modificatorias.

Art. 14- Las elecciones internas serán fiscalizadas por una Junta Electoral designada por la Comisión Orgánica. Se compone de tres miembros que no pueden ser candidatos. Fiscaliza el proceso electoral en su totalidad y da cuenta de su resultado a los órganos partidarios, para que comuniquen los mismos al conjunto de los afiliados, a las autoridades electorales y a la opinión pública.

Art. 15- Los fondos del Partido se depositarán exclusivamente en Bancos oficiales, a nombre del Partido y a la orden de las autoridades de la Comisión Orgánica.

Art. 16- Existen esferas de acción partidarias: Juventud, Jubilados, Activos y Mujeres. Cada cual puede de formar su Secretaría en base a lo normado por este Estatuto y por la legislación aplicable.

Art. 17- En todo aquello que este estatuto no reglamenta, será de aplicación la legislación vigente y en particular las Leyes 23.298, 25.611 y 26.215. Cada órgano partidario dicta su propio reglamento de funcionamiento, sobre la base de estos principios.

Art. 18- Este estatuto se adecuará en el futuro, a toda norma que modifique la ley de Partidos Políticos, facultándose al órgano respectivo a presentar la adecuación a la autoridad correspondiente.

Dra. MONSERRAT CAMPOS ALVAREZ, Prosecretaria Electoral.
e. 02/08/2007 Nº 552.816 v. 02/08/2007

PARTIDO ALIANZA "FRENTE PARA LA VICTORIA"

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el Partido de la Victoria y el Partido Intransigente, ambos de este Distrito Mendoza, se han presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de una Alianza Transitoria de Distrito, para los próximos comicios del 28 de octubre de 2007, en los términos del art. 10º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "Frente par la Victoria", denominación adoptada en fecha 25-06-07 (Expte. Nº 14.113).

En Mendoza, a los 24 días del mes de julio del año 2007.

Dra. MARÍA GABRIELA CURRI, Secretaria Electoral.
e. 02/08/2007 Nº 552.771 v. 06/08/2007

ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el art. 14 - apartado 2º de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaría - Dr. JUAN HORACIO CHAÑI -comunica por tres (3) días en la causa caratulada: ALIANZA "FRENTE PARA LA VICTORIA" - EFECTUA PRESENTACION - Expte. Nº 50/07, que la denominación adoptada en el acta constitutiva de fecha 17 de mayo de 2007 es "FRENTE PARA LA VICTORIA"

San Salvador de Jujuy, 20 de julio de 2.007.

JUAN HORACIO CHAÑI, secretario electoral.
e. 02/08/2007 Nº 552.817 v. 06/08/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARDAL S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Directorio No. 150 del 10/07/07 se resolvió convocar a los accionistas de ARDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14/08/07, a las 16,00 horas, con intervalo de una hora en caso de segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes No. 327, piso 3, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de la designación del Sr. Alfonso Raúl Prada como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad efectuada por el Síndico Titular en la reunión de Directorio celebrada el 18 de diciembre de 2006, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 258 de la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de la venta del inmueble adquirido por la sociedad el 30 de noviembre de 2006, mediante Escritura Pública Nº 310, pasada ante la Escribana Pública Rosa F. Giacomino, ubicado en la calle Ituzaingó Nº 731, 8º y 9º piso, del Barrio Nueva Córdoba, Municipio de Córdoba, Provincia de Córdoba;
4º) Designación del Representante Legal o Apoderado quien, actuando en nombre y representación de la sociedad, escriturará la venta del inmueble citado en el punto 3º) del Orden del Día.

Claus Kühlcke, Presidente, autorizado por Directorio No. 150, del 10/07/07.
Presidente – Claus Kühlcke

Certificación emitida por: Hugo Raúl Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26. Fecha: 23/7/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: XXIV.
e. 27/07/2007 Nº 94.201 v. 02/08/2007

ARGENTINA MINERA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 14 se decide convocar a Asamblea General Ordinaria. Se aprueba por unanimidad la moción y se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, conforme el procedimiento indicado en el artículo 237, primer párrafo de la ley de sociedades comerciales, para el día 21 de agosto de 2007, a las 11.00 horas en la sede social sita en la calle Esmeralda 740, Piso 7º, Oficina 1213 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones dispuesta por Ley 22903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
2º) Actividades desarrolladas;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la situación presupuestaria y financiera de la Sociedad ocasionada por la mora en el cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos por el Sr. Lundin;
5º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.
Presidente - Jorge Patricio Jones

Designado por Asamblea General Ordinaria del 10-04-2006 y por Acta de Directorio del 11-04-06.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 360.
e. 30/07/2007 Nº 64.853 v. 03/08/2007

"C"

CABLEADORAS PROVINCIALES S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el día 17 de agosto de 2007 a las 11.00 horas y a las 12.00 horas, respectivamente, en el domicilio de Suipacha 1111, piso 4, Capital Federal, a efectos de considerar como único punto del:

ORDEN DEL DIA
EL SIGUIENTE:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/07.

Hugo M. Marcos. Liquidador, designado por Acta de Asamblea del 2 de Octubre de 1996.

Hugo Marcos

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 23/07/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 8.
e. 30/07/2007 Nº 7110 v. 03/08/2007

CAMPUS VIRTUAL S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Campus Virtual S.A (e.l) para el día 27 de agosto de 2007 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Av. Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, Of. 118 C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación del ejercicio 2007;
2º) Informe de la situación económico financiera de la sociedad;
3º) Aprobación de la gestión de la liquidadora,
4º) Renuncia de lá liquidadora;
5º) Designación de liquidador y autorización a efectuar la presentación en concurso o quiebra de la sociedad, y
6º) Designación de dos suscribientes para la firma del acta.

Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Alejandra Lorena Lampolio; liquidadora, según esc 69, del 18/02/2005, Folio 151, Reg 1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 19/7/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 36.
e. 31/07/2007 Nº 23.639 v. 06/08/2007

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, (siendo el segundo llamado a las 11:30 horas), en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Reseña e información adicional a los estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
4º) Destino de los resultados acumulados en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2007.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 320.000, con cargo al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2007,
6º) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora,
7º) Fijación de la retribución del Contador dictaminante saliente,
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año,
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año,
10) Designación de contador dictaminante para el ejercicio al 30 de abril de 2008.
11) Capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital por un monto de $ 65.262.752 y capitalización de un saldo parcial de la cuenta Primas de Emisión por un monto de $ 54.604.436, totalizando el aumento de capital $ 119.868.188.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A, sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 23 de agosto de 2007, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
Presidente – Alejandro Götz

(Designado por acta de Directorio del 29 de agosto de 2006)

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 066.
e. 01/08/2007 Nº 23.697 v. 07/08/2007

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse, en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7º, Oficina "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 15 de agosto de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
4º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
5º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
7º) Destino de los Resultados No Asignados.
8º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por los ejercicios en tratamiento.
9º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento.
10) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por clases. Elección de los que correspondan.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Reforma del artículo Décimo del Estatuto Social, relativo a la garantía de los Directores. Autorizaciones pertinentes.

Para considerar los puntos 7. y 12. del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. Para considerar los puntos 10. y 11. del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Especial de Clase.
Gustavo D. Beckerman, presidente electo por la Asamblea del 10 de Abril del 2003 y reunión de Directorio del 10 de Abril del 2003.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 761. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 118.
e. 30/07/2007 Nº 63.788 v. 03/08/2007

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 9.00 hs. en la calle Rodríguez Peña 1109, 1º piso, Partido de San Miguel, C.P. 1663, Provincia Buenos Aires.- Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2007.
3º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Situación Social. Análisis. Pagos de juicios, necesidad de regularizar, actualizar y documentar la deuda contraída por la Sociedad con los aportantes, que figuran en la "Cuenta de Préstamos de Accionistas.
5º) Establecer el número de Directores y elección del Directorio y Sindicatura por el período estatutario.

Se Informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea que se convoca, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 15/08/07 en Uruguay 229, P. 3º, Of. 13, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas.- Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria, presentando las acciones originales para depósito.- El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.
Bs. As. As. .../08/07.
EL PRESIDENTE Julio Cesar Zamparutti designado por Acta de Directorio Nº 57 de fecha 16/05/2004 y completada por Acta de Directorio Nº 58 de fecha 27/08/2004.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16. Fecha: 20/7/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 10.
e. 27/07/2007 Nº 64.820 v. 02/08/2007

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido durante la Asamblea Ordinaria del pasado 30 de junio de 2007, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día domingo 12 agosto a las 10:30 hs, en la 1ª convocatoria y 11:00 horas en 2ª convocatoria, en ruta 200 km. 52.500 Marcos Paz, Pcia. Bs. As. de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Revisión del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al periodo 2007-2008 aprobado en la Asamblea Anual Ordinaria del 23 de junio de 2007.
3º) Consideración y eventual aprobación para que se ejecute en el ejercicio 2007-2008 el tramo correspondiente a ese período, conforme lo establecido en el Plan de obras de Infraestructura aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 27 de agosto de 2005, estableciendo el monto de los recursos que se aplicarán para su cumplimiento y el procedimiento de fondeo a utilizar, postergado para esta convocatoria en la pasada Asamblea Ordinaria del 23 de junio de 2007.
4º) Información Institucional: Estado de situación del Proyecto de Regularización Jurídica e Institucional aprobado por Asamblea Extraordinaria del 18 de diciembre de 2005.
Presidente – Gustavo Llambias

Convoca el Sr. Presidente designado por Asamblea General de propietarios del 17 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 1. Libro Nº: 14.

e. 31/07/2007 Nº 64.953 v. 02/08/2007

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Agosto de 2007 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Carlos Pellegrini 739, 5º Piso "13", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo quinto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO

Presidente - Juan Alberto Badino

JUAN ALBERTO BADINO - Designado según Acta de Asamblea Nº 30 del 28-7-2005.- Designado según Acta de Directorio Nº 342 del 28-7-2005.- N° INSCRIPCION INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 86453.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 20/07/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 14.

e. 30/07/2007 Nº 23.619 v. 03/08/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 14/08/2007 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Valentín Gomez 3871 piso 3 departamento A Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas p/firmar el acta.
2º) Documentos art 234 Ley 19550 ejercicio 31/3/2007, honorarios directores y sindico, destino resultados.
3º) Gestión directores y sindico.
4º) Elección sindico titular y suplente un año.

Santiago Dethiou. Presidente designado por acta de fecha 12 de setiembre 2006.

Presidente - Santiago Dethiou

Certificación emitida por: Stella Maris Albeniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 18/07/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 18.

e. 30/07/2007 Nº 64.843 v. 03/08/2007

"D"

DATAWAVES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. 1º Y 2º CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de DATAWAVES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio de la calle Thames 1368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación del nuevo Directorio de la sociedad. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, en el domicilio antes indicado para la reunión, días hábiles de 9 a 13 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Julio de 2007.
Presidente - Pablo Perelmuter

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14-07-2004.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 23/07/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 56.

e. 27/07/2007 Nº 23.624 v. 02/08/2007

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO TRANSNEA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, para el día 15 de agosto de 2007, a las 12:00 hs, en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causales que motivaron la celebración de la asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19550, referente al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2006 y su asignación.
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y su remuneración, por el ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Designación de Directores de acuerdo con el Art. 8 del Estatuto Social.
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, por el ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
8º) Designación de Síndicos de acuerdo con el Art. 14 del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Carlos Pellegrini 1135, 8º piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo no menor a tres día hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera

Electo Presidente por Acta de Asamblea del 17/11/2005, y Acta de Directorio del 17/11/2005.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 118.

e. 30/07/2007 Nº 64.886 v. 03/08/2007

ESTANCIA CRISTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 21 de Agosto de 2007 a las 15:00 hs. en 1° convocatoria y a las 15:30 hs. en 2° convocatoria en Avda. Libertador 498. Piso 27, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez Legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos (2) accionistas para redactar y firmar el acta.
3°) Consideración de la Gestión de del Directorio, su renuncia..
4°) Tratamiento y consideración de la apertura y desarrollo de la temporada 2007-2008 e informe de los negocios sociales
5°) Consideración de la relación con los proveedores.
6°) Consideración sobre la situación económica y financiera de la sociedad.
7°) Consideración sobre los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital realizados y en su caso consideración de nuevos aportes.
8°) Consideración de la gestión de los apoderados.
9°) Informe sobre las inscripciones en la I.G.J.
10) Consideración de la inclusión de Sindicatura, reforma art. undécimo.

Presidente – Miguel Biquard

Designado por acta de Asamblea del 01-03-2007.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 25/6/07. Nº Acta: 118. Libro Nº: 61.

e. 01/08/2007 N° 23.671 v. 07/08/2007

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD FAMSA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), convoca a sus asociadas a la decimoquinta (15º) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en la Fundación Educativa y Cultural, sito en Rodríguez Peña 595 de la Ciudad de Buenos Aires, el día jueves 30 de agosto de 2007, a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico número 15, cerrado el 30 de Abril de 2007.
3º) Consideración de reformas al Estatuto Social.
4º) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de la Asociación Mutual del Turismo – AMAT, Y asociación Mutual Argentina de Azul – SASMA, que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia – Hospital Español de la Plata, Asociación Mutual Hércules y Asociación Mutual Farmacéuticos Florentino Ameghino, que finalizan sus mandatos. Firmado: - ILDEFONSO OLEGO - Presidente.

ILDEFONSO OLEGO - Presidente - LE. 4.659.044 (Se acredita designación Presidente, según constancia en Acta Nº 92 del 31/08/06 en Libro de Actas reuniones Comisión Directiva Nº 2, rubricado el 16/07/99, por el INAES; y Acta Nº 15 del 31/08/05, en Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 10/03/93, por el INAES).

Certificación emitida por: Roberto C. Galatte. Nº Registro: 311. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 139.

e. 01/08/2007 Nº 65.099 v. 03/08/2007

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2007 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de marzo de 2007. Destino de los mismos.
6º) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones quirúrgicas especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2007/2008.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2007/2008. EL DIRECTORIO.

Firmante: Vicepresidente mediante Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 04/08/2006, pasada a fojas 72 a 75, del libro Nº 1, rubricado Nº C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio Nº 133, de fecha 4/08/2006 pasada a foja 133, del libro Nº 2, rubricado Nº 29019-02, el 14/06/2002.- En ejercicio de la Presidencia.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Sergio Do Rego

Certificación emitida por: Valeria Hernansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 14.

e. 30/07/2007 Nº 3974 v. 03/08/2007

"G"

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de Gasparque S.A A celebrarse en la calle Ricardo Balbín 5009 Capital, en primera convocatoria el día 29 de agosto de 2007 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 20 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y Resolucion de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económica cerrado al 30 de abril de 2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.

Presidente electo por Acta de Asamblea Número 14 del 28 de Agosto del año 2006 y Acta de Directorio Número 39 del 30 de Agosto de 2006.

Presidente – Aníbal Patricio Bernath Dobry

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: FAA02782112.

e. 31/07/2007 Nº 94.184 v. 06/08/2007

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO IGJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Agosto de 2007 en primera convocatoria a las 20hs y en segunda convocatoria a las 21hs en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adquisición de nuevo equipo Wave-Light Allegretto - Gestión de compra.
3º) Modificación de aranceles para intervenciones quirúrgicas y estudios complementarios.
4º) Traslado de la sede social sin modificación del estatuto; nueva ubicación para la realización de estudios.
Buenos Aires, 10 de Julio de 2007.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus

acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 20 de Agsoto de 2007 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Carlos Alberto Marconi, en su carácter de Presidente de Good Vision S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio Nº 68 del 1º de Junio de 2006.

Presidente - Carlos A. Marconi

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 14.

e. 30/07/2007 Nº 94.135 v. 03/08/2007

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO IGJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Agosto de 2007 en primera convocatoria a las 18hs y en segunda convocatoria a las 19hs en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 comprendido entre el 1º de Octubre de 2005 y el 30 de Septiembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2006.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Buenos Aires, 10 de Julio de 2007.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 20 de Agosto de 2007 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Carlos Alberto Marconi, en su carácter de Presidente de Good Vision S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio Nº 68 del 1º de Junio de 2006.

Presidente - Carlos A. Marconi

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 14.

e. 30/07/2007 Nº 94.134 v. 03/08/2007

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de agosto de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Corrientes 524, piso 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2007.
3º) Destino de las Utilidades del Ejercicio – Recomposición de la Reserva Legal.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio por $ 26.500 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Abril de 2007.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2006/2007.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de Abril de 2007 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.
9º) Estatuto Social – Reforma Art. 6º Títulos escriturales – Reordenamiento.

NOTA 1: Al tratar el punto 9º la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria

NOTA 2: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 24 de Agosto de 2007 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones preferidas tienen derecho a voto: Vicepresidente en ejercicio designado por Acta de Asamblea del 30 de agosto de 2006

Eduardo Alfredo Berger

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 4.

e. 30/07/2007 Nº 23.617 v. 03/08/2007

"H"

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 21 de agosto de 2007 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril del 2007.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 17 de agosto de 2007 a las 18 horas.

Presidente designado según Acta de Asamblea del 30 de mayo de 2007.

Presidente - Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 48.

e. 30/07/2007 Nº 23.615 v. 03/08/2007

"I"

IRAM-ITS-IMQ (I3) S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nro. 5 y Extraordinaria Nro. 2, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria para el supuesto que no se logre el quórum necesario en primera, en las oficinas de la calle Perú 556, piso 1ro. Sala de Reunión del Directorio, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º y 2 de la ley 19.550, correspondiente al 5to. Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración y destino de los resultados del 5to. Ejercicio Económico. Constitución de reserva facultativa.
5º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 5.
6º) Designación de los nuevos Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio Económico Nro. 5.
7º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 y 2 de la ley 19550 correspondientes al 6to. Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
8º) Consideración y destino de los resultados del 6to. Ejercicio Económico. Constitución de reserva facultativa.
9º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al 6to. Ejercicio Económico.
10) Designación de los nuevos Directores Titulares y Suplentes.
11) Autorizaciones tendientes a realizar las inscripciones aprobadas en la Asamblea ante IGJ.

José F. López. Presidente. (designado como tal en las actas de Asamblea Nº 4 y de Directorio Nº 27 ambas del 21 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 2998.

e. 31/07/2007 Nº 63.794 v. 06/08/2007

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas De J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Agosto del 2007 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art.234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2007.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal.

El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 101 de fecha 16/10/2006. El directorio.

Certificación emitida por: Virginia E. Saravi. Nº Registro: 130. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 230. Libro Nº: 48.

e. 27/07/2007 Nº 23.589 v. 02/08/2007

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Agosto de 2007 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Uruguay Nº 705 Piso 1* Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1* de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado. el 31 de Diciembre de 2006. Propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección nuevo Directorio y aprobación de la gestión.
4º) Razones de la Convocatoria fuera de término.

Presidente (1) – Sebastián Kantor

(1) Presidente designado por S/Acta de Asamblea de Accionistas del 5 de Mayo de 2004 al folio 22 del libro rubricado Acta de Asamblea N* 1 23/10/1998 bajo el N* 93016/98.

Presidente – Sebastián Kantor

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 69. Libro Nº: 8.

e. 01/08/2007 Nº 94.331 v. 07/08/2007

"L"

LIMIANA DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20/08/2007, a las 19:00hs, en Correa 2356 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cinco accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc.1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/2007.
3°) Afectación de resultados.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.

Presidente - Francisco Remigio Rodríguez Arnejo

(Designado Presidente según acta de Asamblea de fecha 17 de Febrero de 2006).

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 26/7/07. Nº Acta: 110. Libro Nº: 37.

e. 01/08/2007 N° 64.969 v. 07/08/2007

LUXMARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 16 de agosto de 2007 a las 11 horas en la calle Moreno 850 piso 7º "E" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Tratamiento del resultado de dicho ejercicio.
4º) Consideración de la renuncia de la Sra. Blanca Nakagome al cargo de Director y Vicepresidente de la Sociedad.
5º) Designación de un director Vicepresidente.
6º) Designación de un primer Director Suplente.
7º) Aumento del Capital Social.
8º) Modificar el Estatuto Social en su artículo noveno.

Ricardo Lavadores Cervantes

Director Presidente designado en acta de asamblea Nº 13 del 4 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 25 del 4 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: María Fernanda Rosetti. Nº Registro: 458. Nº Matrícula: 4501. Fecha: 23/07/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº: 05.

e. 30/07/2007 Nº 23.603 v. 03/08/2007

"M"

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Agosto de 2007 a las 16 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la renuncia del Presidente y Director Titular señor Eduardo Sinopoli y renuncia del Director Titular Sr. Jose Nogueira.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 6 de Agosto de 2007, inclusive.
Presidente – Alfredo Oubiña

Designado como Director Titular por asamblea ordinaria de accionistas del 16 de Agosto del 2006 y acta directorio del 14 de Marzo del 2007.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/7/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 79.
e. 27/07/2007 Nº 23.597 v. 02/08/2007

“N”

NAZCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Escribanía Almanza de Basavilbaso, sita en Maipú 359 piso 1, oficina 13, C.A.B.A., el día 15 del mes de agosto de 2007, a las 12.00 hs, en primera convocatoria y a las 13.00 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la responsabilidad individual del Director titular y Presidente Osmar Pascual Cavuoti por la firma de los contratos de locación con Instituto Cardiovascular Integral S.A. y Enlace Médico S.A. en actuación con intereses contrarios y en fraude a la administración social conferida. Imputación de responsabilidad en los términos de los Arts. 274 y 59 Ley 19.550;
3º) Consideración de la responsabilidad individual de la Directora Suplente Lila Iglesias por accionar en la firma de los contratos de locación de esta Sociedad con Instituto Cardiovascular Integral S.A. y Enlace Médico S.A., su actuación con intereses contrarios en la Reunión de Directorio de Instituto Cardiovascular Integral S.A. celebrada el 14 de mayo de 2007 en perjuicio de esta Sociedad y en fraude a la administración social conferida. Imputación de responsabilidad en los términos de los Arts. 274 y 59 Ley 19.550;
4º) Remoción del Director Osmar Pascual Cavuoti;
5º) Remoción de la Directora Suplente Lila Iglesias;
6º) Determinación del número de miembros titulares del Directorio; reemplazo del Director titular y Suplente removidos;
7º) Consideración de la responsabilidad individual del Director titular y Vicepresidente Mario Alberto Alfredo Seráfica Martini por su actuación contraria a derecho y a los intereses de esta sociedad, imposibilitando el cumplimiento del objeto social y tratando de impedir el funcionamiento del Directorio. Anteposición de sus intereses personales sobre el interés societario, utilizando mecanismos contrarios a derecho para imponer su voluntad personal en el control social, intentado el control de sociedades relacionadas y contrariando e impidiendo la concreción del objeto social de las mismas. Vulnerar el cumplimiento de los contratos suscriptos por esta sociedad mientras ejercía la Presidencia del Directorio, con el consecuente perjuicio económico para la sociedad. Tergiversar el devenir de la vida social a efectos de endilgar en forma arbitraria e ilegal responsabilidades al resto de los socios y directores. Ejercitar pactos de control social contrarios al objeto e interés societario. Imputación de responsabilidad en los términos de los Arts. 274 y 59 Ley 19.550;
8º) Consideración de la responsabilidad individual de la Directora Suplente Miriam Gladys Farias por facilitar y permitir el accionar del Vicepresidente Mario Alberto Alfredo Seráfica Martini. Imputación de responsabilidad en los términos de los Arts. 274 y 59 Ley 19.550;
9º) Remoción del Director Mario Alberto Alfredo Seráfica Martini;
10) Remoción de la Directora Suplente Miriam Gladys Farias;
11) Disolución de la sociedad por imposibilidad material de lograr el objeto social, como consecuencia de la actividad contraria al interés social e ilegal, desde el punto de vista comercial y societario, desplegada por los socios Seráfica Martini y Farias.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán proceder al depósito de acciones con 3 días de anticipación a su celebración, art. 238 de la ley 19.550, en la Escribanía Almanza de Basavilbaso, sita en la calle Maipú 359, piso 1, oficina 13, C.A.B.A, de lunes a viernes, en el horario de 15.00 a 17.30 hs, toda vez que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas se ha extraviado y está en trámite su reemplazo. Asimismo, se recuerda qué deberá darse estricto cumplimiento al art. 239 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Osmar Pascual Cavuoti. Presidente designado por Acta de Asamblea del 05/12/06.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 10.
e. 30/07/2007 Nº 94.257 v. 03/08/2007

“P”

PAGOS DE LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Perú 79, séptimo piso, oficina 16 CABA, para TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1°) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA RESPECTIVA.
2°) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31/03/2007 y su distribución.
3°) DETERMINACIÓN DE LA LABOR DE LOS DIRECTORES.

César Alejandro de Virgiliis, PRESIDENTE según Acta de Asamblea del 16-07-07.

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 26/7/07. Nº Acta: 057. Libro Nº: 40.
e. 01/08/2007 N° 7159 v. 07/08/2007

PAMPA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Pampa Holding S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (las “Asamblea de Accionistas”) para el día 30 de agosto de 2007 a las 10.30 horas a celebrarse en el Hotel Sheraton, Salón “El Poncho”, sito en San Martín 1225/1275, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el Orden del Día que se detalla a continuación.
Se informa que el primer punto del Orden del Día corresponde que sea considerado y resuelto por Asamblea Ordinaria, el segundo punto del Orden del Día corresponde que sea considerado y resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, mientras que los puntos 3 y 4 corresponde que sean considerados y resueltos por Asamblea Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la emisión de hasta 457.327.850 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad sujeto a ajuste que podría resultar en hasta 480.194.242 nuevas acciones a ser integradas en especie mediante la transferencia a la Sociedad de las tenencias accionarias indirectas en Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (“Edenor”) y del consecuente aumento de capital por hasta $ 457.327.850 o, de aplicarse el ajuste, hasta un monto máximo de $480.194.242; y la celebración de un acuerdo de suscripción de acciones (“Stock Subscription Agreement”) que instrumentará la mencionada operación. Las nuevas acciones a emitirse serán ordinarias, escriturales, de $1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación, a emitirse con la prima de emisión que oportunamente apruebe la Asamblea de Accionistas. Consideración de la suspensión del derecho de preferencia, en los términos del artículo 197 de la ley 19.550, en la suscripción de las nuevas acciones ordinarias de la Sociedad que se emitan en caso de aprobarse el aumento de capital mencionado precedentemente. Aprobación de la gestión del Comité Especial constituido en la reunión de directorio del 14 de junio de 2007.
3º) En caso de aprobarse el punto anterior del Orden del Día, consideración de las modificaciones a: (i) el Convenio de Asignación de Oportunidades celebrado por la Sociedad con Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres (los “Ejecutivos”), conforme al texto aprobado por el Directorio en su reunión del 12 de julio de 2007; y (ii) los Contratos de Emisión de Opciones de Compra celebrados por la Sociedad con los Ejecutivos, para reflejar el ofrecimiento de los Ejecutivos de renunciar, en lo sucesivo, al derecho que actualmente tienen bajo las Opciones de Compra de suscribir en cada aumento de capital de la Sociedad una cantidad de acciones ordinarias adicionales que les permita, en todo momento, tener el 20% del capital social de la Sociedad, incluyendo las acciones que puedan emitirse bajo las Opciones de Compra, y otras modificaciones aprobadas por el Directorio en su reunión del 12 de julio de 2007, conforme a los términos aprobados por aquél, sujetando la celebración de los instrumentos que materialicen dichas modificaciones a la suscripción del Stock Subscription Agreement y al cierre de la Potencial Operación.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la sede social de la Sociedad sita en Bouchard 547, piso 26º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta las 17.00 horas del día 24 de agosto de 2007. Se informa a los accionistas que 20 días antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, a partir del 10 de agosto de 2007, el directorio pondrá a disposición de los accionistas, en su sede social, toda la información relevante concerniente a la Asamblea de Accionistas, incluyendo, sin limitación, traducción al español del acuerdo de suscripción de acciones (Stock Subscription Agreement), traducción al español del informe emitido por Citigroup Global Markets Inc (Fairness Opinion), copias de los informes del Comité de Auditoría (que también estarán disponibles en la página de la Comisión Nacional de Valores: www.cnv.gov.ar), texto propuesto para los acuerdos modificatorios al Convenio de Asignación de Oportunidades y a los Contratos de Emisión de Opciones de Compra y parte pertinente del acta de directorio del 12 de julio de 2007, con indicación de las propuestas de este directorio respecto del orden del día a considerar por la Asamblea de Accionistas.
Marcos Marcelo Mindlin. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 16 de junio de 2006 y Acta de Directorio Nº 1.083 de fecha 10 de mayo de 2007.
Presidente – Marcos Marcelo Mindlin

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 31.
e. 27/07/2007 Nº 23.601 v. 02/08/2007

PATAGONIA S.A.L.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves de 30 de Agosto de 2007 a las 11 hs. en el Salón Obelisco del Hotel Bristol, calle Cerrito 286 de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Mayo 2007.
3º) Propuesta distribución dividendo.
4º) Reelección del Directorio por dos años.
5º) Determinar remuneración del Directorio.
Buenos Aires, Julio de 2007.
Presidente – Mario Oscar Macagno

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02-09-05, librada al folio 41/43 del Libro de Actas de Asambleas Nº 4, en la cual se renueva y distribuyen los cargos del actual directorio, por dos años mas y de donde surge el carácter invocado por el compareciente.

Certificación emitida por: Norberto Néstor Méndez. Nº Registro: 66. Fecha: 6/7/2007. Nº Acta: 34. Libro Nº: 47.
e. 31/07/2007 Nº 64.924 v. 06/08/2007

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de Agosto de 2007, a las 17 hs. en la Sede Social de Plantaciones Jojoba S.A., sito en la calle Perú 367 Piso 9º, Ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2007;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. EL DIRECTORIO.

Ernesto Rodolfo Rosenberg Presidente designado por Acta General Ordinaria Nº 32 de fecha 07/08/2006, y Acta de Directorio Nº 141 de fecha 10/07/2007.

Certificación emitida por: V. Natalia Suárez. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 23/7/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 14 Interno 81.523.
e. 27/07/2007 Nº 23.596 v. 02/08/2007

PROMS S.A.

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de Proms Sociedad Anónima. La misma se realizará el día 24 de agosto de 2007, en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3, oficina 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluación de una causal sobreviniente de exclusión de socios respecto del accionista Horacio Enrique Obregón.
2°) Ratificación de todas las causales anteriores de exclusión de socios tratadas en las asambleas extraordinarias celebradas con fecha 16/1/2004 y 11/11/2004 y de la acción judicial por exclusión de socios promovida por la sociedad.
3°) Explicación por parte del Presidente de los motivos de la suspensión de la asamblea general extraordinaria del 10 de agosto de 2007.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al Artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Presidente electo por acta de Asamblea N° 21 de fecha 28 de junio de 2007 y acta de Directorio N° 151 de fecha 02 de Julio de 2007. El Directorio.

Presidente - Jorge R. Herrero

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 27/7/07. Nº Acta: 138. Libro Nº: 02.

e. 01/08/2007 N° 23.672 v. 07/08/2007

"Q"

QUETRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Quetra S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2007 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Vieytes 1655, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 30-11-2006 y consideración de las causas sobre su tratamiento fuera de término.
3º) Elección de Directores;
4º) Tratamiento y consideración de la situación de la empresa ante la AFIP por compra de créditos fiscales. Pasos realizados y cuestiones a seguir.
5º) Provisión de fondos por eventuales reclamos por cuestiones del punto anterior.
6º) Tratamiento y consideración de la situación de la empresa ante la AFIP por reclamo de comisiones a Conserjes de Hoteles. Pasos realizados y cuestiones a seguir.
7º) Provisión de fondos por eventual reclamo del punto anterior.
8º) Reclamo efectuado por el Sr. Taccari por uso de la marca Señor Tango, dirección artística y actuación.
9º) Consideración de reintegro de adelanto de utilidades a socios ante la situación planteada en los puntos 4, 5 y 8.
9º) Adecuación y debate sobre la reinstalación de Quetra en el mercado. Análisis de la competencia.
10) Consideración de remodelaciones y refacciones en el local donde se desarrolla el espectáculo. Aprobación de presupuestos.
11) Tratamiento sobre aumento de capital con emisión de acciones.
12) Consideración y designación de gerente para asuntos judiciales.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Fernando Javier Obaya: Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 19 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 85. Libro Nº: 03.

e. 31/07/2007 Nº 7187 v. 06/08/2007

"S"

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 21 de agosto de 2007, a las 14.00 horas (en primera convocatoria) y a las 15.00 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social sita en San Martín 201, 2º piso, oficina 8 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Sindico Titular.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remoción de director titular y nombramiento de reemplazante.
7º) Consideración de la gestión del Sindico.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. (para la consideración del 4 punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550).
Se deja constancia que la designación del Presidente surge del Acta de Asamblea del 27 de Abril de 2005 y del Acta de Directorio de fecha 02 de Mayo de 2005.
Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 28.

e. 30/07/2007 Nº 23.604 v. 03/08/2007

SANTA SVEIN S.A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas: de acuerdo con lo establecido por disposiciones legales vigentes y el estatuto de la sociedad, se los convoca a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de agosto de 2007, a las 15:00 horas en Paraguay 1345, piso décimo primero, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento de capital social y modificación del artículo cuarto del estatuto social;
3º) Consideración de la modificación de los artículos quinto, octavo, noveno, décimo primero y décimo segundo del estatuto social;
4º) Elección de los integrantes del Directorio; y
5º) Designación de apoderados.
María Leticia Trobo de Leucht

Presidenta designada por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 189.

e. 27/07/2007 Nº 63.486 v. 02/08/2007

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de agosto de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social sita en la calle Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Reducción del capital social de la suma de $255.860.853 a la suma de $187.556.391 a fin de absorber pérdidas acumuladas. Cancelación de acciones y consideración del procedimiento a seguir en caso de fracciones decimales;
5º) Reforma del artículo tercero del estatuto social y aprobación de texto ordenado del estatuto social;
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Daniel Rutilio Zuccherino a su cargo de director titular. Consideración de su gestión y honorarios;
7º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea;
8º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006;
9º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de nuevos directores;
10) Designación de síndico titular y síndico suplente; y
11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires.
Eduardo Cortés Hidalgo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia de SCHERING-PLOUGH S.A., designado mediante asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas y reunión de directorio, ambas de fecha 30 de octubre de 2006, y autorizado conforme instrumento privado de fecha 10 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Arturo Rafael Hortiguera. Nº Registro: 33. Fecha: 19/7/2007. Nº Acta: 99. Libro Nº: 48.

e. 27/07/2007 Nº 23.584 v. 02/08/2007

SENISE S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1° de Capital Federal, el día 27 de Agosto de 2007, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año. N° Correlativo= 229.083.

PRESIDENTE DE SENISE S.A.I.M.I. SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 08/08/2006.
Presidente – Ignacio A. Novo

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 24/7/07. Nº Acta: 019. Libro Nº: 028.

e. 01/08/2007 N° 63.818 v. 07/08/2007

SHIMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Agosto de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Pje. Carlos M. Della Paolera Nº 299, Piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del accionista para firmar el acta.
2º) Decisión a adoptar con respecto al reintegro del capital social.

NOTA: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SHIMA S.A., en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Directorio del 07-07-2007.
Presidente - Guillermo Andrés Romero

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 19/07/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 9.

e. 30/07/2007 Nº 218 v. 03/08/2007

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de Agosto de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2006.
6º) Análisis de la conducta del accionista Grupo Estrella S.A.; perjuicios ocasionados a la sociedad; reclamo de los gastos efectuados por el aval otorgado en su favor para ser presentado en la Administración Federal de Ingresos Públicos.
7º) Remoción del Directorio.
8º) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad al Directorio.
9º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 25 de julio de 2007.
Presidente - José Alberto A. Uriburu

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente. José Alberto A. Uriburu designado según Acta de Asamblea Nº 21 de fecha 20.03.2006.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta. Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 20/03/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 41.

e. 31/07/2007 Nº 23.633 v. 06/08/2007

SUPERMERCADOS EL INDIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

I.G.J 480908. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Agosto de 2007 a las 18:00 horas en primer convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1º, Departamento 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar el cambio de razón social y en consecuencia la reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 30.817.
Presidente - Blas Fiore - Designado Por Acta de Asamblea Nº 40 del 30/11/2005 y acta de directorio Nº 389 de 1/12/2005.
Presidente – Blas Fiore

Certificación emitida por: Valeria María Pierrot. Nº Registro: 11. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 21.

e. 27/07/2007 Nº 6367 v. 02/08/2007

"T"

TRICE INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2007 a

las 11:00 horas, en primera convocatoria, a reunirse en la Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Ratificación de lo resuelto en punto N° 1 del Orden de Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2006: "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea";
3°) Ratificación de lo resuelto en punto N° 2 del Orden de Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2006: "Consideración del Balance General de Trice Investment S.A. al 30 de abril de 2006, de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con sus notas y anexos, por el ejercicio terminado a esa fecha, y demás documentos prescritos por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550";
4°) Ratificación de lo resuelto en punto N° 3 del Orden de Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2006: "Tratamiento del resultado del ejercicio";
5°) Ratificación de lo resuelto en punto N° 4 del Orden de Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2006: "Aprobación de la gestión del Directorio";
6°) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril 2007. Destino de resultados;
7°) Consideración de la reconducción de la sociedad en los términos del art. 95 de la Ley de Sociedad Comerciales N° 19.550;
8°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios;
9°) Consideración del aumento del capital social de la suma de $ 12.000 a $ 304.325. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de acciones;
10) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Conforme lo establecido en el art. 238, ley N° 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes.

Marcelo Pestarino Presidente designado por asamblea del 15/09/2006.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 24/7/07. Nº Acta: 084. Libro Nº: 91.

e. 01/08/2007 N° 65.009 v. 07/08/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Dardo D. Milocco, abogado, con oficina en Libertad 417, piso 10, Cap. Avisa que Rafael Virgilio Della Nina y Gabino Fernando Puelles con domicilio en Agüero 410, Cap. vende y transfiere su negocio de garage comercial, sito en Agüero 410, Cap., a Rafael Virgilio Della Nina Y Arnaldo Rubén Codino SH con domicilio en Agüero 460, con efecto retroactivo al año 1976. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/07/2007 Nº 63.738 v. 02/08/2007

Natalia Cornejo Galland, abogada, con oficina en Cachimayo 1956 Cap. Fed., avisa que Rafael Virgilio Della Nina y Codino Arnaldo Rubén SH, con domicilio en Agüero 410, Cap. Fed., vende y transfiere el fondo de comercio del garage comercial sito en Agüero 410, Cap. Fed., a Rafael Virgilio Della Nina con domicilio en Agüero 410, Cap. Fed., con efecto retroactivo al 31/10/1998. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 01/08/2007 N° 63.836 v. 07/08/2007

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo "C" Cap. Fed. avisa: Hilda Raquel Sanchez domiciliada en Jean Jaures 1833 Lanus Prov. buenos Aires. transfiere el fondo de comercio a José Lindoso López domiciliado en Riobamba 1040 2 "1" Cap. Fed. rubro Hoteles sin servicio de comida Expediente 55654-05 sito en Arenales 1394 Cap Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/07/2007 Nº 94.166 v. 03/08/2007

EDUARDO O. SANCHEZ, Corredor y Martillero Público, México 625, 1º piso, CABA, avisa por 5 días que ROSA MABEL DA CRUZ GAIO, domiciliada en Esquiu 987, Piso 8, Dpto. "C" de CABA vende a ARIEL GERMAN TRIPODI, domiciliado en J. M. COGHLAN 4707 CABA, el negocio de Garaje Comercial, sito en Av. COBO 1551/1555 PB y Primer Piso CABA, Exp. 1540-2003 Libre de personal, deudas y/o gravámenes. Rec. Ley mi domicilio.

e. 27/07/2007 Nº 63.708 v. 02/08/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr Francisco José Lago domiciliado en Virrey Cevallos Nº 912 2º "B" CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y Varios sito en Av. Independencia 2133 CABA a la Sra Nelida Lidia Reyes domiciliada en calle Combate de los Pozos 1144 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 31/07/2007 Nº 64.951 v. 06/08/2007

Juan Tremouilleres y Alfredo Argentino Tomasetti, con domicilio en Av. Nazca 1744 de esta Capital, transfieren Fondo de Comercio Locutorio Telecentro Telecom Argentina SA, ubicado en Av. Nazca 1744 Capital, al Sr. Miguel Ángel Matteo domiciliado en Donato Álvarez 86 PB A Capital, oposiciones ley Donato Álvarez 86 PB A. Capital.

e. 30/07/2007 Nº 63.749 v. 03/08/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que la Sra Sandra Mariel Zerpa domiciliada en Caseros Nº 2622 PB CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en Av. Rivadavia 3551 CABA a la Sra Susana García domiciliada en calle México 1847 1º "C" CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 31/07/2007 Nº 64.952 v. 06/08/2007

JOSE MANUEL SANTAMARIA, DNI 93.472.374 con domicilio en Av. Santa Fe 2686 2 piso Dto. 3 de CABA, TRANSFIERE, a AMADO ALEJANDRO ABUD, DNI. 23.952.987 domiciliado en Av. Alvarez Thomas 1825 de CABA, el fondo de comercio con rubro HOTEL de Av. Santa Fe 2686 Piso 2 departamento 3 y Piso 3 departamento 5 de CABA. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 2686 2 piso Dto. 3 CABA.

e. 27/07/2007 Nº 64.797 v. 02/08/2007

JOSE MANUEL SANTAMARIA, DNI 93.472.374 con domicilio en Av. Santa Fe 2686 2 piso Dto. 3 de CABA, TRANSFIERE, a AMADO ALEJANDRO ABUD, DNI. 23.952.987 domiciliado en Av. Alvarez Thomas 1825 de CABA, el fondo de comercio con rubro HOTEL SIN SERVICO DE COMIDA de Av. Santa Fe 2686 Piso 3 departamento 6 y Piso 4 departamento 8 de CABA. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 2686 2 piso Dto. 3 CABA.

e. 27/07/2007 Nº 64.798 v. 02/08/2007

Evangelina Teruel Abogada Tº 61 Fº 923 CPACF con domicilio Manuel Puch 4894 Cap. Fed. comunica que Enrique Alvarez Diez con domicilio en Azopardo 776 de Bella Vista Prov. de Bs. As. transfiere a Jorge Horacio Sutin, con domicilio en Av. Libertador 1924 piso 14 dpto. A Cap. Fed., el fondo de comercio de Bar/Pizzeria ubicado en Av. Triunvirato 5299 de Cap. Fed. Oposiciones de Ley en el domicilio del local transferido.

e. 30/07/2007 Nº 94.130 v. 03/08/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Ramon Escandarani, dom. El Salvador 3848 C.A.B.A., vende, cede y transfiere su Fdo. de Comercio de Garage Comercial sito en El Salvador 3848/50/58/60 C.A.B.A, libre de deuda, gravamen y personal a Unter S.A., dom. Av. Francisco Beiro 4385 C.A.B.A. Rec./Ley en Ofic.

e. 01/08/2007 N° 64.981 v. 07/08/2007

Leonardo Feugas, abogado, CPACF Tº 16 Fº 347, con domicilio en Uruguay 390 9º "D" C.A.B.A. avisa que Alberto Mario Cucci, LE 7671728, con domicilio en Billinghurst 2467 7º "C", C.A.B.A., transfiere el Fondo de Comercio de la parrilla "La Vaca que Fuma" ubicada en la calle Elcano 3243 C.A.B.A., a Santiago Bartolomé Negrotto, LE 4419494, con domicilio en Bermúdez 929, La Lucila, prov. de Bs. As., libre de deuda y gravamen, con personal. Reclamos de Ley en mi domicilio.

e. 01/08/2007 Nº 63.887 v. 07/08/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Jorma S.A., dom. Pichincha 945 C.A.B.A., vende, cede y transfiere su Fdo. de Comercio de Garage Comercial sito en Guardia Vieja 4183/87 C.A.B.A, libre de deuda, gravamen y personal a Ernesto Pena, en comision, dom. Av Juan B. Alberdi 7334 C.A.B.A. Rec. Ley en Of.

e. 01/08/2007 N° 64.979 v. 07/08/2007

Martín Peragallo, Escribano, oficinas en San Martín 523 6º K CABA, avisa que Ruben Ceccorilli con domicilio en Junin 698 CABA vende a "Primer Tiempo S.A." con domicilio en Junin 694 CABA el fondo de comercio de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados, Elaboración y venta de Pizza, Fugaza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Confiteria, denominado "Entre Tiempo", ubicado en Junin 698 y Viamonte 2102 CABA, libre de personal y de toda deuda o gravamen.- Reclamos de Ley en San Martín, 523 p. 6º K CABA.- El Escribano.

e. 27/07/2007 Nº 64.819 v. 02/08/2007

Patricio Sala, escribano, reg. 375, mat. 4897, con domicilio en Salta 188, 2º piso, Cap. Fed. informa: Que DERPLA S.R.L., representada por PABLO DERMESROPIÁN, con domicilio en Lafuente 737, Cap. Fed., transfiere a PRINGLES SAN LUIS S.A., representada por Adalberto ARMENGOL, con domicilio Esteban Agüero y Pringues, La Toma, Provincia de San Luis el fondo de comercio de fabricación, industrialización, comercialización, exportación e importación de artículos y productos sanitarios en general y sus productos, derivados, subproductos, maquinarias, insumos, repuestos y accesorios de todo tipo, libre de toda deuda y gravámen, sito en la calle Lafuente 737, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas, de 14 a 16 hs. Escribano autorizado según instrumento privado del 19/7/07.

e. 27/07/2007 Nº 94.028 v. 02/08/2007

Escribano Carlos Miguel Lopardo Registro 1406 con domicilio en Viamonte 1454, 3° P, of. J, CABA avisa que PALPA CAR S.A. con domicilio en Laprida 1160/64 CABA vende cede y transfiere fondo de comercio de garage comercial, habilitación expediente 21785/04, sito en Laprida 1160, PB, 1° SS, 1° P, CABA a MOVIL PARK S.A. con domicilio en Lavalle 2139 CABA sin personal libre de gravámenes deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 01/08/2007 N° 94.326 v. 07/08/2007

Avisa MARIA FABIANA FERNANDEZ, abogada, oficina en la calle Alsina 1960, piso 1 "14" de CABA, teléfono 4953-6558, que por su intermedio la Sra. VIVIANA MARCELA LIÑERO con domicilio en Av. Donato Alvarez 936, P:B. "D" de CABA, vende a la Sra. HONGMEI DAI con domicilio en la calle Yerbal 2573 de CABA, el fondo de comercio de la lavandería denominada "FAMILY" ubicada en la calle Manuel Trelles 935 de CABA, libre de todo gravamen, deuda y sin personal en relación de dependencia. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/07/2007 Nº 63.793 v. 06/08/2007

El Dr. Axel Jorge Mario Pazo, Tº 50 Fº 807, C.P.A.C.F., con estudio en la calle Pte Perón 1593 1 piso B de Cap. Fed., avisa que Silvina Solange Puyau, Silvana Delia Moreira de Luza, Gloria Laura Valente de Solari, sociedad de Hecho domiciliadas en Manzanares 2201 de Cáp. Fed., transfieren a Gloria Laura Valente de Solari, domiciliadas en Besares 2291 de Cáp. Fed., el fondo de Comercio del rubro guardería infantil, Jardín Maternal sito en Manzanares 2201 esquina Cuba P. Baja y P. Alta de Cáp. Fed. Reclamos de Ley en Besares 2291 Cáp. Fed.

e. 27/07/2007 Nº 93.994 v. 02/08/2007

La Sra: Cecilia Carolina CENTENO, DNI: 27.315.631: dom. Moreto 788, Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, a la Sra. Ana Maria NAPOLI, D.N.I: 13.656.764, dom. Callao 3865, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio de "Lavadero de Ropa" - (Habil. Carp. Nº 11.841/2005-) sito en la calle Varela 175, P.B., Cap. Fed., Libre de personal y toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: ECHEVERRIA 2578. 2º, "201", Cap. Fed.

e. 27/07/2007 Nº 64.822 v. 02/08/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 4/6/07 resolvió un aumento del capital social de $ 1.187.500, mediante la emisión de 4.750.000 acciones ordinarias, clase A, de 5 votos, de valor nominal $ 0,25 cada una, con una prima de emisión de $ 0,55 por acción, por lo que el valor de cada acción será de $ 0,80. La Asamblea delegó en el Directorio el plazo y forma de integración. El Directorio resolvió que los accionistas deberán comunicar su intención de suscribir y acrecer en proporción a sus tenencias dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha de aparición de la última publicación del presente aviso, en el domicilio social de Montevideo 477 de la Capital Federal, a cuyo efecto deberán integrar en efectivo el aporte, dentro de dicho plazo, suscribiendo el contrato previsto en el art. 186 de la ley de sociedades. Por la misma resolución de la Asamblea, las acciones no suscriptas dentro de dicho plazo serán ofrecidas a los accionistas que manifiesten interés, en la, proporción de sus tenencias y vencido el plazo, a terceros que lo soliciten. El Directorio. El sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea No. 7 del 28/9/2006 y Presidente por Acta de Directorio No. 35 del 2/10/2006. El presente aviso será publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 23/7/07. Nº Acta: 52. Libro Nº: 29.

e. 01/08/2007 N° 63.820 v. 03/08/2007

BARUGEL AZULAY Y COMPAÑIA S.A.I. Y C. - QUASAR INVESTMENT FUND S.A.

AVISO DE FUSIÓN

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) BARUGEL AZULAY Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede en calle Avda. del Libertador 7400 de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC bajo la denominación de Barugel Azulay y Cía. el 31.10.1940, bajo el Nº 399 Fº 142 Lº 239 de Contratos Públicos, y su transformación a Barugel, Azulay y Compañía Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, inscripta en el RPC el 21.07.1954 bajo el Nº 1016 Fº 475 Lº 49 Tº "A" de Estatutos Nacionales; b) QUASAR INVESTMENT FUND S.A. con sede en calle Avda. Figueroa Alcorta 3501 2do. Piso "B" de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC bajo la denominación de Quasar Investment Fund S.A. el 27.10.1997, bajo el Nº 12148 Lº 122 T "A" de S.A. han decidido fusionarse por incorporación de QUASAR INVESTMENT FUND S.A. sociedad que se disuelve a BARUGEL AZULAY Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, sociedad incorporante; b) El capital de BARUGEL AZULAY Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL se mantiene en $ 2.000.000; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.06 BARUGEL AZULAY Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo: $ 62.927.952; Pasivo: $ 47.537.660, QUASAR INVESTMENT FUND S.A.: Activo: $ 2.669.962; Pasivo: $ 0; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 29.3.2007 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las

sociedades lo aprobaron el día 29.3.2006. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en BARUGEL AZULAY Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Avda. del Libertador 7400, C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Ricardo Vicente Seeber. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 29.03.07.

Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/07. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 01/08/2007 Nº 6418 v. 03/08/2007

"C"

COGAS S.A.

Cogas S.A., con domicilio legal en Alsina 292, Piso 2º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 19/01/1993 bajo el número 447, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, que: 1. Habiéndose cumplido el plazo establecido por el artículo cuarto de la Resolución General IGJ Nº 1/2005, y de conformidad con lo establecido por los artículo quinto, inciso 1), subincisos e) y f) y el artículo sexto, segundo párrafo, de la Resolución General IGJ Nº 25/2004, se resolvió en forma unánime por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18/3/05 la restitución de los aportes irrevocables efectuados por Cogas S.A. por la suma de $ 2.635.775,11. 2. Monto del patrimonio neto antes de la restitución de los aportes irrevocables, incluyendo tales aportes: $ 3.563.158,7. 3. Monto del patrimonio neto después de la restitución de los aportes irrevocables: $ 927.383,59. 4. Valor del activo social anterior a la restitución del aporte: 4.001.052,06. 5. Valuación del pasivo social anterior a la restitución del aporte: 4.001.052,06. 6. Valuación del activo social posterior a la restitución del aporte: 4.001.052,06. 7. Valuación del pasivo social posterior a la restitución del aporte: 1.365.276,95. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Maria Veronica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18/3/05. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 01/08/2007 Nº 94.466 v. 03/08/2007

"E"

ENERGIA ARGENTINA S.A. (ENARSA)

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194º de la Ley 19.550, ENARSA hace saber por 03 días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/05/2007 resolvió: (i) aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de la suma de $50.000.000 a la de $125.660.721.-, emitiéndose en consecuencia 40.100.181 acciones escriturales ordinarias Clase A, 4.539.644 acciones escriturales ordinarias Clase B, 4.539.644 acciones escriturales ordinarias Clase C y 26.481.252 acciones escriturales preferidas patrimonialmente Clase D, todas de un $1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, con excepción de las acciones preferidas patrimonialmente Clase D que carecen de derecho de voto de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto de la Sociedad; (ii) fijar una prima de emisión por acción de $0,115, monto que sumado al valor nominal de cada acción a emitir ($1), arroja un precio de suscripción por acción de $1,115; (iii) que aún cuando el aumento del capital no sea suscripto en su totalidad, los suscriptores y ENARSA no se liberarán de las obligaciones asumidas. En consecuencia, y habiendo sido suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, e integradas totalmente, en el acto asamblear io 40.100.181 acciones escriturales ordinarias Clase A; 2.269.822 acciones ordinarias escriturales Clase B; 2.269.822 acciones ordinarias escriturales Clase C; y 26.481.252 acciones escriturales preferidas patrimonialmente Clase D, se informa que sólo se podrán suscribir 2.269.822 acciones escriturales Clase "B" y 2.269.822 acciones escriturales Clase C, todas de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Por tanto, se invita a los Sres. Accionistas titulares de acciones Clases B y C a ejercer el derecho de suscripción preferente dentro del plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación de edictos. Al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente deberá integrarse el 100% del precio de suscripción por acción ($ 1,115) en dinero efectivo. Sobre el saldo que eventualmente quede sin suscribir, los Sres. Accionistas que así lo hubieran manifestado en su solicitud al momento de la suscripción, podrán ejercer el derecho de acrecer. La Sociedad se encuentra incluida en el Artículo 299º de la ley 19.550. El Directorio. Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (ENARSA); designado por Acta Constitutiva de fecha 29/12/2004, Escritura Pública Nº 264, Folio Nº 950, del Registro Notarial del Estado Nacional.

Presidente – Exequiel O. Espinosa

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 12.

e. 31/07/2007 Nº 23.637 v. 02/08/2007

"T"

TEXAS PACIFIC LATIN AMERICA DE ARGENTINA S.A.

Comunica que la Asamblea del 7.04.06 resolvió el aumento de capital de $ 12.000 a $ 1.079.140. integrándolo totalmente. Posteriormente fue resuelta la reducción de capital a $ 12.000 por aplicación del art. 206 Ley 19.550. Asimismo, se designó como director titular y presidente al Señor Horacio Gabriel Scapparone DNI 10.266.096 y como director suplente al Señor Richard Paul Schifter Pasaporte USA 152442487, constituyendo ambos domicilio especial en 25 de Mayo 432 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La suscripta ha sido autorizada a suscribir el presente por Acta de Asamblea de fecha 7.04.06.

Abogada – Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/07. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 01/08/2007 N° 94.261 v. 03/08/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 07/08/2007 a las 13.45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado calle Casinelli 569, e/ Caracas y Callao, Ezpeleta, Pdo. Quilmas, Prov. Bs. As. S/plano 86-345-53 lote 22 manz. "A". Catastro: circ. IV, secc. I, manz. 84 b, parc.13. Matrícula 74.142. Consta de: tres dormitorios, living-comedor, baño y cocina, en regular estado de conservación, existiendo detrás de la casa otra construcción precaria destinada a lavadero. Ocupado por Pablo Andres Alviggi en carácter de hijo de los demandados. Mide: 10 mts. fte. por 29,28 mts. fdo. Superf. 292,80 m2. Título propiedad agregado a fs. 86/88. Adeuda: Rentas, fs.73/75, al 31/5/07, años 2002 al 2007, $ 1.946,50.-. Imp. municipal y AySA S.A., según art. 56, inc. b, ley 24.441, libre de deudas por falta de contestación del informe solicitado, quedando así canceladas todas aquellas que existieran hasta el momento de la posesión. Base U$S 25.000. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta a los Dres. Cesar Novogrudsky y/o Paulo Gastón Jarowitzky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar días 3 y 6/08/2007 de 10 a 12 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA R." C.N.CIV. La protocolización de las actuaciones la realizará, el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "HERNANDEZ MIGUEL ANGEL y otro contra ALVIGGI ANDRES ANGEL y otro s/ ejecución especial ley 24.441" (expte. N° 12.221/05) en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 54, Secret. única, sito Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed.

Cap. Federal, julio 30 de 2007.
Omar Gandini, martillero.

e. 31/07/2007 N° 63.853 v. 02/08/2007

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 7/8/2007 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 146, piso 9º, depto. "A", ubicada en calle Amenabar Nº 3.214/20/30/40/50, entre Manuela Pedraza y José P. Tamborini, Cap. Fed., con entrada por la calle Amenabar Nº 3.240. Catastro: circ. 16, secc. 41, manz. 115a, parc. 25. Matrícula 1647886/146. Desocupado. Consta de: tres dormitorios, baño, living-comedor con balcón al frente y cocina con lavadero; en regular estado de conservación. Superf. total 70,33 m^2. Porc. 34 centésimos. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda: G.C.B.A., fs. 145/150, al 20/4/07, $ 3.052,68.- AySA S.A., fs. 152/155, al 17/4/07, $ 186,72.- Expensas, según art. 56, inc. b, ley 24.441, libre de deudas por falta de contestación del informe solicitado, quedando así canceladas todas aquellas que existieran hasta el momento de la posesión. Base U$S 125.500. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1º remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta a los Dres. Paulo Gastón Jarowitzky y/o César Novogrudsky en Vicente López 1931 3º "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar días 3 y 6/8/2007 de 14 a 16 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA R." C.N.CIV. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "DALAMACA S.A. c/REYNO CARLOS ANGEL y otros s/ejecución especial ley 24.441" (expte. Nº 12.216/05), en trámite ante el Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 47, Secret. única, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed.- CAP. FEDERAL, julio 30 de 2007.
Omar Gandini, martillero.

e. 31/07/2007 Nº 65.057 v. 02/08/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra del Sr. JUNCO ALBERTO (D.N.I. 4.542.503 - C.U.I.T. N° 20-04542503-8) decretada con fecha 27/06/07. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/07. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 05/10/07 y podrán contestar las mismas hasta el día 22/10/07. Se deja constancia que el 05/11/07 y el 17/12/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires 18 de julio de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/07/2007 N° 552.530 v. 03/08/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 6 sito en Avda. Callao 635 – 6º. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de Junio de 2007, se ha decretado la quiebra de BENITO GRACIELA ESTHER DNI. 17.125.612, CUIT 27-17125612-2, Comerciante, nacida el 15 de Noviembre de 1964, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, 9º. Piso – Of. 165 – 2do. Cuerpo – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 20 de Septiembre de 2007, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 – 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de Noviembre de 2007 y el 17 de Diciembre de 2007 respectivamente.- Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, para que dentro de las 48 Horas. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.- Se dispone la interdicción de la salida del país de Benito Graciela Esther, DNI – 17.125.612 a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 20 julio de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/07/2007 Nº 552.404 v. 02/08/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 10 de julio de 2007, se decretó la quiebra de Compañía General de Limpieza S.A. Síndico: Juan José Romanelli, domicilio: Gándara 2700. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 21 de septiembre de 2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 5 de noviembre y 17 de diciembre de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 01/08/2007 Nº 552.716 v. 07/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR JAVIER GOMEZ, D.N.I. 26.826.088 para que comparezca ante estos Estrados a los fines de estar a derecho en la causa n° 42.595 que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 31/07/2007 N° 552.581 v. 02/08/2007

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER GABRIEL SEILER para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 44.072, que se le sigue por el delito incumplimiento de los deberes de asistencia fami-

liar -ley 13.944-, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 31/07/2007 N° 552.580 v. 06/08/2007

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PAULINO SALVADOR VASCONCEL, D.N.I. 25.563.250 para que comparezca ante estos Estrados a los fines de estar a derecho en la causa n° 42.595 que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires; 26 de junio de 2007.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 31/07/2007 N° 552.598 v. 02/08/2007

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER IBARRA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N 44.183 que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 2007.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 31/07/2007 N° 552.597 v. 06/08/2007

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DUARTE, D.N.I. 18.264.770 para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 45.198 que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Pubíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 31/07/2007 N° 552.582 v. 06/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 9 SECRETARIA NRO. 108

EDICTO: Juzgado Criminal de Instrucción nº 9, Secretaría nº 108, cita y emplaza por tres (5) cinco a contar desde la última publicación a CARLOS ALBERTO DELGADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, a fin de recibirle declaración INDAGATORIA —art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenarse su CAPTURA por intermedio de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 01/08/2007 Nº 552.670 v. 07/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a MARTA NORMA CEFALY, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de que se le practiquen los exámenes médicos –en relación con la causa N° 6544/2005, caratulada "CEFALY, MARTA NORMA S/INFRACCION LEY 23.737", habiendose resuelto en el día de la fecha lo siguiente: "... cítese a Marta Norme Cefaly mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondiente edictos por el término de cinco días." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaría nro. 3, 13 de julio de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 30/07/2007 N° 552.498 v. 03/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA, al representante legal de la firma "NEVES SA" para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este tribunal a notificarse personalmente del requerimiento parcial de elevación a juicio formulado por el Ministerio Público Fiscal con fecha 29/5/06.- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 2007.
Aída María Ahumada, secretaria interina.
e. 27/07/2007 Nº 552.441 v. 02/08/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.761, caratulada: "RODRIGUEZ JUAN RAMON – TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Juan Ramón Rodríguez, clase 1984, D.N.I. Nº 30.818.940, con último domicilio conocido en calle Maipú Nº 1130, de la ciudad de San José – Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Concepción del Uruguay, 3 de julio de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 01/08/2007 Nº 552.657 v. 07/08/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de Actuación en causa Nº 13581 caratulada "PLATENSIS SA S/ARTS. 3 y 4 ley 24.769" del registro de la Secretaria Penal Nº 6, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a FABIAN ALEJANDRO SAAVEDRA DNI Nº 24.734.242 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, desde la fecha de la publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 3 y 4 de la Ley 24.769 - Aprovechamiento indebido de subsidios y Obtención fraudulenta de beneficios fiscales.
Mar del Plata, 29 de junio de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 27/07/2007 Nº 552.438 v. 02/08/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría de Actuación a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en causa Nº 13.128, caratulada "AMBOS, Luis, FERRER REYES, Santiago en representación de NIKE INTERNATIONAL LTD. Su denuncia por Inf. Ley 22.362", del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Sergio Leandro Napole, titular del D.N.I. Nº 22.983.173 a comparecer ante estos estrados en el término de cinco días hábiles de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito de "comercialización de productos con marca fraudulentamente imitada, previsto y reprimido por el art. 31 inc. d) de la Ley 22.362.
Mar del Plata, 16 de julio de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 27/07/2007 Nº 552.443 v. 02/08/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría de Actuación a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en causa nro. 4.964, caratulada "MAR PURO S.A. s/Inf. art. 1 Ley 24.769", del Registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Julio César Mathieu, titular del D.N.I. nº 16.987.810, a comparecer ante estos estrados en el término de cinco días hábiles de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito de evasión simple de tributos, previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769.
Mar del Plata, 20 de junio de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 27/07/2007 Nº 552.442 v. 02/08/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría de Actuación a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en causa nro. 4.998, caratulada "A.F.I.P. s/Dcia. Pta. Int Ley 24.769 (PEPE S.A.)", del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Silvia Graciela Díaz, titular del D.N.I. nº 12.359.102 y de Carmelo Grasso, titular de la L.E. 1.671.640, a comparecer ante estos estrados en el término de cinco días hábiles de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a los delitos de evasión simple y evasión agravada de tributos en concurso real (seis hechos), previstos y reprimidos por los arts. 1 y 2 inc. a de la Ley 24.769.
Mar del Plata, 4 de julio de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 27/07/2007 Nº 552.445 v. 02/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JORGE ALEJANDRO IVANOFF, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3229, caratulada "Ivanoff, Jorge Alejandro S/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.)".
Morón, 13 de julio de 2007.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 27/07/2007 Nº 552.429 v. 02/08/2007

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente Francisco Alberto Gómez, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 3683, caratulada "Gómez, Francisco Alberto S/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.)".
Morón, 16 de julio de 2007.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 27/07/2007 N° 552.431 v. 02/08/2007

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL I NOMINACION SECRETARIA UNICA MELINCUE-SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial v Laboral de la Primera Nominación de Melincué, a cargo del DR. FEDERICO LONGOBARDI Secretaria de la DRA. ANALIA IRRAZABAL, hace saber que en los autos caratulados: "FIADINO, SERGIO ANDRES, CARINA ERICA Y AGUZZI, MERCEDES DEL CARMEN C/CORREDOR VIAL N° 8-AGUIRRE, LUIS GRAGORIO, PALUDI, ANTONIO; JORGE OSVALDO Y OTROS. HERNANDEZ MARIANO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 401 - AÑO 2003) se ha dispuesto notificar al LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. el siguiente Proveído: "MELINCUE, 07 de MAYO DE 2007.– Cítese en garantía a Lua Seguros La Porteña S.A. por el término de 20 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. – Notifíquese. Firmado DR. FEDERICO LONGOBARDI, Juez, DRA. ANALIA IRRAZABAL, Secretaria.
Analía M. Irrazabal, abogada-secretaria.
e. 06/07/2007 N° 62.635 v. 03/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO DRAGO	13/07/2007	GÓMEZ CORVALÁN MIRIAM	3	ROBO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	28/06/2007	GÓMEZ, SILVIA GRACIELA	5	ROBO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	11/07/2007	MATÍAS JORGE BALLON	5	ROBO CON ARMAS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	18/07/2007	TEÓFILO HÉCTOR ANTONIO VARELA	5	ESTAFA
20	162	CAYETANA CINTHIA MARINO	19/07/2007	ALBERTO OSCAR GUERRA	5	Nº 11.524/06
20	162	CAYETANA CINTHIA MARINO	19/07/2007	CAYETANO IANELLI	5	Nº 24.665/06
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/07/2007	HERNÁN ALBERTO SEHN	3	FALSIFICACIÓN Y ESTAFA
30	164	MARTIN PETRAZZINI	25/06/2007	FERNÁNDEZ, VÍCTOR DAMIÁN	3	DEFRAUDACIÓN
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/06/2007	DAMIAN AQUINO	3	HURTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	06/07/2007	ESCALANTE QUISPE, LAURA BEATRIZ	5	LESIONES
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	04/07/2007	CHRISTIAN ALFREDO CALCAGNO	5	DEFRAUDACIÓN
31	119	NATALIA LE PERA	10/07/2007	SANDRA ANDREA PUEBLAS Y CLAUDIO LUIS SORIA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 30/07/2007 Nº 536 v. 03/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/07/2007	HORACIO LEONIDAS SERGI	94153
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	18/07/2007	VIRGINIA SMALDONE	63754
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/07/2007	RODOLFO GONZALEZ CARMAN y MARIA ESTHER SMALDONE	63755
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/07/2007	MIGUEL ANTONIO FRANCISCO IMMESI y AMELIA LAZARO	63741
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/07/2007	Marta Alicia LOPEZ	63752
30	U	MARIANO C. GIGLI	02/07/2007	FELIX JOSÉ ALVAREZ	94118
30	U	MARIANO C. GIGLI	13/07/2007	KURT THEO HAASE	94150
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/07/2007	Estergido Ricardo De La Vega	63751
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/07/2007	ALBERTO FRANCISCO TREJO Y JUANA DOLORES DIAZ	64869
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/07/2007	PEDRO JOSE LUIZ	94058
51	U	ALEJANDRO CAPPA	29/06/2007	JOSE JUAN MESSINA y SARA CARRIL	63746
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/07/2007	ELENA MASSI	64884
63	U	JORGE E. BEADE	18/07/2007	DOMINGO SCORDAMAGLIA	63772
73	U	ALBERTO UGARTE	20/07/2007	ABEL HORACIO GELPI	63773
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/07/2007	HAYDEE MARIA JAURRETCHE	94112
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/07/2007	PETRONA CELIA IRUSTIA	94085
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/07/2007	ROSA TELMA IRUSTIA	94086
95	U	JUAN P. LORENZINI	13/07/2007	CHIANTERA, María	63745
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/07/2007	FUDEM BERNARDO	63775
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/07/2007	VELIA AMERICA MARIA VILLAR	63739

e. 31/07/2007 Nº 889 v. 02/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	20/07/2007	IRIS SORRONDEGUI	63799
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/07/2007	Osvaldo Ernesto Troysi	64955
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/06/2007	Irene González y Sergio Ramón Alcorta	63803
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	20/07/2007	De Ritis, Mario José	63796
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/07/2007	MARTHA SUSANA CLOUX	63797

e. 01/08/2007 Nº 890 v. 03/08/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 sito en Talcahuano 490 – Piso 1º CABA, de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, que en autos "CONS. BOLIVAR 1704 C/VENTURA CARLOS S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Nº 116631/04, se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la calle Dr. Enrique Finochietto 436, Unidad Funcional Nº 301, Piso 7º "R", Nom. Cat. Circ. 3, Sec. 8, Manz. 53, Parc. 1 K, Matricula FR-3-8336/301, de CABA. La venta se efectuara en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral J. D. Perón 1233 el día 10 de Agosto de 2007, a las 12,30 Hrs en punto y se exhibe los días 06 y 07 de Agosto de 2007 de 15.- a 18.- Hrs, por intermedio del Martillero Rodolfo Pedro Frasca (15-6-181-6839), en las siguientes condiciones. Al contado y mejor postor. BASE $ 45.000. Seña 30%; Comisión 3%; Acord. 10/99 de la C.S.J.N. 0,25% sobre el precio obtenido en subasta, todo en el acto del remate y a cargo del comprador, no procediendo la compra en comisión, debiendo constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. El inmueble posee como ocupante a la Sra. Romina Gabriela Ventura, quien manifesto ser hija del propietario, junto con su hija menor de edad, sin autorización ni exhibido documento alguno que avale sus dichos; el bien consta de dos dormitorios, un baño, cocina, estar, living comedor, balcón aterrazado, todo en buenas condiciones, agua caliente central, edificio con tres ascensores, con 257 unidades, posee cable para TV. Deudas Expensas al 29-05-07 $ 22.013,96 ultimo mes de expensas, Mes de Junio de 2007, la cual se abona a mes vencido $ 163 al 29-06-07; A.B.L. al 01-06-07 $ 1.881,68; AYSA al 01-06-07 no emitio informe de deuda al oficio librado el 05-05-06 a Fs. 150. Se deja constancia que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas. Sup. Total 70,16 mts2. Porc. 0,27%. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado. Inmueble sujeto al Regimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 01/08/2007 Nº 63.490 v. 02/08/2007

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, secretaría única a cargo de la Dra. Viviana Silvia Torello (interina) sito en calle Uruguay Nº 714 Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. C/BULACIO, DIEGO CARLOS Y OTRO S/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 0123968/95 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 10 de Agosto de 2007 a las 12 hs., en punto en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle José Mármol 788 unidad funcional Nº 1 Partido de Lanús (Prov. de Buenos Aires) lote 21 Manzana D. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. P, Manz. 79, Parcela 2, sub-parcela 1, Polígono 00-01 y 01-01.- Matrícula: 40.766/1. Ocupado por el Sr. Sergio Higinio Bustos y Ana M. García en calidad de inquilinos desde el 28 de Diciembre de 2005, sin exhibir contrato alguno, y consta de: pasillo al fondo, un living-comedor, cocina comedor diario, 2 habitaciones, un baño, patio con escalera que da a Terraza.- En buen estado de conservación.- Todo según constatación notarial obrante en autos (Fs. 115/6).- Superficie Total 149,99 m2.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor.- BASE: u$s 25.762,41, - SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel Subasta: 0,25%, Sellado de Ley: 1%, en dinero efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta.- Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura púbica.- DEUDAS: D.G.R.: $ 2.646,70 al 31/08/06 Fs. 149, - AYSA: $ 31,35 al 7/08/06 Fs. 146, Ag. Arg.: $ 2.554,29 al 14/07/06 Fs. 139/140, O.S.N.: sin deuda Fs. 137, Munic. Lanús: $ 13.832,16 al 1/08/06 Fs. 133.- El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por, impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ejec. hipotecaria").- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibe: 7 y 8 de Agosto de 2007 de 10 a 12 horas.-

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Viviana Silvia Torello, secretaria interina.

e. 01/08/2007 Nº 65.020 v. 02/08/2007

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 55, comunica por dos días que en los autos "VALLI ANA MARIA LUCIA y otros y OTROS c/RIZZO LUIS s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. 41248/2003 se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble identificado como Coronel Pedro Calderón de la Barca 1188 y 1190, Unidad Funcional 3 de Planta Baja y Planta Azotea, Mat. FR 15-51603/3 de Capital Federal. Superficie total 73,92 m2, porcentual 21,60%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 85, manzana 5A, Parcela 28, Partida 04.2.399.863. La venta se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de Agosto de 2007 a las 11 hs. en punto, días de exhibición 6 y 7 de Agosto próximos de 14 a 16 hs, por intermedio del martillero Antonio Ernesto Pierri, en las siguientes condiciones: Base: $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0.25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos quinientos pesos quinientos ($ 500.-). El inmueble posee las siguientes características, según constatación efectuada: Tiene ingreso independiente por la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 1190, por pasillo, tercera puerta a la izquierda, y se encuentra identificado con el Nro. 3, se compone de patio techado con todo de aluminio, cocina, baño con bañadera, dos lavatorios, y por escalera se accede a una terraza donde hay un pequeño galpón de chapa, todo con visibles manchas de humedad, falto de mantenimiento, con detalles en pintura, y en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y su núcleo familiar. Deudas: por ABL (fs. 106) por $ 104,14 al 4/11/2005; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 99) al 3/11/05; ni en OSN (fs. 102) al 10/11/05; por tratarse de un inmueble tipo PH, el mismo no abona suma alguna en concepto de expensas (fs. 189). Conforme denuncia del demandado. Se comunica la vigencia del plenario ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra,

Roberto Isaac s/Ejec." que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas, para los inmuebles sujetos a la Ley 13.512. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta arg (art. 598 CP). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 41 y 517 del CPCC, y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva (art. 584 CPCCN). En el acto de la subasta se confeccionará una lista con las personas que concurran al mismo, consignando nombre, apellido y número de documento de identidad. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al publico. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de julio de 2007.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 01/08/2007 Nº 65.021 v. 02/08/2007

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo del Dr. Fernando L. Spano (Subrogante), Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MAUAD ANA MARIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 27.129/2003, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará el día 17 de agosto de 2007 a las 11,30 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Localidad de Santos Lugares, con frente a las calles Del Pacífico, F. Beazley hoy Av. Carbone Nº 3123 esquina Del Pacífico Nros. 3077, 3087 y 3093 esquina F. Beazley Nº 1497 y 1499, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: V – Secc: G – Manz: 94, Parc: 13 – Matricula: 6419/3. Superficie Total: 59 m 99 dm cdos. De acuerdo al informe obrante en autos, el inmueble consta de: En planta baja por un comedor, cocina, un lavadero cubierto y un baño, en el 1º piso dos dormitorios, un baño y un altillo. Se encuentra en regular estado de conservación. DESOCUPADO. Base $ 45.910,80. Seña 30% - Comisión 3% - 0,25% Arancel aprobado por la Acordada 10/99 CSJN – Sellado de Ley 1%, al contado y al mejor postor, en efectivo. No procede la compra en comisión ni tampoco la indisponibilidad de los fondos de la subasta. De acuerdo a lo resuelto en el Fallo Plenario del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria", de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admite la cesión del boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No se autoriza la compra por mandato tácito (Art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas). Deudas: Aguas Argentinas (fs. 266) $ 0,00 al 22/11/04 – Obras Sanitarias de la Nación (fs. 269) No registra deuda al 24/11/04 – Rentas (fs. 305/308) $ 1.124,00 al 31/10/04. Municipalidad de Tres de Febrero: (fs. 318) $ 204,50 al 23/11/04 – Expensas: (fs. 341)... El inmueble hipotecado será subastado como sin deuda por expensas. Se exhibe los días 15 y 16 de agosto de 2007 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 01/08/2007 Nº 65.015 v. 02/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital comunica por dos días en autos: "ABEL GONZALEZ S.A. S/QUIEBRA" Expte. 074649, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-4442328-7 t/f 4322-2789) rematará el día 24 de Agosto de 2007 a las 11 Horas en punto en calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes propiedad de la fallida inventariados a Fs. 1702/1703 en tres Lotes, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. 1) Productos terminados y sin elaborar, de madera, sillas, mesas, sillones. 2) Herramientas, muebles y últiles-varios. 3) Maquinarias, lijadoras, agujereadora, guillotina, soldadora etc. Todo en el estado que se encuentra y fuera exhibido. SIN BASE, COMISION: 10% mas IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, I.V.A. sobre el precio de venta a cargo de los compradores. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El desarme, retiro y traslado de los bienes, correrán por cuenta, orden y riesgo de los compradores. Exhibe: 21 y 22 de Agosto de 2007 de 10 a 12 horas en calle Santiago del Estero 2945 Lanús (Prov. de Buenos Aires).

Buenos Aires, 10 de julio de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 01/08/2007 Nº 65.016 v. 02/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital, comunica por dos días en autos: "AIRSYS S.A. S/QUIEBRA" Expte. 085454, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-4442328-7 t/f 4322-2789) rematará el día 16 de Agosto de 2007 a las 12 Horas en punto en calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes propiedad de la fallida, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. 1) Automotor Citroen Año 1996 dominio AVL 817 Base: $ 11.000, 2) Automotor Peugeot Pick-Up 504 GD dominio AFP504 Base: $ 10.500. 3) Bienes muebles inventariados en autos en Block Sin Base. Todo en el estado que se encuentra y fuera exhibido. COMISION: 10% mas IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, I.V.A. sobre el precio de venta a cargo de los compradores. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El desarme, retiro y traslado de los bienes, correrán por cuenta, orden y riesgo de los compradores. Exhibe: 13 y 14 de Agosto de 2007 de 10 a 12 hs. en calle Gabriela Mistral 2190 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 10 de julio de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 01/08/2007 Nº 65.017 v. 02/08/2007

N° 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. R. S. Peña 1211, planta baja, Capital, comunica por 2 días en autos "Peralko S.A. Repuestos y Servicios s/quiebra (Expte. Nº 30.962)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 8 de agosto de 2007 a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble en la localidad y Partido de San Miguel, calle Constitución Nº 2351 e/Marcos Sastre y Juan Irigoin, Nom. Cat.: Circ. II - Sec. B - Ma. 14 - Pa. 2A - Pda. 21.949.- Base $ 16.700.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA – Sellado de ley - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- Lote de terreno de 8m30 x 22m85 - Sup. 189,66 mc.- A 1 cuadra de la Av. Gaspar Campos y quince de la Est. San Miguel.- Ocupado por persona no identificada.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. hasta dos días antes de la fecha de la subasta.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la mas y los posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- Se exhibe libremente.

Buenos Aires, 5 de julio de 2007.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 01/08/2007 Nº 552.691 v. 02/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a mi cargo con asiento en Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211 – P.B. de Capital Federal, comunica por DOS días en el juicio "INVERSIONES JUAN BAUTISTA ALBERDI S.R.L. C/HOUDIN PABLA S/EJECUTIVO" en Exp. Nº 9931/01, que el Martillero Juan Carlos. A. Bastiani, rematará el día 07 de Agosto de 2007 a las 10,45 hs. En punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Uriburi Nº 4249 (falta chapa municipal) entre las de Rondeau y Cabildo, de la localidad de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires - Nomenc. Catastral: Circ. V; Sec.: C Parc; 1 a 8ª, Matrícula F.R. 15120.- La propiedad se encuentra ocupada y consta de reja de hierro al frente y pequeño jardín, que da a la construcción del inmueble, al que se ingresa por una puerta y posee dos ventanas a cada lado, luego se accede a un amplio corredor con piso de cerámica, dos dormitorios con piso de cemento, alfombrados, baño cocina y jardín trasero, hallándose a la propiedad en regular estado de uso y conservación posee superficie total de 255,00 m2. Condiciones de Venta "Ad Corpus". Base: $ 16.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada N$ 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Sellado de ley a cargo del comprador. Al contado, en dinero en efectivo y en el acto del remate y al mejor postor El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, en el caso en que se tratare de un bien sujeto a las disposiciones de la ley 13512 adeudados con relación al bien objeto de la subasta, hasta la fecha de la entrega de la posesión, en caso de corresponder el pago del I.V.A. Por la presente venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Adeuda Impuesto Inmobiliario a la Dirección Provincial de Rentas al 18. 01.07 por $ 1.221, 70. No adeuda importe alguno a Aguas Argentinas S.A. (R), por encontrarse fuera del radio de servicio. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, conforme lo dispuesto por el art. 133 del CPCC.- El inmueble se exhibe los días 02 y 03 de Agosto de 2007 de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 01/08/2007 Nº 65.019 v. 02/08/2007

N° 9

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 9, A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SECRETARÍA Nº 18, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 4º, Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "AMELAC S.A. S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA DE BIENES" Expte. Nº 085.527, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MIERCOLES 22 DE AGOSTO de 2007 a partir de las 10 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Inmueble: ubicado en la ciudad de Ameghino, Pdo. de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. Aires (a 1.500 m. de la Ruta 188 Km. 307). DESOCUPADO. Sobre tres fracciones de terreno designadas catastralmente como: Circ. V, Parcelas 268, 271 y 273. Matrículas 1320, 1319 y 1212 respectivamente, que en conjunto tienen una Sup. de de 15 Has. 57 As. 80 Cas. Consta de: a) Planta elaboradora de quesos compuesta por un galpón de 38 m. x 25 m. aprox., donde se encuentra la sala de elaboración, cámara de frío, saladero, sanitarios, vestuario, cocina, sala de calderas, sala de compresores y de fermento, amasadora, laboratorio, pañol y en Pta. Alta depósito y oficinas; b) Casa de cuidador que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, despensa, cocina y lavadero, actualmente ocupada por cuidador; c) Dos silos; d) Un gran tinglado de techo de chapas a 2 aguas para cerdos, Un galpón de 12 m. por 9 m. aprox. de techo de chapa, otro galpón en mal estado de 7 m. por 6 m. y un tinglado chapa de cinc de 6 m. por 4 m. En buen estado de conservación. Venta Ad-Corpus. BASE $ 240.000, Seña 30% Comisión 3% mas IVA y Sellado 1%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión se otorgará dentro de los diez días de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga o por el que determine el Tribunal para el caso de no ser designado por el comprador. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente; 2) Automotores: a) Mercedes Benz chasis con cabina, Dom, TQZ-912, en buen estado, con caja térmica, y faltantes como el núcleo del diferencial y la caja de velocidad. BASE $ 18.000; b) Acoplado con cámara de frío, Dom. VSZ-215 ATSA 3/69, año 1975 en buen estado. BASE $ 8.000 y c) Volkswagen Saveiro D tipo pick up, Dom. BPA-384, año 1997, en regular estado. BASE $ 7.000. Los compradores deberán abonar el IVA s/precio (10,5%), la Comisión del 5% e IVA s/la misma (21%). Respecto a las tasas, impuestos, contribuciones o deudas de patentes e infracciones del inmueble y rodados, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. y 3) BIENES MUEBLES: La maquinaria y demás bienes que hacen al funcionamiento de una Planta Elaboradora de quesos, detallados a fs. 180/181, entre los que cabe citar: tinas queseras; ricoteras; pasteurizadoras: prensas hidráulicas; tachos fermentadores de suero; desnatadora; enfriador de ricota; estructura de acero inox. (pasarela y escaleras); piletones; mesas; estanterías; caldera "Salcor Caren" año 1991; caldera "Fontanet", año 1967; compresores de amoníaco y otros; torres de enfriamiento y tanques de acero inoxidable con bomba. En total 35 lotes con diferentes bases. Seña 30% Comisión 10%. IVA S/precio (10,5%) y s/ comisión (21%) Entrega inmediata, que comenzará el 25 de agosto de 2007, previo pago del saldo de precio, el cual deberá abonarse indefectiblemente el jueves 23 de agosto de 2007 de 11,30 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. Todos los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. EXHIBICION: sábado 18 de agosto de 14 a 17 hs. y domingo 19 de agosto de 2007 de 11 a 14 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. Bases, señas y comisiones ya indicadas. Arancel 0,25%. Respecto al inmueble y automotores se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de julio de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 30/07/2007 Nº 552.504 v. 03/08/2007

N° 11

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, P° 5° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "FORNASA, JORGE s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 121 97.374/6, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día Viernes 10 de Agostó de 2007 a partir de las 10 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", los siguientes bienes: a) el 100% indiviso del inmueble situado en la calle PERGAMINO 5694 (hoy Dr. GUARRACINO 3190 esquina AGUILAR), de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Mza. 52; Parc. 24 Partida 87601 Matrícula: 64870 Superficie: 152m2 02dm2. Según informe del 16/11/06 falta la chapa municipal, se encuentra ocupado por los Sres. Ernesto Morcillo y Velson Verón, en calidad de inquilinos sin exhibir contrato, y se trata de una casa habitación que por la entrada individual (sería el N° 3190) se ingresa a un living comedor pequeño, una cocina comedor diario, dos dormitorios, baño completo, patio con lavadero, garaje y depósito cuyo ingreso es por la ochava de Dr. Guarracino y Aguilar, encontrándose el inmueble en regulares condiciones de uso y conservación por deterioro de revoque y pintura en

paredes. BASE: $ 81.000. b) el 100% indiviso del inmueble situado en la calle JORGE 2314, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. 3, Secc. 18; Mza. 75; Parc. 2 Matrícula 3-6299 Mide: 11,37 ms fte. al NO; 13,30ms cfte. al SE; 21,12ms cdo. NE y 17,98ms cdo. SO. Según informe a este inmueble también la falta la chapa municipal del N° 2314, se encuentra entre el inmueble que hace esquina con Goncalvez Díaz y el de Jorge 2322, en su entrada por el portón de acceso para vehículos (sería el 2314) consta en P.B. de un amplio galpón que al frente tiene un vestuario con ducha y un baño con sanitario para el personal y en el se encuentran un camión Ford F600 dominio WAE794 funcionando, y otros elementos sin valor; por la entrada individual del N° 2316 se accede por escalera a la P.A. donde, al frente, hay oficina, cocina, baño y un precario entrepiso encontrándose esta parte en aparente estado de abandono. BASE: $ 150.000. c) un camión Ford F600 año 1961 motor Mercedes Benz RPA047036 Chasis Ford F60LBA-180215 dominio WAE794 BASE: $ 4.750. Condiciones de venta: Seña: 30% Comisión: Inmuebles: 3% Automotor: 10% Arancel: 0,25% Sellado de ley (Dr. Guarracino): 0,5%. Al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco Ciudad de Bs. As. –Suc. Tribunales– a la orden del Tribunal dentro de los diez días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Las deudas devengadas con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo de los adquirentes, así como los gastos que demande la transferencia del bien vgr. impuesto de sellos. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que, efectivamente, realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de tos veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Visitas: días 8 y 9/08/07 de 10:30 a 12 horas Dr. Guarracino 3190 y de 15 a 16.30 horas Jorge 2314 y camión.

Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 31/07/2007 N° 552.600 v. 06/08/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “FABREGAT, MANUEL CARLOS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA” (Expte. Nº 87.872/04), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 10 de agosto de 2.007 a las 9:45 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en la calle Franklin Roosvelt 5.621/57, U.F. 217, piso 10º, Depto. “A”, Torre II, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 63, Manz. 50, Parcela 0, Matrícula 16-3557/ 217. Sup. total 73m² 31dm², porcentual 0 con 28 centésimos. La propiedad consta de cocina instalada con lavadero, living comedor con balcón corrido al contrafrente, dos dormitorios y un baño completo. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra habitado por la Sra. Sara Márquez Gallur, quien goza de derecho real de habitación gratuito y vitalicio en los términos del art. 3.573 del Código Civil (fs. 123). OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 31.000.-. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas por tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Quién o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 C.P.C.C.N. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto y sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.C.C.N.). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Se deja constancia que el fallido posee D.N.I. Nº 11.998.809. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: 7 y 9 de agosto de 2007 de 15,00 a 17,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL”.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/07/2007 Nº 552.505 v. 03/08/2007

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 – 2º piso, Capital, comunica por 2 días en autos “Gorizont S.A. s/quiebra s/incidente de subasta (marcas 37 y 42) (Expte. Nº 087.120)” que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 8 de agosto de 2007 a las 11:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las marcas Gorizont (y Diseño) Registro Nº 1.851.532 – clase 37 y Gorizont (y Diseño) Registro Nº 1.851.533 – clase 42, ambas con vigencia hasta 13/11/2011 – Base $ 2.000 en block. Pago total en acto del remate. Comisión 10% + IVA – Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. La clase 37 corresponde al rubro “Construcción, reparación y servicios de instalación” y la calse 42 a “Servicios cientificos y tecnológicos así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos, servicios de análisis y de investigación industrial, diseño y desarrollo de ordenadores y software y servicios jurídicos”. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 01/08/2007 Nº 552.697 v. 02/08/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 16, Secretaría nº 32, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos nº 046561 “ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL S/ QUIEBRA (INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE)” que el martillero LEANDRO H. GUTIÉRREZ, (CUIT 20-17364568-7) TE 4374-4197, rematará el día 16 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 12.30 HS EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, a) el INMUEBLE ubicado en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 362/ 66, entre Moreno y Av Belgrano, PISO 3º UF 18. Matrícula: 13-2870/18. NC: Circ. 13; Secc. 12; Manz 45, parcela 16. Sup: 33,26m2. Porc: 1,68%. Se trata de una oficina de 1 ambiente al contrafrente con un pequeño balcón. En regular estado. El edificio es de oficinas y posee una batería de baños H/M comunes para cada piso. BASE $ 25.000.- COMISIÓN 3%. b) BIENES MUEBLES de oficina en mal estado entre los que se encuentran 1 fotocopiadora marca Sharp FC2020, 1 CPU con monitor y teclado, 2 impresoras Epson, muebles de oficina, etc. Se encuentran en el inmueble descripto precedentemente. SIN BASE. COMISION 10%. CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. ARANCEL AC 24/00 CSJN 0,25%. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts 41 y 133 Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta 2 días hábiles antes de la subasta. CUIT de la FALLIDA: 30-054142978-2. Deudas: GCBA fs 70 $ 290,45 al 19/3/03; AA fs. 172/173 $ 4.694,62 al 11/06/05; OSN fs. 319 sin deuda al 1/3/07; expensas fs. 314 $ 15.676 al 14/3/07. EXHIBICIÓN: 14 Y 15 DE AGOSTO 2007 DE 15 A 17 HS.

Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/07/2007 Nº 552.509 v. 03/08/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: “CAPUTO NOEMI c/PEÑA VICTOR J. S/EJECUCION HIPOTECARIA S/INCID. DE CONCURSO ESPECIAL” (cuit 20-07591056-9), Expte. Nº 34.530, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 16 de Agosto de 2007 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alberto Williams 1.772, entre Río Colorado y Potosí, Hurlingham, Moron, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 346,40 mts2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. IV, sec. E, Mza. 246, parc. 12 “e”. Matrícula: 51.681. Consta de jardín al frente y entrada individual por la que se accede al living-comedor en relieve con hogar; toilete, lavadero, cocina, jardín de invierno y jardín en el fondo c/parrilla. Cuenta con otra entrada para vehículo c/garage, y un ambiente, tipo depósito, detrás del mismo. Desde el living por una escalera, se accede al 1º piso, donde se desarrollan dos dormitorios, uno de ellos con placard; los mismos dan al contrafrente; baño instalado. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 100.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- SELLADO: 0,50%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As. sobre bancos de esta plaza. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cpr. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art.104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. DEUDAS: Rentas: $ 5.026,90 al 28/2/07 (fs. 665) y Municip. de Hurlingham: $ 76 al 13/7/07 (fs. 712). A fs 690 A. Arg. y a fs. 679 A y SA informan que no prestan servicios de agua y cloaca en el radio del inmueble. Se exhibe los días 9 y 10 de Agosto de 2007 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 01/08/2007 Nº 65.018 v. 07/08/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “OCLANDER GERARDO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN BIENES INMUEBLES POR SINDICATURA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES (Inmueble Avda. Santa Fe 226)” Expte. 49084, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 14 de Agosto de 2007 a las 11.15 hs (en punto) en el salón de subastas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble en propiedad horizontal, sito en Avda. Santa Fé Nº 226/238 e/ Mármol y Del Campo, unidad funcional Nº 6 piso 2º letra “A”, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cast. Circ. III, Secc. C, Manz. 164, Parc. 17a, Subparc.: 6, Polígono 02-02, Matrícula: 2311/06. Sup. Semic. 4,50 m2 sup. balcón: 2,79 m2, Sup. Total: 85,39 m2. Porcentual: 2,25%. Según mandamiento de constatación a Fs. 177 vta. se trata de departamento de 4 ambientes en edificio en torre, el que se compone de living comedor de 7 x 3 m aprox., balcón al frente, dormitorio principal de 3,5 x 3 m aprox. Con placard, baño completo con bañadera, dormitorio de 3 x 3 m aprox. Con placard, dormitorio chico de 2,50 x 2 m aprox., un toilette con ducha, cocina con pequeño comedor diario, con muebles de mesada y bajo mesada y lavadero. El estado físico del inmueble es bueno. El Sr. Oclander manifiesta que el inmueble es ocupado por su suegra y la hermana de esta. VENTA al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 67.166.- SEÑA 30% COMISIÓN 3% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN) SELLADO DE LEY 1%. DEUDAS: Expensas: sin deuda al 22/06/07 Cuota de expensas: $ 406.- Junio/07. Rentas: sin deuda a Fs. 183/88 al 4/04/07. Munic. $ 64,40 a Fs. 28 al 26/11/04. OSN: sin deuda a Fs.113. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, Y el saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, y aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art.104 del Reglamento del Fuero, que se recibirán hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, y serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitas: los días 6 y 7 de Agosto de 2007 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/07/2007 Nº 552.510 v. 03/08/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ENCUENTRO CIVICO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA

Distrito Corrientes

Publicación ordenada por el artículo 14 de la ley 23.298 (Acordada Nº 70/05). El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “ENCUENTRO CÍVICO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 30 de mayo de 2007 (Expte. Nº 70.580/07, caratulado: “PARTIDO ‘ENCUENTRO CÍVICO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA’ – DISTRITO CORRIENTES s/RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA COMO PARTIDO DE DISTRITO”).

En Corrientes, a los diecinueve días del mes de julio del años dos mil siete.

Dr. CARLOS ALBERTO RAUSCH, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 01/08/2007 Nº 552.661 v. 03/08/2007